

ensayos **1**

**UNIVERSIDAD
y
ESTUDIANTES**



**Alberto Ciria
Horacio Sanguinetti**

EDICIONES *Depalma* BUENÓS AIRES

UNIVERSIDAD Y ESTUDIANTES

COLECCIÓN DE CULTURA JURÍDICA Y UNIVERSITARIA

CONSEJO DIRECTIVO

Enrique Bacigalupo

Alberto Ciria

Heracio Sanguinetti

Arnoldo Siperman

Norberto Spolansky

ALBERTO CIRIA — HORACIO SANGUINETTI

UNIVERSIDAD
Y
ESTUDIANTES

— TESTIMONIO JUVENIL —



EDICIONES *Depalma* BUENOS AIRES

1962

*Hecho el depósito de ley.
Derechos reservados.*



EDICIONES *Depalma* BUENOS AIRES

TALCAHUANO 494

A la memoria de Julio V. González, Aníbal Ponce, Deodoro Roca, Saúl A. Taborda; creadores del pensamiento reformista; héroes de la Argentina no oficial;

a los compañeros del M.U.R. de Derecho,

y al Quetzal.

A MODO DE PRÓLOGO

Las páginas que van a leerse se explican —creemos— por sí solas. Representan el testimonio de dos militantes reformistas, luego de cuatro o cinco años de actividad. Algo así como el resumen y balance de muchos problemas que afectan a la Universidad y al claustro estudiantil, a través de una módica experiencia personal. También pensamos, precisamente por eso, que el libro puede interesar a las generaciones más jóvenes que se inician en los senderos del movimiento de juventud más importante de nuestro país en lo que va del siglo: la Reforma Universitaria.

Ex profeso hemos omitido, entre otros, el tema de la organización departamental —o departamentalista— de las Facultades. Ello por dos razones: debido a que no lo conocemos a fondo, y a que las pretensiones de seriedad y objetividad mínimas que nos guiaron a lo largo del trabajo, exigirían un espacio desproporcionado con el que disponemos (otro volumen, a lo menos). Si dejamos apuntado aquí, al pasar, que no nos seduce la tesis del departamentalismo a ultranza porque conduciría a una desintegración inevitable del frente político-universitario de los estudiantes.

Ofrecemos como preliminar al estudio de los problemas políticos, sociales y universitarios de la Reforma (y al apéndice sobre la Facultad de Derecho), dos visiones históricas

que juzgamos necesarias: una —más detallada—, del desarrollo del movimiento desde 1918 hasta nuestros días; la otra —apenas esbozada—, de su proyección latinoamericana sobre la base de algunos ejemplos concretos. Sirvan para advertir que la Reforma no nació con nosotros ni puede recommenzar caprichosamente a cada rato. La renovación de sus dirigentes y de sus cuadros es y será su fuerza, nunca debe convertirse en su ataúd.

Í N D I C E

A MODO DE PRÓLOGO	IX
-------------------------	----

CAPÍTULO I

ESQUEMA HISTÓRICO

1. Antecedentes	1
2. Córdoba, 1918	3
3. Primer Congreso	7
4. Trascendencia del movimiento	7
5. Corrientes de derecha e izquierda	8
6. Primera contrarreforma	8
7. La segunda presidencia de Yrigoyen	10
8. Setiembre y los reformistas. Nueva contrarreforma	11
9. Segundo Congreso. "Insurrexit"	12
10. FORJA	15
11. Tercer Congreso	16
12. El golpe de 1943	16
13. El antiperonismo de FUA	17
14. La "Revolución Libertadora"	19
15. El artículo 28. La nueva corriente reformista	20
16. Cuarto Congreso. La situación actual: ventura y riesgo ..	26
<i>Bibliografía</i>	28

CAPÍTULO II

EXPANSIÓN AMERICANA: DE PERÚ A CUBA

1. Perú y la Reforma	31
2. Chile y su Federación de Estudiantes	33
3. Colombia con Arciniegas. Venezuela, Brasil, Bolivia	34

4. Paraguay: una dictadura	35
5. Méjico o la "institucionalización"	36
6. Uruguay en sus luchas recientes	37
7. Cuba y la Revolución	39
<i>Bibliografía</i>	42

CAPÍTULO III

POLÍTICA Y REFORMA

1. Trascendencia inicial de la Reforma	45
2. Reforma y radicalismo	46
3. El Partido Nacional Reformista	46
4. Las "juventudes"	48
5. Universidad y política	48
6. Proceso del pensamiento reformista	51
<i>Bibliografía</i>	53

CAPÍTULO IV

PLANTEOS POLÍTICOS DE LA REFORMA

Antiimperialismo

1. Primeros esfuerzos	55
2. Crítica de la neozquierda. Opinión de Deodoro Roca	56

Un partido político a la sombra de la reforma

3. La involución de Haya	59
--------------------------------	----

Un ejemplo de penetración cultural imperialista

4. CAFADE y el Punto Cuarto	60
5. El convenio con Ciencias Económicas	62
6. El proyecto de Ingeniería	63

Antimilitarismo

7. Un ejemplo	66
---------------------	----

Anticlericalismo y universidades privadas

8. Régimen jurídico	67
9. Riesgos de la enseñanza privada	68
10. Los títulos habilitantes	70
11. Exámenes de Estado. Necesidad de fortalecer la Universidad Nacional	72
12. Tercer Congreso Latinoamericano de Estudiantes	73
<i>Bibliografía</i>	79

CAPÍTULO V

PLANTEOS SOCIALES DE LA REFORMA

1. "Universidad abierta al pueblo"	81
--	----

Limitación y trabas a los estudios

2. Las causas reales	83
----------------------------	----

Presupuesto

3. Cifras comparativas del presupuesto universitario y el militar	86
---	----

Universidad y cultura

4. La Universidad de Buenos Aires	88
---	----

Función de la Universidad (extensión; solidaridad obrero-estudiantil)

5. Opinión de José Babini	88
6. Definición de Florentino V. Sanguinetti	89
<i>Bibliografía</i>	91

CAPÍTULO VI

PLANTEOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZACIÓN
UNIVERSITARIAI. *Autonomía*

- | | |
|--------------------------------|----|
| 1. Sus aspectos | 93 |
| 2. Autarquía y autonomía | 94 |

II. *Gobierno universitario*

- | | |
|---|-----|
| 3. Papel del estudiante | 96 |
| 4. Opinión de Alfredo Colmo | 97 |
| 5. Ventajas de la participación estudiantil | 99 |
| 6. Actuación de los profesores | 101 |
| 7. Problema de los graduados | 103 |

Estudiantes.

- | | |
|--|-----|
| 8. Los Centros estudiantiles y sus funciones | 105 |
| 9. Dificultades en la conducción del movimiento estudiantil .. | 107 |
| 10. Necesidad de la agremiación obligatoria | 109 |
| 11. El "dirigente" profesional | 112 |

Profesores.

- | | |
|--------------------------|-----|
| 12. Su selección | 113 |
| a) Concursos | 114 |
| b) Docencia libre | 115 |
| c) Periodicidad | 116 |
| d) Carrera docente | 118 |

Los estudios.

- | | |
|------------------------------|-----|
| 13. Ingreso | 121 |
| 14. La clase magistral | 124 |
| 15. Exámenes | 127 |
| 16. Exámenes mensuales | 128 |

III. *Problemática de la Facultad de Derecho*

17. Su clima	131
18. Su importancia dentro de la Universidad	132
19. Sus tres funciones	133
20. Los intentos limitativos	135
21. El plan de estudios	136
<i>Bibliografía</i>	138
 A MODO DE EPÍLOGO	 141
Aclaración bibliográfica - Clave bibliográfica - Revistas gene- rales que contienen bibliografía reformista	145

CAPÍTULO I

ESQUEMA HISTÓRICO

I. *Antecedentes.* — La crisis universitaria de 1918 es, en última instancia, reflejo de la gran crisis social de comienzos de siglo. Ella no se produjo por generación espontánea, sino que respondió, en mayor o menor medida, a diversos factores (internos y foráneos), que no somos los primeros en puntualizar.

Suele mencionarse, en forma un tanto esquemática, el éxito de la revolución socialista, que en 1917 abrió nuevas esperanzas para la humanidad tras derribar el régimen más atroz y arbitrario del mundo. Asimismo, la guerra de 1914 demostraba la estúpida crueldad de Occidente, incapaz de convivir ordenadamente aunque pretendiese la hegemonía universal. Esta guerra, fracaso tremendo de los nacionalismos exacerbados, fue partida de nacimiento para superar todo un sistema de valores.

¿Qué valores eran éstos? ¿Existían, existen valores auténticos en el plano cultural de nuestro país?

Lo cierto es que algunos creyeron encontrarlos en torno a la génesis colonial española (así, Saúl Taborda en 1935), y otros en la tradición aborigen, perdurable a través de la colonia y las guerras de independencia. Este último estilo,

que abreva en los jugos esenciales de nuestra civilización, tuvo apasionados defensores en Echeverría, Sarmiento e Ingenieros. Poco sabía de ellos la Universidad de 1918, maquinaria cerrada en sí misma, estéril y vacua. Un dómine tronaba desde el Olimpo y algunos privilegiados jovenzuelos, libres de las bajas necesidades de la existencia, cabeceaban en sus pupitres. Un clan gobernaba la Universidad como cosa propia; cada consejero elegía a su propio sucesor, y todos juntos a los profesores, reclutados por "leva hereditaria". Érase un cosmos seráfico y feliz.

Pero he aquí que la oligarquía, atosigada de fraude e incomprensión, impotente para controlar el descontento activo de la opinión pública —recuérdese el auge anarquista, las huelgas obreras, el grito de Alcorta, la agitación de la Unión Cívica Radical—, optó por suicidarse elegantemente a manos de Sáenz Peña. Y el flujo romántico e inorgánico del radicalismo asaltó el poder. La clase media ascendía.

La aristocracia criolla, la "gauchoeracia", perdidos los méritos que caracterizaron a un Mitre o a un Roca (sobriedad, talento), acentuaba sus defectos en el lujo fácil y se batía en retirada. Resignado el poder al radicalismo, abandonado el campo al inmigrante, sólo quedaba la Universidad. Pero también los claustros se poblaban de voces nuevas, de hombres desconocidos que hallaban cerrado el camino hacia las posiciones anheladas y merecidas. Era siempre la invasión de la clase media, hija del comerciante enriquecido. Hizo punta. Y el proletariado le brindó su apoyo moral, dignificándola.

Ya hacia fines de siglo, Lucio V. López y Aristóbulo del Valle habían señalado la gravedad de nuestros males universitarios. Desde 1905 en Buenos Aires, y en el Litoral desde 1912, venían sucediéndose convulsiones y protestas estudiantiles, que por veces quebraron la cohesión de las camarillas

académicas. En el mismo lapso fueron surgiendo los centros y federaciones (FUBA en 1908, FUA diez años más tarde).

2. *Córdoba, 1918.* — Pero el gran movimiento partió de la Universidad de Córdoba. No es extraño, pues se trataba de una sucursal de Troglodía. En 1918 todavía enseñaba derecho canónico, en el programa de filosofía se destacaba el tópico “deberes para con los siervos”, y en sus bibliotecas no existía un solo libro de Haeckel, Bernard, Stammler, Darwin, Marx, Engels... El juramento profesional se prestaba, obligatoriamente, sobre los Santos Evangelios.

“La rebeldía estalla ahora en Córdoba —señala el Manifiesto Liminar de FUC, “a los hombres libres de Sudamérica”—, y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y —lo que es peor aún— el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abren sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocrizar la enseñanza, y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria.

"Nuestro régimen universitario, aun el más reciente, es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra ese régimen y entiende que en ello le va la vida".

Así, seguros de "vivir una revolución", los jóvenes cordobeses partieron hacia un nuevo rumbo. Actitud si bien algo orgullosa y eufórica al comienzo, pronto dolorosamente comprendida hasta sus últimas instancias.

El conflicto tuvo origen en noviembre de 1917, cuando el Centro Estudiantes de Ingeniería protestó por la "ordenanza de decanos", que establecía condiciones muy severas de asistencia a clase; simultáneamente el Centro Estudiantes de Medicina resistió la supresión del internado en el Hospital de Clínicas. Tras la pausa de vacaciones, y como aquellos reclamos iniciales no fueron atendidos, los estudiantes volvieron a la carga, empleando ahora un tono perentorio. El 20 de marzo, el Consejo Superior, estrechando su criterio de autoridad, resolvió "no tomar en consideración ninguna solicitud" estudiantil; así, con un gesto arbitrario y cavernícola, cerraba todo posible diálogo.

El contragolpe juvenil, desbordando los orígenes minúsculos del entredicho, se hace entonces formidable: los jóvenes ganan la calle (allí están Deodoro y Héctor Roca, los Orgaz, Taborda, Biagosch, Sayago, Garzón Maceda, y los tres presidentes de la flamante Federación Universitaria Cordobesa —Barros, Valdés y Bordabehère—, que alientan la huelga general). El 11 de abril, Yrigoyen designa a José N. Matienzo interventor en la Universidad de Córdoba. Ello significa un discreto triunfo de la nueva causa: Matienzo, hom-

bre “sinceramente liberal”, comprueba irregularidades docentes, agiliza los estatutos y convoca finalmente a elecciones universitarias, ahora con participación de todo el claustro de profesores. Triunfan los candidatos “reformistas”, quienes el 15 de junio deben reunirse en asamblea para elegir rector. Presumiblemente, la elección consagraría al doctor Martínez Paz, que cuenta públicamente con el apoyo estudiantil. Pero en los días previos al comicio, se intensifica una sorda campaña de confesionario, y en el momento oportuno, el candidato de la “Corda”, Antonio Nores, obtiene inexplicable mayoría de votos.

Tal resultado provoca efectos fulminantes entre la numerosa barra juvenil presente, pues los estudiantes “creían haber conquistado una garantía y de la garantía se apoderaban los únicos enemigos de la reforma”. ¿De qué puede servir la intervención Matienzo, obtenida con tanto sacrificio —se preguntan—, si los mismos hombres e iguales métodos han de seguir imperando? Y sin dar tiempo a la consumación legal del acto eleccionario, invaden la sala, desalojan “a la canalla” y decretan la huelga general indeterminada.

El país entero se conmueve. Las incipientes organizaciones obreras se adhieren con entusiasmo a la huelga, comunicándole su fuerza cabal. Estudiantes de todas partes hacen llegar voces de aliento a los de Córdoba, y esa “columna de ideas en marcha” avanza súbitamente como un río incontenible. Grandes pensadores, maestros de América —Rojas, Susini, Korn, Ingenieros, Palacios—, saludan admirados a la nueva generación y se proclaman discípulos de sus discípulos. Hay quien intenta —Lugones el primero— salvar la “revolución universitaria” en toda su pureza, pretendiendo que por el solo esfuerzo estudiantil se lograra la caída de Nores, aferrado a su precaria autoridad, y la modificación

de la ley Avellaneda. Otros simplemente sugieren deferir la solución al Poder Ejecutivo, mediante nueva intervención.

Pero tampoco los adversarios duermen. El obispo de Córdoba incita en ariscas pastorales a "luchar contra la revolución social que nos amenaza"; y el Consejo Superior clausura la Universidad.

Mientras tanto, Yrigoyen vacila largamente. Intervenir ahora, ¿significaría acaso acceder a demandas extremas? El 8 de agosto resuelve confiar la intervención a Telémaco Susini, pero éste no llega a asumir, neutralizado por alguna secreta influencia palaciega. Y renace el "interregno" ("producid hechos", soplan los allegados a las esferas presidenciales: "cread efectividades conducentes"). Al cabo de tres meses, la juventud de Córdoba recurre otra vez a la acción directa: se juramenta, toma por asalto la Universidad, designa autoridades y profesores y "reinaugura" las clases.

Antes de veinticuatro horas el ejército los ha desalojado. Y los diarios católicos claman por un castigo memorable contra los "vándalos", que además han osado derribar de su pedestal la ilustre estatua del profesor García (?)... Ochenta y tres muchachos son procesados por "sedición", pero con aquel gesto efectista, pintoresco y también heroico, han conseguido su objeto. El Poder Ejecutivo recuerda inmediatamente los problemas universitarios, y el 11 de setiembre llega un nuevo interventor: el propio ministro de Instrucción Pública, José S. Salinas.

Sus reformas son prudentes y satisfacen: da participación a los alumnos en la elección de autoridades, restablece el internado, nombra profesores jóvenes e inquietos, acepta algunas renunciaciones... y devuelve otras.

3. *Primer Congreso.* — La Reforma ya empieza a escribirse con mayúscula: el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, reunido en Córdoba, ha contribuido a clarificar ideas, a estructurar orgánicamente un conjunto inicial de postulados. Allí discutieron con pasión los representantes de las cinco universidades, que tenían enfoques distintos y distintas ideologías: desde el vanguardismo exaltado de Córdoba y Litoral, hasta el pálido derechismo de La Plata. El Congreso redactó proyectos de ley y estatutos universitarios, y proclamó la necesidad de: autonomía; gobierno tripartito paritario; asistencia libre; docencia libre, régimen de concursos y periodicidad de la cátedra; publicidad de los actos universitarios; extensión y orientación social universitaria; libertad de juramento de egresados; nacionalización de las universidades del Litoral y Tucumán; etc.

4. *Trascendencia del movimiento.* — Como un relámpago corrió el impulso renovador por toda América: en La Plata (1919) tuvo brotes de extrema virulencia, con ribetes anarquistas y una lucha enérgica donde descollaron Ripa Alberdi, Sommariva, Dreyzin, Guillermo Korn Villafañe y otros. Derribado el presidente Rivarola, quien defraudó a los estudiantes por la tibia ineficacia de sus actitudes, aquéllos consiguieron elevar a la presidencia de la Universidad a Benito Nazar Anchorena, y al rectorado del Colegio Nacional anexo, a Saúl Taborda, joven cordobés que con Héctor Roca y otros coterráneos se disponía a ensayar novedosos sistemas pedagógicos.

En Buenos Aires, la reforma de estatutos promovida por el rector Uballes en 1918, dio paso a las nuevas ideas. La Facultad de Derecho, bajo el decanato de Mario Sáenz, organizó la extensión universitaria y modernizó su arcaico

plan de estudios, incorporando la enseñanza práctica junto con varias materias de derecho público. La Universidad de Tucumán fue nacionalizada en 1921; y ese mismo año, al celebrarse en Méjico el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, la Reforma argentina cobró resonancia universal.

5. *Corrientes de derecha e izquierda.* — Por esc entonces, una corriente “idealista” tuvo efímera vida en el seno del movimiento universitario; polarizada en el grupo “Concordia” (Carlos Cossio, Adolfo Korn Villafañe), intentó fundar una “aristocracia de la conducta” y miró con simpatía el advenimiento de Mussolini al poder. También se constituyó en Buenos Aires el grupo “Insurrexit” (Raurich, González Alberdi, Hurtado de Mendoza), primera agrupación de izquierda militante con que contó la Reforma. Ambas tendencias, si bien antitéticas, olvidaron en la persecución de un fin distante, las “reivindicaciones inmediatas”, minúsculas y diarias, del alumnado medio; y no trascendieron de pequeños cenáculos.

6. *Primera contrarreforma.* — Pero la marcha ascendente de la Reforma tuvo brusca interrupción hacia 1922, cuando Alvear sucedió a Yrigoyen en el gobierno de la República. Perteneciente a una familia patricia, y deseoso además de neutralizar el pesado influjo de Yrigoyen, Alvear fue gestando su “antipersonalismo” y se recostó en los conservadores. El objetivo inmediato de éstos no era otro que la contrarreforma universitaria. Un primer asalto embiste contra el Litoral, Universidad que es intervenida y ocupada por el ejército. Seis meses después, Córdoba corre igual suerte. Comienza entonces el desbande. Y por primera vez (luego se repetirá exactamente el mismo fenómeno en 1930,

en 1945, en 1958), muchos viejos profetas reformistas se entregan con armas y bagajes al adversario. Horacio Valdés, en “la docta”, ya había marcado el camino. El presidente platense, Nazar Anchorena, olvidando el origen democrático de su autoridad, se vuelca a una arbitraria dictadura, secundado por otros tráfugas, entre ellos Sommariva. Taborda es exonerado, los dirigentes estudiantiles suspendidos y presos. En Buenos Aires, el *lock out* profesoral derriba a Sáenz y entrega la Universidad, encabezada por Arce, a la reacción que reforma sus estatutos retaceando la ingerencia estudiantil. Desde entonces, se plantea una lucha doctrinal que tiene su principal escenario en la Facultad de Derecho, cuyo nuevo decano es —avalado con su propio voto— el doctor Ramón Castillo. Los delegados estudiantiles —Sánchez Viamonte, González, Biagosch, Lastra, Calvento, Sanguinetti—, mincra en el consejo directivo, cumplen una actuación sobresaliente, formulando el proceso ilevantable de la camarilla conservadora que gobernaba la Facultad, desde donde pacientemente iba gestando su retorno al poder a mano armada. “¡Y cómo los hechos darían plena razón a aquel magnífico equipo reformista! —afirma Bermann—: Con diez años de antelación denunció a aquellos consejeros y profesores que prepararon y fueron actores y cómplices de una época infame en el orden nacional, entregadores sin alma al imperialismo, compadres en la aventura nacifascista, sin que sirvan para redimirlos las lágrimas hipócritas que algunos derramaron después”.

Esa mayoría profesoral, zarandeada y aporreada en todos los debates, imponía, imperturbable, su superioridad numérica, apoyando sus criterios no en razones (lo dijo Sánchez Viamonte con agudo desenfado), sino “en las ascenderas”. Así, por ejemplo, resistió sistemáticamente la im-

plantación del concurso para reclutamiento de profesores, prefiriendo designarlos "a dedo", en verdaderas hornadas, sin publicidad y sin siquiera despacho de comisión.

7. *La segunda presidencia de Yrigoyen.* — Sólo trabajosamente pudo insinuarse un progreso parcial: hacia 1927, la agresiva campaña manejada por los estudiantes platenses José Katz, Bartolomé Fiorini y Ricardo Balbín culminó con la caída de Nazar; y dos años más tarde, ya vuelto Yrigoyen a la presidencia y siendo Ricardo Rojas rector de la Universidad de Buenos Aires, los estudiantes de Derecho encabezados por Julio V. González pusieron término imprevisto al decanato de Juan P. Ramos, designándose para su reemplazo a Alfredo Palacios. En Medicina, Nicolás Romano realizó una hazaña similar, a costa de Belou y de Arce. Simultáneamente, y por vez primera, el virus reformista prendía en Tucumán.

Pero Yrigoyen había asumido el poder pisando los umbrales de la ancianidad. El momento histórico difícil, su inoperancia personal y los yerros tremendos, culpables, de sus colaboradores, dieron a la segunda presidencia del "último caudillo" un tono catastrófico. Su popularidad enflaqueció rápidamente, y los conservadores comenzaron a ver madura la ocasión para asestar el golpe que asegurase un retorno difícil por las vías normales.

1930 es año de profundas y revulsivas transformaciones. En toda América (Perú, Chile, Bolivia) los estudiantes contribuyen vivamente a derribar varios gobiernos "fuertes". En Buenos Aires y Rosario, el proletariado viene de promover dos huelgas importantes; la economía del país padece los coletazos de la crisis mundial, y la clase media —y con ella los estudiantes— sufre sus consecuencias con particular intensidad, ante la imposible esfinge presidencial. La oligarquía,

apta en lides políticas, sabe potenciar el descontento y pasa a encabezar una oposición por momentos casi unánime. También el Partido Socialista Independiente —desmembramiento del “viejo y glorioso” Partido Socialista— está en auge, y desde él muchos universitarios talentosos critican el marasmo oficialista, y su creciente vocación por la violencia. La Unión Cívica Radical ha derivado en el matonismo, en el terrorismo, en la descomposición. El 6 de setiembre, a menos de dos años de un triunfo electoral “plebiscitario”, Yrigoyen cae sin lucha.

8. *Setiembre y los reformistas. Nueva contrarreforma.* — Los estudiantes reformistas, hasta la víspera vapuleados por el “Klan Radical” y por la policía irigoyenista, ven con regocijo la caída. Sólo muy pocos advierten el trasfondo reaccionario e imperialista del golpe y lo irreversible de esa quiebra institucional. La mayor parte piensa que ha concluido un estado de cosas confuso y arbitrario, que será posible poner orden en un “mundo a la deriva” y en una Universidad donde persisten inamovibles espectros.

El desengaño es terminante. Ostensiblemente ha aparecido un elemento nuevo en la vida política argentina: el ejército. En su proclama liminar, el presidente provisional, general Urriburu, advierte que extirpará “la anarquía universitaria” atribuída a la Reforma. Poco después, y pese a la sumisión de sus autoridades (el rector Butty había acompañado la marcha de la columna “revolucionaria”), interviene la Universidad de Buenos Aires con pretextos banales. Interventor: Nazar Anchorena.

Los estudiantes, siguiendo su característica tendencia a obrar por reacción, salen inmediatamente a la calle. FUA, inexistente o desorganizada durante más de un lustro, se reestructura con rapidez. Las tratativas amistosas, empero,

quedan brutalmente interrumpidas: en la propia antesala del presidente de la Nación son detenidos los delegados estudiantiles. Estalla la huelga general, en todo el país. Los profesores que la apoyan son exonerados. El conflicto crece a La Plata, al Litoral. Todas las conquistas últimas desaparecen; varios códigos reaccionarios nuevos o antiguos ("Nazar-Castex" en Buenos Aires, "Sagarna" en Córdoba), reemplazan a los estatutos reformistas. Y la lucha alcanza, otra vez, contornos heroicos. "¡No prevalecerán!", clama la consigna estudiantil.

A fines de 1931, Uriburu, mortalmente enfermo, abdica; pero el general Justo, su fraudulento sucesor, continúa aquella tónica. Cientos de estudiantes son presos, comunicados, deportados, torturados. Agosti, alumno de Filosofía y Letras, pasa años detenido "a disposición del Poder Ejecutivo". Por lo demás, el panorama internacional se ensombrece rápidamente. El nacistascismo gana terreno en Europa, y sus tentáculos se extienden hasta América.

En esa hora difícil de la humanidad, las fuerzas reformistas reagrupan filas, meditan, trazan un profundo examen de conciencia. Tienen voluntad de acción y de sacrificio; por eso un nutrido caudal de su seno se vuelca en los partidos políticos, sobre todo en el Socialista, adonde retorna Palacios e ingresan Alejandro Korn, Deodoro Roca, Carlos Sánchez Viamonte, Julio V. González.

9. *Segundo Congreso. "Insurrexit"*. — El sector comunista, entretanto, había organizado, en setiembre de 1931, una agrupación que recogía el nombre y, en cierta medida, el programa del viejo "Insurrexit". En ella revistaban Héctor P. Agosti, Carlos Moglia, Juan Zanetti, Bernardo Delgado, Ernesto Sábato, etc.; sostenía que era imposible concebir una Universidad progresista en una sociedad atrasada, y por tanto,

que sin previa reforma social no cabe esperar verdadera reforma universitaria.

Tales criterios fueron enunciados en forma tajante y dogmática en el áspero Segundo Congreso Nacional de Estudiantes (Buenos Aires, 1932), donde aquel grupo, muy bien preparado intelectualmente aunque minoritario, postuló fórmulas extremas, teóricamente correctas pero que llevaban a recaer en actitudes negativas en el terreno práctico: así, desdeñar las “reivindicaciones inmediatas” a la espera de la gran revolución. Actitudes negativas, pues “no hay reivindicación estudiantil, por minúscula que sea —como sostiene Aníbal Ponce—, que no merezca la acción más tesonera”, ya que “detrás de esas cosas en apariencia tan pequeñas vienen preparando su ofensiva las fuerzas sociales enemigas”. “Insurrexit” alcanzó su auge y también su momento de extrema negatividad con el manifiesto de La Plata (1933) —presumiblemente redactado por Sábato—, donde se proclamaba “sepulturero de la Reforma”, que “cae estrepitosamente para no levantarse más”, pues “la traición está en la esencia misma de la ideología reformista”. Pero esta actitud segregacionista, que fue asumida universalmente por el comunismo (coincidía con declaraciones igualmente amargas de las juventudes bolcheviques de Francia, Alemania y muchos países latino-americanos), fue revisada bien pronto; y los comunistas, urgidos por el avance del fascismo, no tardaron en buscar, a veces un poco obsesivamente, la unidad con otros sectores de izquierda.

“Insurrexit” se disolvió en agosto de 1935, disponiéndose sus miembros “a trabajar en los centros con los demás estudiantes” y a luchar por reivindicaciones menores que preparasen el advenimiento socialista. Poco después, y en

todo el mundo (recuérdese la guerra española), los comunistas ya estaban integrados en los frentes populares. Pese a su sectarismo, puede afirmarse que la crítica "insurrecta" no fue estéril, pues curó definitivamente a los estudiantes de sus veleidades mesiánicas, invitándolos a asumir, frente a otros grupos sociales, una posición más modesta pero acaso más efectiva en la tarea común de liberación. También fijó los verdaderos alcances de la "teoría de las generaciones" entonces en boga, centrando la explicación del problema universitario en la lucha de clases.

A partir de ese momento, la contienda antifascista adquirió caracteres dramáticos, registrándose periódicas refriegas con abundancia de víctimas. También los estudiantes secundarios intentaron organizarse, a cuyo efecto fundaron la Federación Argentina de Estudiantes Secundarios y Especiales (FAESE), pero su agremiación estaba prohibida por decreto desde 1932, y su acción vigilada tan estrechamente que —luego se supo y Lisandro de la Torre lo denunció en el Senado— el propio presidente de FAESE era un soplón empleado de la siniestra Sección Especial de la Policía Federal. Más tarde, y pese a todas las prohibiciones, se constituyó el Círculo de Estudiantes Secundarios, antecedente remoto de FES y de FEMES.

En el orden nacional, FUA colaboró seriamente con los intentos de frente popular auspiciados desde Córdoba por Deodoro Roca, como única manera de aplastar a la oligarquía entronizada por el fraude. Sin embargo, el veto "sentimental y suicida" de la Unión Cívica Radical, desbarató esta empresa. Los radicales aspiraban a "ganar solos", y animados por su precario triunfo electoral en Córdoba, confiaban cándidamente en que la oligarquía les facilitaría el camino. "Contubernio", "maridaje", "transacción", eran térmi-

nos favoritos de su pintoresca nomenclatura, que designaban prácticas desterradas solemne... y teóricamente. Con "caudal propio", el radicalismo estaba seguro de cumplir su sagrada "misión histórica", y ya sus dirigentes se distribuían los cargos aún no conquistados. Nunca comprendieron que el frente "no sería *contubernio* —unión para ganar posiciones y beneficios—, sino unión para defender las libertades esenciales". Así, como lo anticipó Deodoro Roca, "el radicalismo será el primero en perecer, por no haber querido salvarse en una nueva Arca de la Alianza".

El 1º de mayo de 1936 una muchedumbre jamás vista recorrió las calles de Buenos Aires en afirmación democrática. Pero esa inmensa fuerza popular no pudo ser aprovechada. Poco después el oficialismo desató una violenta campaña "anticomunista", englobando como tales a todos sus adversarios. El senador Sánchez Sorondo presentó en diciembre su notorio proyecto de "ley de defensa contra el comunismo", sencillo sistema punitivo que apuntaba indiscriminadamente a la oposición. La FUA fue señalada por Sánchez, en esa oportunidad, como una entidad nctamente bolchevique. Cier-to que sus argumentos y fundamentos fueron fácilmente destrozados por Lisandro de la Torre; pero si el proyecto no se aprobó, fue sólo porque la oligarquía no lo precisaba para su política de represión, que ejercía cómodamente dentro del marco legal de la época.

10. *FORJA*. — Por entonces tuvo también algún predicamento la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (*FORJA*), regida por Dellepiane, del Mazo, Jauretche, Scalabrini Ortiz, etc., que surgió para luchar contra el imperialismo británico, contra el fraude, y en el juego doméstico de la UCR, contra Alvear. Exaltó lo telúrico, y llegó a

ocupar posiciones clave en las organizaciones estudiantiles, pero acusada de fascismo y sin lograr superar las limitaciones propias de los radicales, se disolvió hacia 1946, engrosando muchos de sus dirigentes los equipos peronistas.

En 1941 el doctor Ramón Castillo, viejo decano de la Facultad de Derecho, asumió la presidencia de la República, luego de aplicar en gran escala las técnicas fraudulentas tan bien aprendidas en la Universidad. Sus relaciones con la banca británica no lo libran de cierta vaga simpatía hacia Alemania e Italia, y bajo su gobierno la corrupción burocrática llegó a notables extremos, agravados por la crisis universal.

11. *Tercer Congreso.* — En esas circunstancias se reunió el Tercer Congreso Nacional de Estudiantes (1942). Sesionó en Córdoba, verdadero oasis republicano bajo el gobierno radical. Significó un enérgico e inútil llamado de atención para quienes arrastraban el país hacia días aciagos; también significó una categórica manifestación antifascista.

12. *El golpe de 1943.* — Un año más tarde, el presidente Castillo, que ya había “designado” sucesor, era depuesto por un movimiento militar, y tras ligeros titubeos, el Grupo de Oficiales Unificados (GOU, logia secreta), asumía las riendas del poder sin ocultar sus simpatías por las “potencias del Eje”. La Universidad fue intervenida y puesta en manos de elementos ultramontanos. Comenzaron cesantías y persecuciones, y se disolvieron los centros estudiantiles; aunque por un momento la temeraria resistencia reformista paralizó esa tarea destructiva, aprovechando el vuelco de la guerra, vuelco que obligó al gobierno provisional, tras largas meditaciones, a romper con Alemania.

13. *El antiperonismo de FUA.* — Durante todo este proceso, había comenzado a destacarse netamente la figura de un jefe del GOU: el coronel Perón, secretario de Trabajo y fundador del Partido Laborista. Gran admirador de Mussolini, cuyo sistema había estudiado en Italia, la FUA vio en él un tremendo peligro fascista, clerical y militarista, y se le opuso ardientemente. Pero el coronel Perón, con hábiles maniobras, ya tenía captado el grueso de las sufrientes, desengañadas masas obreras, y al grito de “alpargatas sí, libros no”, enfrentó obreros con estudiantes. FUA cayó en el juego del adversario, buscó aliados en cualquier parte y llegó a auspiciar el *lock out* de los magnates industriales. Puede afirmarse asimismo que fue en FUBA donde se gestó la Unión Democrática, coalición de partidos dispares (radicales, socialistas, conservadores, comunistas), unidos por el solo denominador de su antiperonismo. Las fuerzas de izquierda que la integraron cometieron el error —oportunamente advertido por Prestes y luego por Julio V. González— de entrar en transacciones con intereses repudiables, permitiendo que Perón las englobara entre los “vendepatria” sometidos a Braden; tampoco supieron aprovechar los elementos progresistas que sin duda existían en la Unión Democrática, y fueron atadas al carro reaccionario. Finalmente, la derrota electoral frente a Perón (febrero de 1946) terminó de consumir a esa singular alianza. Lo más curioso, empero, es que ella subsistió de hecho; a lo largo de toda la dictadura peronista (1946-1955), la izquierda careció de voz propia, y su oposición se hizo en función de la oposición derechista.

Entretanto, la Universidad fue purgada de profesores (reformistas o no) que no asegurasen total sumisión al régimen. En esta nueva prueba, otra vez algunos viejos refor-

mistas traicionaron la causa. Los demás fueron reemplazados por los "flor de ceibo", gente sin antecedentes didácticos ni científicos y generalmente de orientación clerical. Además Perón, con acuerdo de la Iglesia Católica, impuso la enseñanza religiosa en los colegios secundarios; y en todas las carreras universitarias, un curso obligatorio de "formación" (deformación) política.

La actividad estudiantil fue perseguida con saña implacable. Los centros de FUA allanados; presos y torturados sus dirigentes, la representación estudiantil en los consejos, suprimida y ridiculizada por la ley 13.031, de 1947. Paralelamente se constituyó la Confederación General Universitaria (CGU), entidad pseudoestudiantil que contó con irritantes facilidades oficiales, para un desarrollo que nunca habría de alcanzar, por el sistemático repudio del alumnado. Desde 1951, FUA debió trabajar en la clandestinidad, y dos huelgas generales —una entonces, protestando contra las torturas del estudiante Bravo; otra en 1954 contra numerosas detenciones estudiantiles—, revelaron el valor de esa organización furtiva. En 1950 se había fundado la Liga Humanista, desmembramiento democristiano de la Reforma, que contaba con un lejano antecedente en las teorías de Augusto Durelli, y que actuó dentro de FUA contra el peronismo, especialmente luego de la ruptura de Perón con la Iglesia a comienzos de 1955. La rebeldía estudiantil coadyuvó, ese mismo año, a la caída del dictador. En la ocasión, los centros federados, con la mayor responsabilidad, se hicieron cargo de la custodia de las Facultades acéfalas.

Conviene aclarar que la negación indiscriminada del peronismo por parte de los estudiantes reformistas, acaso configuró un exceso; pero se justifica fácilmente, pues uno de los peores desaguisados de tal régimen fue el desaguisado uni-

versitario. Pese a pocos y aislados aciertos (en líneas generales, la eliminación de ciertas trabas a los estudios, tampoco demasiado trascendentales), la universidad peronista no creó nada digno de mencionarse; vegetó oscuramente, cayó en manos de indoctos filibusteros, y castigó a los disidentes —alumnos o profesores— con rigor implacable. Tal vez la mentalidad extrauniversitaria de Perón fuera culpable de esos extremos. Como su personalidad autoritaria, al no tolerar crítica alguna y al descuidar por completo la lucha en el terreno ideológico, fue responsable de haber provocado aquel repudio total, y de haber embarcado tan categóricamente a FUA en la Unión Democrática y en la “Revolución Libertadora”.

14. *La “Revolución Libertadora”*. — Neutralizado cierto inicial influjo fascistizante, en provecho de la tradicional aristocracia conservadora, el gobierno provisional pareció dispuesto a hacer concesiones a los estudiantes, tanto para ganárselos como para premiar su ardor antiperonista. Ciertamente que el Ministerio de Educación recayó en manos del doctor Atilio Dell’Oro Maini, de ideas ultramontanas y actuación en los dos anteriores golpes de Estado (1930 y 1943); pero como contrapartida, el interventor de la Universidad de Buenos Aires fue el socialista José Luis Romero, quien pronto repuso en sus cátedras a muchos profesores cesantes en 1946 e inició una etapa de organización universitaria. Este momento histórico, de singulares perfiles, se caracterizó por la euforia con que mucha gente colaboró en tareas de “reconstrucción”, confiando en tiempos mejores, y la destreza con que la reacción vacuna, adoctrinada por su reciente adversidad, movió sus piezas tratando de copar situaciones.

El primer conflicto surgió cuando un grupo de alumnos y profesores del Colegio Nacional de Buenos Aires intentó

resistir la intervención Risieri Frondizi, en diciembre del mismo año 1955, ocupando el edificio. Pero otro grupo lo desalojó y la paz fue restablecida siquiera transitoriamente.

15. *El artículo 28. La nueva corriente reformista* — Casi al mismo tiempo, por el artículo 28 del decreto 6403/55 se autorizaba el funcionamiento de universidades privadas “capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes”. Inmediatamente comenzaron a organizarse varias universidades católicas, que integraron o reforzaron sus equipos con muchos ex docentes peronicos, que expulsados por las nuevas autoridades de la Universidad oficial, estaban descontentos (si no resentidos) con la situación.

Aquella inconsulta disposición provocó una ardorosa protesta, que hizo crisis en mayo de 1956 cuando los reformistas, volcados a la calle —a veces, como en Córdoba, sangrientamente—, forzaron la dimisión de Dell’Oro. Pero con el ministro renunció también Romero; personalizado el conflicto, muchos exaltados quedaron satisfechos, y el artículo 28 intacto.

Mientras tanto, el súbito cese de la presión peronista había atomizado los partidos políticos y las entidades sindicales. La UCR no tardó en dividirse, como también los socialistas, conservadores, etc. En FUA sucedió un fenómeno similar: los estudiantes reformistas y humanistas, nucleados antes contra el enemigo común, hubieron de enfrentarse, y los reiterados triunfos electorales de los primeros, así como enfoques radicalmente contrarios de la realidad americana (la agria crítica reformista al Pacto del Atlántico Sur no fue compartida por el Humanismo), exasperaron a sus adversarios, que poco a poco se retiraron de centros y federaciones tradicionales, para constituir otros y confederarse en la Liga

Humanista, cuya labor desde entonces no ha sido muy copiosa ni entusiasta. Solamente en pocas Facultades (en Buenos Aires: Económicas, Exactas, Filosofía, es decir, donde su fuerza electoral es mínima), los humanistas siguen perteneciendo a FUA, aunque últimamente, con su retorno al Centro Estudiantes de Medicina, parece haberse iniciado una revisión de esa actitud separatista¹. Por su parte, los viejos dirigentes reformistas de la década 1945-1955 fueron perdiendo prestigio. El singular período en que les cupo actuar los acostumbró a “gobernar” prescindiendo de la masa; además, resentidos por persecuciones sin cuento, buscaron la “revancha” y cayeron en el “gorilismo” más desenfrenado, es decir, aplicaron a los vencidos los mismos procedimientos violentos que aquéllos practicaban a su turno. Por estas razones, los reformistas tibios fueron desplazados por un nuevo plantel que intenta honradamente la unión obrero-estudiantil, tratando de superar su etapa declamatoria; se esfuerza por comprender las contradicciones del fenómeno “justicialista” y dista tanto de ser *peronista* como *antiperonista*, tal como la generación de Echeverría no quiso encasillarse entre unitarios o federales. Actualmente, esta corriente —cuyo precursor inmediato fue Julio V. González, poco antes de morir— es mayoría amplia en todo el país, mientras los “gorilas” —con fuerte

¹ Aparte de reformistas y humanistas, militan en la política universitaria otros sectores de distinta filiación ideológica y escaso arraigo efectivo. Solamente parece tenerlo el “Integralismo” de la Universidad de Córdoba, agrupación de extrema derecha desmembrada del Humanismo, que en 1960 obtuvo dos delegados ante el Consejo Superior de la Universidad. Su éxito responde a un proceso general de polarización a derecha e izquierda, bien visible en las últimas elecciones, con el nacimiento de la Federación de Centro, crudamente conservadora, que en Derecho (Buenos Aires) obtuvo la minoría a costa del indeciso Humanismo tradicional. Por su parte, en el campo reformista, los “gorilas” están próximos a desaparecer, mientras los sectores de izquierda se vieron firmemente robustecidos.

tendencia, además, al macarthysmo— mantienen contados batallones² o, faltos ya de todo decoro, usurpan nombres y juegan a centros y federaciones paralelos. Sólo en los grandes planteos, defendiendo un programa mínimo (así, la Universidad laica), se ha podido dar todavía la unión de cuantos se autotitulan “reformistas”. Eso, sin perder de vista que a esta altura de su evolución histórica, la Reforma ha logrado tal prestigio mítico, que el número de “reformistas”, aun entre los sectores más reaccionarios, es ilimitado.

Durante el período de intervención, las universidades comenzaron trabajosamente a gozar de “autonomía”; se armó un claustro profesoral en buena medida reaccionario, que acentuó las trabas a los estudios (reimplantación de pruebas de ingreso, supresión de exámenes mensuales, etc.), y se ensayaron las “juntas consultivas”, órganos tripartitos paritarios creados por Romero, con funciones asesoras. En diciembre de 1957, la Asamblea Universitaria designó rector de la Universidad de Buenos Aires a Risieri Frondizi, que contaba con el voto un tanto receloso de los reformistas ortodoxos, y prometía un programa concreto de progreso pedagógico y, sobre todo, científico. También las otras universidades, tras el acto eleccionario, fueron presididas por militantes de la Reforma: Orgaz en Córdoba, Gollán en Litoral, Peco en La Plata, Caletti en el Nordeste, Simón y Ortiz en el Sur, etc.

² El último es el Centro Estudiantes de Ingeniería “La Línea Recta”, cuya reciente desafiliación de FUBA no sorprendió a nadie. El Centro de Ingeniería nunca tuvo mucho que ver con la Federación, de la cual estuvo habitualmente apartado, enviando, a lo sumo, observadores ante ella. Sólo al recrudecer la lucha contra el fascismo, en las postrimerías de la guerra, el CEI ingresó a FUBA, luego de laboriosas gestiones de Francisco J. Romano, Ana Eichelbaum y otros contemporáneos. Caído Perón, la divergencia se reactivó, culminando tras el repudio del CEI a la candidatura senatorial de Palacios —apoyada por FUBA—, con un plebiscito que determinó el cisma (27 de abril de 1961).

En perspectiva nacional, próximas las elecciones presidenciales, vastos contingentes reformistas —que inclusive llegaron a nuclearse, para la circunstancia, en Acción Política Universitaria (APU)—, auspiciaron la candidatura de Arturo Frondizi, radical intransigente que militó en la Reforma durante el difícil período de 1930. Frondizi sostenía un plan de desarrollo económico, y la pacificación de todos los argentinos con olvido de odios y discordias.

Triunfador en los comicios de febrero, asumió el mando el 1º de mayo de 1958, contando con mayoría en Diputados y unanimidad en el Senado. Poco después, los rumores de que reglamentaría el olvidado artículo 28 del decreto 6403/55 movilizaron a FUA contra las universidades privadas. El 19 de setiembre tuvo lugar, frente al Congreso Nacional, un acto colosal, el mayor que haya inspirado el pensamiento juvenil en América Latina, donde trescientas mil personas exigieron la derogación del artículo 28. Fue el primer escollo de los tantos con que tropezaría el nuevo gobierno, sobre todo porque sus diputados se rebelaron contra las sugerencias de la presidencia y de los numerosos personajes oficiales (inclusive varios gobernadores de provincia), que pretendían influir sobre ellos. El rector Risicri Frondizi —hermano del presidente— tomó activa participación en el movimiento “laico”, encabezando manifestaciones junto con el presidente de FUBA, Carlos Barbé, afiliado a la UCRI, que merced a una apasionada campaña personal se convirtió en el principal conductor de la lucha. Por fin, la Cámara de Diputados derogó el artículo 28, pero los senadores desbarataron toda posibilidad de éxito, votando regimentadamente un artículo nuevo que mantenía la esencia del anterior, y cuya constitucionalidad fue impugnada inútilmente por FUBA.

La promulgación de esta ley 14.557 (reglamentada luego durante las vacaciones, y en cuya virtud funcionan ya varias universidades católicas reconocidas) intensificó la protesta, reprimida policialmente con crueldad, sobre todo en Tucumán y Rosario, donde hubo heridos y muertos. Pero la derrota reformista fue superficial, significando en cambio un avance de fondo. En primer lugar, porque la Reforma demostró reunir una categórica mayoría, y un enorme caudal de alumnos muy jóvenes, afiliados a la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios (FEMES), se volcó decididamente a su causa. Además permitió, sobre todo en Córdoba, cierto acercamiento con los obreros, distanciados desde 1945, y desde entonces no muy propensos a pactar con los universitarios.

La juventud de la UCRI quedó desarticulada; sus simpatizantes en la Universidad derivaron a otros sectores, en especial al Socialismo Argentino; renunciaron sus valores individuales de mayor rango, y comenzó a gestarse la disidencia encabezada por Ismael Viñas y fortificada luego en el abandono que Arturo Frondizi hizo, uno tras otro, de los postulados preelectorales. Asinismo, fueron descalificados algunos viejos reformistas —entre ellos Gabriel del Mazo—, que ocupaban altos cargos y no supieron responder a la confianza en ellos depositada por las nuevas promociones.

En cambio, se afirmó el prestigio de Risieri Frondizi, y una vez dictados los nuevos estatutos de la Universidad autónoma, fue reelecto rector por abrumadora mayoría. Desde entonces trabajó firmemente, logrando objetivar muchas iniciativas fecundas (becas, contrataciones, contacto con universidades latinoamericanas, viajes de estudios, publicaciones de jerarquía notable, como las de EUDEBA, etc.), aunque debe resistir una dura campaña de descrédito personal, manejada

por quienes no se resignan a perder privilegios. Esa campaña se orienta a través de diversos semanarios nacionalistas, y su principal argumento consiste en afirmar que la Universidad está en manos del marxismo, acusación totalmente irresponsable y que ni se aproxima a la realidad, pero que ha tenido eco en ciertos sectores de la Iglesia, el Radicalismo del Pueblo y las fuerzas armadas, factores decisivos para cualquier cambio. Afortunadamente, como intervenir la Universidad significaría, en cierta medida, un retorno a la situación y a las personas que la gobernaron hasta 1955, ese temor contiene a muchos "golpistas" universitarios.

A comienzos de 1960 estalló un conflicto en la Facultad de Odontología (una Facultad de *élite*, con estudios costosísimos), conflicto doméstico originado en celos profesionales, que venían agudizando desde tiempo atrás antiguos adherentes al régimen peronista; y poco después, la huelga de docentes en Medicina, sirviendo el mismo designio de perturbar la paz de la Universidad de Buenos Aires, mientras estaba reunida la asamblea universitaria, puso en peligro la estabilidad de sus autoridades, estabilidad que sólo se equilibró gracias al enérgico apoyo estudiantil, brindado lealmente al rector, con olvido de muchas divergencias.

Un activo rebrote nazi y antisemita vino a complicar aún el sombrío panorama, todavía más grave si se analizan recientes experiencias en dos universidades nuevas: la del Sur y la del Nordeste. Allí, la reacción infiltrada en los propios organismos de gobierno, aprovechando las fisuras del frente reformista y explotando pasiones locales, consiguió derribar a los rectores Ortiz y Caletti. Tampoco en Córdoba el ambiente es más pacífico, porque los abusos de ciertos profesores —que se proclaman reformistas— han provocado el

repudio estudiantil y serias divergencias entre alumnos y autoridades.

16. *Cuarto Congreso. La situación actual: ventura y riesgo.* — Del 14 al 18 de octubre de 1959 celebróse en la “docta ciudad” el Cuarto Congreso Nacional de Estudiantes, que desde diecisiete años atrás no se reunía. Grupos humanistas y “gorilas” asistieron con el deliberado propósito de romperlo, pero su actitud y posterior retiro, sólo facilitó la unión de los otros sectores, que reorganizaron las bases de FUA y discutieron los diversos problemas que aquejan al país y a la Universidad.

Tema fundamental fue el dilema de la ayuda leonina ofrecida por capitales extranjeros (*affaire* CAFADE) que, contra la opinión estudiantil, las autoridades reformistas están resueltas a aceptar, acuciadas por la estrechez del presupuesto universitario³. En el Cuarto Congreso se oyó también la palabra de diversos representantes laborales.

En definitiva, la Universidad reformista parece comenzar a movilizarse y a trabajar sin sectarismo. Al respecto podría citarse el testimonio de un adversario, el humanista Pedro de Elizalde, quien en el Consejo Directivo de Derecho reconoció que “si bien las autoridades de la Universidad han

³ Esa estrechez, que estorba la realización de fines primordiales de la enseñanza superior, es también causa de un verdadero duelo entre las Facultades de cada Universidad, en procura de mayores partidas presupuestarias. En Buenos Aires ha avivado el enfrentamiento de las clásicas Facultades profesionales (Derecho, Ingeniería, Medicina), con las científicas, sobre todo Ciencias Exactas. No parece inverosímil que el Poder Ejecutivo —especialmente los ministros de Economía y Educación— estuviera interesado en fomentar esas desavenencias. También se acorta el presupuesto universitario para “privatizar” la enseñanza superior, obligando a las altas casas de estudio a mendigar ayudas particulares.

merecido críticas, si bien la Universidad está politizada, *ha cambiado mucho y gran parte de esos cambios se han hecho gracias a trabajo efectivo y a fijarse un poco menos en reglamentos y más en resultados concretos*" (acta n° 46, f. 17, 11 de marzo de 1960).

Las dificultades que perturban la marcha normal de la Universidad son consecuencia del estado general del país, así como de la orientación reaccionaria asumida por el Poder Ejecutivo nacional. Nuevo ejemplo para los incrédulos que suponen que lo universitario puede aislarse de lo político.

Conviene acotar, finalmente, que aun sin llegar a intervenir las universidades (por lo menos Buenos Aires y Córdoba están seriamente amenazadas en tal sentido), las presiones externas pueden hacerse tan severas que fuercen a las autoridades regulares a cumplir, en alguna medida y sin ser depuestas, el programa de la propia intervención. Éste es un riesgo que los estudiantes advierten, y que con motivo de algunos episodios aislados (por ejemplo, la prohibición de un acto donde Alfredo Palacios se referiría a la Revolución Cubana en la Facultad de Derecho porteña) no han dejado de señalar. De ahí su vigilante expectativa, en esta oscura encrucijada que toda América afronta.

BIBLIOGRAFÍA

- CEI: *La Reforma Universitaria*, compilación de Gabriel del Mazo, 3 ts., La Plata, 1941. FL (ID).
- CEM: *La Reforma Universitaria*, compilación de Gabriel del Mazo, Bs. As., 1927. CE - CM - DCS - GEN - CNBA - FL.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: *Antecedentes de la renuncia del profesor Dr. Alfredo Colmo*, Bs. As., 1922. DCS.
- *Separación del secretario Dr. José A. Quirno Costa*, Bs. As., 1923. DCS.
- FUBA: *La Reforma Universitaria (1918-1958)*, compilación de Alberto Ciria, Horacio J. Sanguinetti y Arnoldo Siperman, Bs. As., 1959. DCS.
- La Reforma Universitaria en Córdoba y Buenos Aires*, publicación oficial de la Nación Argentina, Bs. As., 1919.
- PARTIDO REFORMISTA CENTRO IZQUIERDA: *Memorial de los consejeros estudiantiles de Derecho, González, Sánchez Viamonte y Calvento, al rector de la Universidad de Buenos Aires*, 1930.
- BAGÚ, SERGIO: *Vida ejemplar de José Ingenieros*, El Ateneo, Bs. As., 1953. DCS.
- BERMANN, GREGORIO: *Julio V. González*, en "Sagitario", Bs. As., n^o 5, 1956.
- BLEDEL, RODOLFO: *Crisis de la universidad*, Bs. As., 1960.

- COSSIO, CARLOS: *La Reforma Universitaria. Desarrollo histórico de su idea*, separata de "Nosotros", Bs. As., nº 248, 1930. DCS.
- GONZÁLEZ, JULIO V.: *La Revolución Universitaria*, "Nosotros", Bs. As., 1922. CNBA - CE - FL.
- GRÜNING ROSAS, ALEJANDRO E.: *Creación de la Universidad del Litoral. Crónica retrospectiva*, separata de "Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales", Santa Fe, nº 29-30, 1940. CE.
- MONNER SANS, JOSÉ MARÍA: *Historia del Ateneo Universitario*, separata de "Nosotros", Bs. As., nº 250, mayo 1930.
- ROJAS, RICARDO: *Memoria del rector*, Universidad de Bs. As., 1930.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, CARLOS: *Jornadas*, Samet, Bs. As., 1929.
- SBARRA, NOEL II.: *La Reforma. Evocación y presencia*, MUR de Derecho, Bs. As., 1956.

CAPÍTULO II

EXPANSIÓN AMERICANA: DE PERÚ A CUBA

No es éste el lugar ni el momento de pormenorizar un panorama siquiera breve de lo que fue la Reforma Universitaria en su periplo latinoamericano. Bastará —creemos— recordar hechos y hombres bastante significativos en algunos países, remitiendo al lector interesado en el detalle y la historia menuda, a otras publicaciones ¹.

1. *Perú y la Reforma.* — En *Perú*, quizá debido a la similitud en más de un aspecto entre la vieja Lima y la vieja Córdoba, toma por primera vez la Reforma carta de ciudadanía continental (Bermann ya lo apunta en *Juventud de América*). Sus comienzos, como ocurrió antes y ocurrirá después, fueron más bien modestos: se trataba de legalizar el derecho de tacha a ciertos profesores indignos de su propia función docente. Luis Alberto Sánchez dijo cosas tan terribles como: “En realidad, hasta 1918, la perennidad de las cátedras creó un sistema feudal en la universidad. No solamente era del «perfecto profesor», sino que los hijos de los padres y los nietos de los hijos de los padres eran profesores en la misma

¹ Ver la bibliografía de este capítulo.

asignatura, por «derecho divino». No sé si en todos los países ocurrirá, pero en mi universidad (y en algunas que conozco) así ocurrió. Era muy frecuente que en una Facultad se encontrasen tres hermanos, dos cuñados, un primo, y poco a poco fuera una prolongación de la familia”.

El proceso culmina provisionalmente con el dictado de la Ley Orgánica de Enseñanza, en 1920. Pero las cosas no siguieron con tanta tranquilidad: Leguía —nombre para la infamia—, luego de un discreto comienzo de presidencia, se entrega a la reacción y pretende consagrar el país, el Perú entero, al Corazón de Jesús, lo que provoca desórdenes de magnitud, con conatos efectivos de solidaridad obrero-estudiantil. La figura del líder universitario Víctor Raúl Haya de la Torre resulta tan peligrosa al gobierno que ordena su deportación. Y por eso el lugar de nacimiento del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) resultará ser Méjico y no Perú. Pero del APRA se hablará en otras páginas.

El amaute José Carlos Mariátegui ha descrito con pluma inimitable la situación del Perú intelectual en esta difícil época (*El proceso de la instrucción pública*, uno de sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*), y a él tendremos que remitirnos. Otro dictador, Sánchez Cerro, perseguirá después de 1930 a estudiantes y obreros, sin poder borrar las huellas de una de las iniciativas más perdurables del movimiento renovador americano: las Universidades Populares “González Prada”, así llamadas en homenaje al viejo luchador liberal peruano. Su lema era “la universidad popular no tiene más dogma que la justicia social”, y se proponían enfrentar, mediante el acercamiento de la cultura al pueblo (pero al pueblo en serio, obreros, campesinos e indios), al

feudalismo terrateniente, al imperialismo y al clero enriquecido y extranjero. En nada resulta extraño que los tres elementos que se oponían al verdadero Perú, sean hoy las trabas contrarrevolucionarias más poderosas en la lucha de Cuba por su destino.

Los últimos años, de Odría a Prado, son de lucha universitaria (véase, si no, las dificultades en la obtención del cogobierno en todas las Facultades, y las huelgas llevadas a cabo en 1960). Todo esto, sin olvidar que lo que siempre ha caracterizado al reformismo peruano es su profundo sentido latinoamericanista. Haya lo postulaba con claridad en 1926: "Creo que la idea más precisa entre los estudiantes de hoy es la de lograr esta unidad de América Latina, superando la doble resistencia que se les opone a su objetivo: la política imperialista y el divisionismo que las clases gobernantes mantienen vivo en cada república".

2. *Chile y su Federación de Estudiantes.* — Chile ofrece etapas no demasiado conocidas en sus luchas universitarias después de Córdoba 1918, pero no puede dejar de destacarse aquí la politización de su estudiantado. Desde la primera convención estudiantil (1920), pasando por la muerte del estudiante y poeta Domingo Gómez Rojas (veinticuatro años, torturado y preso durante meses) a manos de los sicarios del presidente conservador Sanfuentes, nuevos congresos, preocupaciones en el campo educativo que llevan a la fecunda experiencia del Instituto Pedagógico, llegamos a la actualidad con una Federación de Estudiantes Chilenos, que en ocasiones ha mostrado una combatividad de primer grado, si bien en planteos concretos —representación estudiantil— aún vive etapas que los estudiantes argentinos o uruguayos considerarían pretéritas. En su seno se mueven las juventudes univer-

sitarias de los principales partidos políticos. En enero de 1960, por ejemplo, la mesa ejecutiva de la FECH estaba integrada por tres demócratas cristianos, un comunista, un radical... y un conservador (el socialismo no había alcanzado representación). Y las cosas se discutían largamente, y a fondo. Una experiencia distinta que parece adaptarse a la situación ambiente.

3. *Colombia con Arciniegas. Venezuela, Brasil, Bolivia.* — De *Colombia* sólo recordaremos que produjo una de las figuras que el tiempo y la involución más han desgastado: Germán Arciniegas. Después de *El estudiante de la mesa redonda* (claro que en 1932), pasea hoy su decadencia por la embajada de su patria en Roma, habiendo llegado a reducir todo el problema de la Reforma —¡ay!— a mera reforma pedagógica.

No vamos a puntualizar en detalle los sucesos de *Venezuela* (uno de sus dirigentes estudiantiles, Jóvito Villalba, es cabeza de la Unión Republicana Democrática, que ha abandonado el gobierno de coalición de Rómulo Betancourt, también ex militante reformista, que mandó al ejército a sofocar disturbios en la Ciudad Universitaria, durante la crisis de noviembre de 1960). Tampoco los de *Brasil* (las uniones de estudiantes están subvencionadas por el gobierno, y brindan a sus asociados grandes ventajas gremiales). Para *Bolivia* conserva validez la reflexión de Ricardo Rojo sobre la universidad guatemalteca: “Y el andamiaje ensamblado de intereses latifundistas con la inversión imperialista, adecúa entonces su quehacer, amparándose en el palabrerío abstracto que postula exclusivamente la autonomía universitaria, la coparticipación en el gobierno universitario, la docencia li-

bre, etc., etc., aislando u oponiendo aspectos parciales, que configuran un todo que exige su cumplimiento integral”.

4. *Paraguay: una dictadura.* — *Paraguay* —y su secuela de dictaduras y regímenes de fuerza— ha hecho que la lucha universitaria no se diferencie sino que tenga necesariamente que integrarse con la política: sin liberación nacional —en ese estado de cosas— es imposible pensar apenas en la universidad ².

² Un ejemplo demasiado repetido lo tiene el lector en esta declaración de la Federación Universitaria del Paraguay, el 9 de febrero de 1953, “*en oportunidad de llevarse a cabo en la República del Paraguay una nueva farsa electoral*”: “Una vez más, a la Federación Universitaria del Paraguay le toca denunciar hechos que van contra la esencia de las más puras tradiciones cívicas del noble pueblo paraguayo y de América toda.

”Para el día de hoy han sido convocados comicios para la integración de las autoridades ejecutivas y legislativas. No son, desde luego, elecciones: no pasan de simple votación sin competencia y sin libertades para la democrática emulación.

”Desde enero de 1947, van corridos once años sin que el pueblo paraguayo haya tenido oportunidad de hacerse oír, de expresar sus opiniones, sea en la tribuna pública, sea por la prensa o por la radio, y menos aún por el legítimo camino de las urnas.

”Se ha votado en 1948, 1949, 1950, 1953 y 1954, y ahora de nuevo, con la voluntad popular siempre ausente. Se han autorrocelegido o violentamente derrocado unos a otros, ocho presidentes de la República; pero ninguno ha dado el menor paso para normalizar el funcionamiento de las instituciones políticas en el Paraguay. Sus actos demuestran que todos estos cambios han estado encaminados solamente a satisfacer ambiciones de mando y de riqueza fácil, sin inquietud patriótica alguna, sin el menor intento de aliviar la opresión que padecemos. Por el contrario, la más rigurosa y a veces hasta sangrienta represión ha sofocado y sigue impidiendo toda tentativa de expresar disconformidad con el estado de cosas reinante.

”La juventud universitaria no ha estado ausente del calvario de su pueblo: estudiantes presos y desterrados, asambleas allanadas con apresamientos de sus participantes, ante la mirada cómplice de decanos e interventores; atropellos a mano armada al recinto universitario, con elementos del hampa y usos de instrumentos de tortura, como el 13 de abril de 1956, señalan los hitos de la ruta universitaria de esta emergencia.

5. *Méjico o la "institucionalización"*. — Prueba inversa de lo que decimos con respecto a Paraguay quizá la encontremos en *Méjico*, que, como anota Gregorio Bermann, tuvo a su juventud más ocupada en la lucha nacional (Revolución de 1910, Constitución de 1917, nacionalización del petróleo

"Entretanto, mientras el pueblo carece de todo: de libertad, de pan, de posibilidades de subsistir, los gastos suntuarios del Estado rebasan toda medida. Obras puramente ornamentales, sin valor público alguno, se multiplican en la capital. Costosas misiones, sin otro resultado que la profusa y colectiva condecoración de sus miembros, viajan de continuo al exterior. Tratados no publicados y empréstitos que no se aprovechan para verdadero beneficio público, se consuman y gravan el futuro de la patria a larguísimo plazo.

"El pueblo paraguayo padece la más abrumadora necesidad en todos los órdenes y cunde por desesperación, la tendencia emigratoria en el seno del campesinado; los impuestos crecen en desproporción con la capacidad contributiva del pueblo. Pero nada de esto parece hacer inella en las esferas oficiales, insensibilizadas por la vida confortable que el mando le asegura y por su propaganda de autoelogio.

"Los medios de publicidad gubernativa dicen predicar la paz, pero por la diatriba sistemática sólo siembran odio entre los paraguayos. Las autoridades del interior, de suyo inclinadas a la prepotencia, se sienten estimuladas por tal campaña.

"Nada, ni aun con la visión más optimista, nos permite suponer que el acto comicial de hoy será en algo superior a los que se han sucedido de 1948 a 1954 inclusive.

"¿De qué vale hacer votar al electorado en esta circunstancia? ¿Le sirvió de algo a Perón, Rojas Pinilla y Pérez Jiménez?

"Si faltaran afirmaciones sobre el contenido democrático del acto de hoy, bastaría sólo mencionar la erección del único monumento de América a Anastasio Somoza que se yergue en Asunción para vergüenza de propios y asombro de extraños.

"En este día oscuro y triste para la democracia americana y ante la evidencia de los hechos, la Federación Universitaria del Paraguay denuncia: 1º) Que no existe Registro Cívico de modo que cualquier ciudadano puede votar cuantas veces quiera. 2º) Que no ha precedido a los comicios ninguna garantía para la libre emisión del pensamiento, para la deliberación de los ciudadanos y para la libre nominación y selección de los candidatos. 3º) Que en la actualidad todas las libertades democráticas están coartadas en el Paraguay".

por Lázaro Cárdenas en 1938) que en la propiamente universitaria. Ello tampoco quiere decir —y es bueno recalcarlo, para no pecar de utopistas— que haya que sentarse a la puerta de las facultades para esperar que todo lo tengamos de la revolución social. Lo que sí queremos apuntar es que en determinadas situaciones histórico-económicas los esfuerzos pueden canalizarse de preferencia en una dirección, y si esa dirección es el país, mejor. Sin embargo, en Méjico se realizó el Primer Congreso Internacional de la Reforma (ya en 1921), y acciones aisladas, sobre todo en los últimos años, han visto a los estudiantes en pie de lucha por la defensa de sus legítimas conquistas, y las del pueblo en general. Acaso esto también se explique por la *institucionalización* o, según otros, burocratización, de la revolución de 1910, y la consiguiente necesidad de expansión juvenil en otros campos, como el universitario.

6. *Uruguay en sus luchas recientes.* — *Uruguay*, en el plano de la reforma universitaria, ofrece muchísimas similitudes con el proceso argentino (la proximidad física y la identidad de orígenes no han de ser ajenas al parecido). Atraviesa primero etapas sucesivas de relativa importancia: 1) hasta la fundación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), en 1929; 2) el conflicto en la Facultad de Derecho, hasta el golpe de estado de Terra en 1933 (con la huelga que se prolongó durante algunos años); 3) desde marzo de 1933 hasta la iniciación de la segunda guerra mundial, en la oposición a “la dictadura y el pardo-fascismo”.

Pero los últimos tiempos (concretamente 1958 y 1960) verán al estudiantado uruguayo en la posición de fiel heredero de las tradiciones dinámicas de la Reforma. La lucha

se desarrollará en tres frentes: *a*) el movimiento en favor de la Ley Orgánica, que tiene lugar en los últimos meses de 1958 (cuando en Buenos Aires y en el resto de nuestro país culminaban las jornadas de setiembre, en la batalla por la universidad estatal, laica y abierta al pueblo), con despliegue de medios y contactos efectivos y sólidos con las fuerzas obreras, que a su vez buscan una central sindical única³; *b*) su sentido auténticamente antiimperialista: repudio organizado a la visita de Dwight Eisenhower, marzo de 1960, y fervoroso apoyo a la revolución cubana, como tercer camino —independiente de los dos bloques que predominan política y económicamente en el mundo de hoy— para resolver la instancia latinoamericana. El *tercerismo* (ni con los Estados Unidos, ni con la Unión Soviética) de que hizo gala la Federación en especial a partir del fin de la guerra de 1939-1945, sirvió aquí de fermento positivo, a la inversa de otras ocasiones en que el miedo a coincidir con formulaciones de tal o cual fuente, frenó impulsos importantes; *c*) las jornadas pro mayor presupuesto para la Universidad, desarrolladas en el segundo semestre de 1960, hasta que el parlamento aprobó una partida insuficiente desde todo punto de vista. Lo destacable es la unanimidad obtenida en tumultuosas asambleas, por parte de las asociaciones de docentes,

³ He aquí dos artículos de la Ley Orgánica de la Universidad de la República (promulgada el 28 de octubre de 1958), que denuncian una fe democrática positiva: Art. 3: "*Libertad de opinión*. La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias". Art. 5: "*Autonomía*. La Universidad se desenvolverá, en todos los aspectos de su actividad, con la más amplia autonomía".

de empleados y funcionarios universitarios y, claro está, de la FEUU. Esto indica que a pesar de derrotas parciales y de campañas insidiosas contra el reelecto rector, Mario A. Cassinoni, que abarcan todos los sectores, lo que se salva es la cohesión interna para nuevas acciones. Y nuevos triunfos. Aunque las sombras de una universidad *libre* (es decir, esclava de intereses confesionales) comiencen a perturbar de nuevo el panorama.

7. *Cuba y la Revolución.* — *Cuba*, aun antes de su revolución-guía, era país que había rendido tributo de sangre a la lucha por el progreso y por una nueva América Latina. La figura de Julio Antonio Mella, al decir de Carlos Quijano “el más puro y gallardo de todos nosotros”, es la que cubre —y casi descuida una visión de campo más precisa— los primeros tiempos de agitación estudiantil. Hasta su muerte en 1928, exilado en Méjico, a manos de secuaces de Machado, su liderazgo en el movimiento es inequívoco. La polémica con Haya, los fogosos discursos, los artículos doctrinarios, las ideas claras, lo hacían tan peligroso para ciertos y conocidos intereses, que hubo que silenciarlo con la muerte. Es que en Mella la lucha por la Reforma Universitaria dejaba de tener sentido si no se la entroncaba con la lucha por la reforma social. Por eso fue peligroso Mariátegui en el Perú. Por eso Ponce, entre nosotros.

Luego del efímero triunfo universitario de 1923 (exclusión de profesores ineptos, participación estudiantil) la acción de los estudiantes —otra vez— se canaliza en la tarea nacional, contra el imperialismo y su testaferro el general Machado, con pérdidas de calidad y cantidad en la dura represión, hasta su caída inevitable (1933).

Ya la figura del sargento que ascendió a general, Fulgencio Batista, aparecía entre cajas, hasta llegar formalmente en 1940 a la presidencia de la nación. Los períodos siguientes, Grau San Martín, Carlos Prío Socarrás, no hacen más que legalizar el desorden y el peculado, la coima y la improvisación. En 1951, el político opositor más popular con que contaba entonces el país, Eduardo "Eddy" Chibás, se suicida en inútil gesto de protesta frente a un micrófono radial. En 1952 Batista da otro manotazo al poder, y comienza seis años de dictadura y corrupción, siempre bien visto por sus vecinos del Norte. Lo demás es historia reciente: los estudiantes —bajo Batista— son una de las fuerzas más rebeldes. Pierden vidas y se embarcan en románticas empresas: el intento de asesinato del tirano, en el que cae para siempre el presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, José Antonio Echevarría, cuyo testamento político es una de las páginas más limpias de todo el movimiento ⁴.

Los dos últimos años han cambiado la faz de la nación y, por lógica, la de su Universidad. Ésta sólo se transformará a fondo en la medida en que apoye al proceso revolucionario. Muchas de las tradiciones reformistas tendrán que lavarse la

⁴ El escrito póstumo de Echevarría dice: "Hoy, 13 de marzo de 1957, día en que se honra a los que han consagrado sus vidas a la digna profesión de arquitecto, para la que me preparo, a las tres y veinte minutos de la tarde, participaré en una acción en la que el Directorio Revolucionario ha empeñado todo su esfuerzo junto con otros grupos que también luchan por la libertad.

"Esta acción envuelve grandes riesgos para todos nosotros y lo sabemos. No desconozco el peligro. No lo busco. Pero tampoco lo rehuyo. Trato sencillamente de cumplir con mi deber.

"Nuestro compromiso con el pueblo de Cuba quedó fijado en la carta de Méjico, que unió a la juventud en una conducta y una actuación. Pero las circunstancias necesarias para que la parte estudiantil realizara el papel a ella asignado no se dieron oportunamente, obligándonos a aplazar el cumplimiento de nuestro compromiso. Creemos que ha llegado el momento de cum-

cara: no se estará ya en la antinomia universidad levemente democrática — gobierno reaccionario, sino en esta dicotomía que casi parece inimaginable: universidad enquistada, liberal cuando mucho — gobierno revolucionario, popular, antiimperialista.

plirlo. Confiamos en que la pureza de nuestra intención nos traiga el favor de Dios para lograr el imperio de la justicia en nuestra patria.

"Si caemos, que nuestra sangre señale el camino de la libertad. Porque tenga o no nuestra acción el éxito que esperamos, la conmoción que originará nos hará adelantar en la senda del triunfo.

"Pero es la acción del pueblo la que será decisiva para alcanzarlo. Por eso este manifiesto que pudiera llegar a ser un testamento exhorta al pueblo de Cuba a la resistencia cívica, al retraimiento de cuanto pudiera significar un apoyo a la dictadura que nos oprime, y a la ayuda eficaz de los que están sobre las armas para libertarlo. Para ello es preciso mantener viva la fe en la lucha revolucionaria aunque perezcamos todos sus líderes, ya que nunca faltarán hombres decididos y capaces que ocupen nuestros puestos, pues, como dijera el Apóstol, «cuando no hubiera hombres se levantarían las piedras para luchar por la libertad de nuestra patria».

"A nuestros compañeros, los estudiantes de toda Cuba, les pedimos que se organicen, ya que ellos constituyen la vanguardia de nuestra lucha, y a las Fuerzas Armadas que recuerden que su misión es defender a la patria, no someter a hermanos, y que su puesto es el del Ejército Mambí, que peleaba POR LA LIBERTAD DE CUBA, como terminan todos sus escritos.

"¡VIVA CUBA LIBRE!"

BIBLIOGRAFÍA

- CO-SEC: *La Reforma Universitaria en América Latina* (compilación), Leiden (Holanda), 1960.
- FUP: *Manifiesto de la Federación Universitaria del Paraguay*, en "Tribuna Universitaria", Montevideo, n° 5, abril 1958.
- Ley Orgánica de la Universidad de la República*, Montevideo, s/f.
- ARCINIEGAS, GERMÁN: *El estudiante de la mesa redonda*, EDHASA, Bs. As., 1957.
- ARES PONS, ROBERTO: *Sobre la tercera posición*, en "Nexo", Montevideo, n° 3, agosto-set. 1956.
- *El movimiento por la Ley Orgánica*, en "Nexo", Montevideo, n° 4, nov.-dic. 1958.
- ARÉVALO, JUAN J.: *Escritos pedagógicos y filosóficos*, Imprenta Nacional, Guatemala, 1945. CE - FL (IHAA).
- BEPWANN, GREGORIO: *Juventud de América*, Cuadernos Americanos, Méjico, 1946.
- BEYHIAUT, GUSTAVO: *Sociedad y cultura latinoamericanas en la realidad internacional*, CIR, Montevideo, 1959.
- CIRIA, ALBERTO: *Discurso del representante estudiantil*, en *Homenaje a la Revolución de Mayo en su sesquicentenario*, Universidad de Bs. As., 1960.
- GUÉRIN, DANIEL: *¿Adónde va el pueblo norteamericano?*, 2 ts. Arayú, Bs. As., 1954.

- HAYA DE LA TORRE, VÍCTOR R.: *¿Adónde va Indoamérica?*, Indoamérica, Bs. As., 1954.
- LATENDORF, ABEL A.: *Nuestra América difícil*, t. I, SAGA, Bs. As., 1957.
- MARIÁTEGUI, JOSÉ CARLOS: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Amauta, Lima, 1958.
- MARINELLO, JUAN: *Revolución y universidad*, en "Cuadernos de Cultura", Bs. As., n° 45, enero-feb. 1960.
- PARIS, ENRIQUE: *La experiencia del estudiantado chileno*, en "Revista del Mar Dulce", Bs. As., n° 6, agosto 1957.
- PORTUGAL, ENRIQUE S.: *Yo, agente provocador. Consideraciones aclaratorias de mi expulsión del partido Aprista*, en "Flecha", Córdoba, n° 11, 1-V-1936.
- QUILJANO, CARLOS: *Mensaje de Navidad*, en "Marcha", Montevideo, n° 1041, 30-XII-1960.
- RAMÍREZ NOVOA, EZEQUIEL: *La Reforma Universitaria* (prólogo de Enrique Rivera), Atahualpa, Bs. As., 1956.
- REIG, NICOLÁS J.: *La universidad, el gobierno y el futuro*, en "Marcha", Montevideo, n° 1041, 30-XII-1960.
- RELGIS, EUGEN: *Perspectivas culturales en Sudamérica*, Universidad de la República, Montevideo, 1958.
- ROJO, RICARDO: *La Reforma Universitaria y los intentos revolucionarios*, en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 5, invierno 1957. DCS.
- SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO: *La Universidad latinoamericana*, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1949.
- *Los estudiantes y la universidad*, en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 2, otoño 1956. DCS.
- SELSER, GREGORIO: *Situación político-social de América Latina*, CDCS - Perrot, Bs. As., 1957.
- TABORDA, SAÚL A.: *Reflexiones sobre el ideal político de América*, Córdoba, 1918.

CAPÍTULO III

POLÍTICA Y REFORMA

1. *Trascendencia inicial de la Reforma.* — El movimiento reformista partió de conflictos minúsculos, que entrañaban un mero problema técnico-pedagógico. Bajo ese signo se desarrolló inicialmente, y a tal terreno pretendieron limitarlo algunos dirigentes de primera hora, esforzados sostenedores de la llamada “Reforma celeste”. Así, Osvaldo Loudet afirmó, en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, que “todo es ajeno a él, menos los problemas de pedagogía superior”. Sebastián Soler o Germán Arciniegas (después de 1932) serían otros ejemplos.

Pero la Universidad no es una isla, ni un compartimiento estanco. Su atraso en 1918 no era fenómeno fortuito: era un aspecto más del atraso general de la sociedad argentina. Por eso, apenas el reducto universitario recibió los primeros ataques, otras instituciones igualmente retrógradas (Deodoro Roca señaló, dentro del orden burgués, a la iglesia, familia, propiedad y Estado) se movilizaron en su defensa. Y la Reforma, de contragolpe, fue contra esas instituciones, es decir, trascendió la Universidad y comenzó a actuar en un amplio plano político.

2. *Reforma y radicalismo.* — Ciertamente que ya hacia 1918 algunos diarios como "La Voz del Interior" y algunos universitarios como Gabriel del Mazo, trataron de ganar la Reforma para la Unión Cívica Radical, proponiendo fallidamente a Yrigoyen como presidente honorario del Primer Congreso, o exagerando los méritos reformistas del pintoresco ministro de Instrucción Pública. En verdad, Reforma y radicalismo tuvieron un mismo origen liberal-burgués, un mismo romanticismo inorgánico y un ideario igualmente vago, con cabida para numerosas gradaciones de la izquierda y hasta nostalgias de la derecha. Pero Yrigoyen no apoyó al nuevo movimiento con absoluta firmeza; aparentemente sólo quiso utilizarlo como arma contra los conservadores, desalojados del gobierno pero entronizados todavía en la Universidad. Más tarde, los radicales han combatido, violado y traicionado la Reforma cuantas veces así lo aconsejaron sus conveniencias partidarias, es decir, cada vez que detentaron el poder: Alvear en 1923, Frondizi en 1958.

3. *El Partido Nacional Reformista.* — Mientras tanto, e impulsada por la urgencia vital de su hora, la Reforma fue definiéndose públicamente ante cada suceso de importancia nacional o internacional: la semana trágica, el 1º de mayo, la gran colecta, las huelgas docentes en Mendoza y Chivilcoy, las muertes de Lenin y Wilson, la lucha por el petróleo, los avances imperialistas, la gesta de Sandino, y por fin el intento de penetración militar en la Facultad de Derecho de Buenos Aires (1927). Fue a raíz de este conflicto, y señalando tal proceso, que Julio V. González —renunciante al Partido Demócrata Progresista— auspició la creación del Partido Nacional Reformista, que poco después fundó sin ningún éxito práctico. González pensó que estaban dadas las condicio-

nes para organizar un gran partido popular de base reformista —como el APRA peruano—, que tendría doctrina orgánica, tradición y hasta dirigentes fogueados; pero su fracaso se explica por la desconfianza juvenil hacia la “política grande”, por la posición un tanto paternalista y mesiánica del universitario de la época frente al resto de la sociedad, y fundamentalmente porque comenzaba a evidenciarse la crisis de los partidos políticos, que en modo alguno representaban ya los intereses ni la voluntad del pueblo. En suma, se creaba un nuevo partido burgués (muy semejante a los varios preexistentes) que de haber cuajado, lejos de unir, habría fomentado nuevas divisiones minoritarias. González erró en esto, como también en otros planteos —recuérdese su “teoría de las generaciones” y su posición ante la universidad “libre”—, pero en cambio demostró que las prevenciones apoliticistas son injustificadas o aun culpables, y que la Reforma, por fortuna, venía politizando desde su grito liminar.

En 1930 González ingresó al socialismo. La asonada setembrina provocó una verdadera revolución en las conciencias, impulsando a la hueste reformista a la autocritica y a la acción. A esa causa obedece el ingreso masivo de los reformistas en la Unión Cívica Radical (Peco, Sáenz, Araujo), y en el Partido Socialista (Korn, Palacios, Sánchez Viamonte, Roca, etc.). Desde entonces no se ha intentado nuevamente la utopía de Julio V. González¹, pero en los movimientos estudiantiles suelen actuar las “juventudes” partidarias.

¹ Cabe señalar que meses antes de las elecciones nacionales de febrero de 1960, un grupo de viejos reformistas de La Plata, encabezado por José Katz, interesó a dirigentes juveniles para que iniciasen una campaña orgánica pro representación proporcional. El intento hubiese podido derivar en la creación de un Partido Reformista, pero no tuvo éxito porque la proporcionalidad, máxime luego de su fracaso en la Convención Constituyente de 1957, no seduce a las nuevas generaciones.

4. *Las "juventudes"*. — Estas organizaciones tratan de infiltrarse y controlar las estudiantiles: su papel puede ser progresista, pero como responden a posiciones y directivas extrañas al movimiento cabalmente universitario, están expuestas a perder su predicamento por causa de esas directivas y posiciones: así el caso de la "juventud" ucrista, fuerte hasta 1958, año en que, tras plantearse el problema del artículo 28, se desbandó catastróficamente debido al desprestigio de la intransigencia.

Claro que los estudiantes carecen de fuerza efectiva, pero como son ruidosos y los nimba un peculiar prestigio romántico, su influencia sobre la opinión pública es considerable. Algunas concentraciones organizadas por FUA (7 de marzo de 1932, 19 de setiembre de 1958) se cuentan entre las mayores que recuerda el país. El declaracionismo, algo altisonante y excesivo, característico de la Reforma, ha contribuido empero a crear estados de conciencia. Los dirigentes juveniles han sufrido atentados (Barros) o persecuciones policiales (Agosti, Howard, Bravo, Gibaja) más sañudas que los propios políticos opositores. Sus huelgas, aunque casi no entrañen importancia económica y sólo perjudiquen directamente y en primer término —como las de hambre— al propio huelguista, inciden sobre la opinión pública porque —como las de hambre— revelan la existencia de males intolerables. Con esos y otros medios, la Reforma *ha hecho y hace política*: política en cuanto significa diálogo, tutela del interés público y pasión por el destino de la patria y del hombre.

5. *Universidad y política*. — No se trata de militar en grupos o sectores banderizos. Pero el médico, el abogado, el hombre de ciencia, no pueden limitarse a conocer una vitrina.

Deben situarse en la realidad de su tiempo, estudiar sus problemas y contribuir a solucionarlos, excediendo el marco estrecho de cada especialidad.

Esta actitud es totalmente legítima, y cuestionarla resulta imperdonable. Máxime cuando la Universidad siempre hizo política (antes de 1918, acunando y acuñando una casta, asimilando inválidos o amamantando figurones) que a nadie se le ocurrió discutir², mientras no se intentó una dirección progresista, mientras de sus filas no salieron héroes y mártires de la libertad americana. Al ordenar el asesinato de Julio Antonio Mella, un dictador cubano clamaba irritado porque “los estudiantes hacen política, en vez de ocuparse de sus libros”. Del mismo modo, el Congreso peronista sancionó en 1947 la ley 13.031, cuyo art. 4 establecía que “los profesores y alumnos no deben actuar directa, ni indirectamente, en política”: instrumento útil para perseguir adversarios, pero no para impedir que la Universidad se trocase en simple maquinaria de propaganda oficialista, ineficaz por otra parte.

Tradicionalmente, los dictadores más regresivos, los “caudillos” más oscuros y nefastos, han pretendido que la Reforma fuese apolítica, acusándola de obedecer directivas “foráneas”, “ácratas” o “bolcheviques”, según el calificativo de moda. Pero ser apolítico significa, quiérase o no, tener una posición —política como la que más— contraria a todo cambio renovador y favorable al mantenimiento de las pre-

² Por cierto está fresco el recuerdo de la declaración firmada en 1943 por numerosos profesores universitarios, en su carácter de tales, adhiriéndose a una candidatura presidencial que los conservadores proyectaban imponer mediante el “fraude patriótico”.

Asimismo, los *lock outs* profesoriales han perturbado o paralizado la vida universitaria en diversas épocas. En 1960, docentes de Odontología y Medicina holgaron, declarando la guerra santa al “marxismo adueñado de la Universidad”. La prensa sería no vio color político en esa elogiada aventura.

sentés estructuras. Cualquier intento de coartar las manifestaciones políticas en la Universidad con el pretexto de jerarquizarla científicamente y limitarla a su "función específica", sólo ha significado aquí, en la Argentina, un claro avance reaccionario, del mismo cuño que las "discriminaciones ideológicas" en la selección del profesorado. En ambos casos, paradójicamente, se ha atentado contra la jerarquía científica y se han servido intereses extrauniversitarios de la peor especie.

Hechos ocurridos en los primeros meses de 1961 sirven para poner al día lo anterior. El primero es el triunfo electoral del 5 de febrero, que consagró senador por la Capital Federal a Alfredo L. Palacios, una de las pocas figuras de la Reforma que había seguido fiel a su ideario. Y este viejo luchador apoyaba a Cuba, y hablaba en tribunas levantadas por los estudiantes reformistas. De ahí que su victoria no alcance a explicarse —únicamente— como la de un partido político determinado.

Otros sucesos se refieren a la actualización evidente del problema de la libertad de expresión *interna* en el seno de la Universidad (discurso del estudiante Bernardo Kleiner en el acto de apertura de los cursos, que provocó reacciones previsibles de ciertos sectores, en Facultades y en el Consejo Superior; discurso del profesor José Luis Romero en un acto de repudio a la agresión invasora en Cuba, y actitud del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, José María Monner Sans, frente a la realización del mencionado acto). La situación fue definida acertadamente por el propio Monner Sans: "no se puede ordenar por decreto la indiferencia o el escepticismo juvenil".

Lo que ocurre es que detrás de todo esto asoma el intento de no bien disimulados titiriteros y trujamanes, que desean

a toda costa restringir —o suprimir— la participación estudiantil en el gobierno universitario, para lo cual no vacilan en emplear los peores medios, que van desde condenar las “oscuras pasiones ideológicas” que moverían a los delegados alumnos, hasta predecir fúnebremente que *ellos* serán causa de la intervención a las casas de estudio³.

En resumen, la Reforma posee un claro repertorio político que sin ser radical ni anarquista ni comunista, es de izquierda (pues niega el orden preestablecido), que se desprende al mencionar sólo algunos de sus temas: antiimperialismo, antimilitarismo, anticlericalismo (en el sentido que tratamos de explicitar en el cap. IV), solidaridad latinoamericana (ver el cap. II), unidad obrero-estudiantil, autonomía universitaria como concepto dialéctico (cap. VI), etc.

6. *Proceso del pensamiento reformista.* — La Reforma, nacida en 1918 como movimiento romántico, anticlerical,

³ La prensa *seria* —que en este país es cada vez menos seria— fundamenta tales desvaríos en serenos editoriales, al estilo de los siguientes párrafos selectos: “Llamemos, pues, a la reflexión y a la cordura a todos los estudiantes universitarios. Las manifestaciones políticas tienen su propia sede. Nadie discute a profesores, graduados y alumnos el derecho de tomar partido. Lo que es inadmisibles es que lleven al severo ambiente de las aulas las pasiones, los resentimientos, los odios de la calle. La universidad argentina puede todavía recuperarse del mal que comienza a echar en ella raíces. ¡Ojalá se resuelva, habrá que repetir el concepto, la terapéutica que haga innecesaria la cirugía, de otro modo previsible!” (“La Nación”, 22-IV-1961). “Desde entonces, las campañas electorales para la designación de delegados estudiantiles y de graduados se han fundado más en argumentos políticos que en programas propiamente universitarios, y para la designación de los consejeros profesores, así como para la de decanos o aun del rector, se tomaron muy en cuenta las facetas de su personalidad o de su actuación que revelarían su preferencia o su desapego por determinadas posiciones políticas o ideológicas” (“La Prensa”, 23-IV-1961). Treinta años atrás, en Córdoba se había dado la respuesta. Entristece tener que repetirla ahora: “No existe la dualidad entre el universitario y el ciudadano. El puro universitario es una monstruosidad”.

generacional y orgullosamente mesiánico, “dio pronto con sus límites infranqueables”. Ese fracaso y la dura adversidad desde 1930 (que culmina en 1958, cuando muchos creyeron que el reciente gobierno “institucionalizaría” sus postulados, y en vez de ello le causó el golpe más cruel de su historia: la privatización de la enseñanza superior), enseñaron a los jóvenes universitarios a aceptar un papel más modesto en la tarea de liberación: y a la vuelta de pocos años, “el anticlerical es antiimperialista. Ha ganado en lucidez” (Deodoro Roca). El anticlericalismo, como el antimilitarismo, lo son ahora en función antiimperialista. He ahí la raíz de su fe americana, mantenida hasta hoy y robustecida en el apoyo a la revolución de Cuba.

Ahora bien, haber dado con su “límite infranqueable”, reconocer sus propias limitaciones de clase, es el mayor mérito de los reformistas. Es el mérito que los salva: advertir que si bien no son capaces de ejecutar la revolución o el cambio, al menos deben trabajar para crear condiciones de victoria. “Con lanzas por almohada, a la espera del alba”.

BIBLIOGRAFÍA

- Las izquierdas en el proceso político argentino*, reportaje de Carlos Strasser, Palestra, Bs. As., 1959.
- Tres revoluciones (los últimos veintiocho años)*, ciclo de mesas redondas a cargo de Carlos Strasser, Perrot, Bs. As., 1959. DCS.
- BACIGALUPO, ENRIQUE; CIRIA, ALBERTO, y SANGUINETTI, HORACIO: *Situación del Reformismo*, en "Lecciones y Ensayos", Bs. As., n° 13, 1959. DCS.
- BORELLA, FRANÇOIS, y DE LA FOURNIÈRE, MICHEL: *Le syndicalisme étudiant*, Ed. du Seuil, Paris, 1957.
- CASTILLA, CARLOS A., y BOTANA, NATALIO: *Situación del Humanismo*, en "Lecciones y Ensayos", Bs. As., n° 13, 1959. DCS.
- GONZÁLEZ, JULIO V.: *El partido nacional reformista*, en "Revista de Ciencias Económicas", Bs. As., n° 72, 1927; y en "Sagitario", La Plata, n° 9, 1927. CE.
- Teoría y acción de la Reforma*, Claridad, Bs. As., 1945 - DCS - FL(ID).
- KLEINER, BERNARDO: *Discurso censurado*, en "Principios", Bs. As., n° 13, 13-IV-1961.
- KORN, ALEJANDRO: *Incipit vita nova!*, en "Atenea", La Plata, n° 1, 1918.
- KORN VILLAFÁÑE, ADOLFO: *Incipit vita nova!*, Revista Nacional y de la Unión Universitaria, Bs. As., 1920. DCS.

- MONTSERRAT, SANTIAGO: *El humanismo militante de Saúl Taborda*, Universidad del Litoral, Santa Fe, 1956.
- PONCE, ANÍBAL: *Educación y lucha de clases*, Matera, Bs. As., 1957.
- STRASSER, CARLOS: *Reforma y otras cuestiones universitarias*, notas en "El Popular", Bs. As., n^{os}. 1 a 4, 1960.
- TABORDA, SAÚL A.: *Facundo*, CDCS-Perrot, Bs. As., 1959. DCS.
- THIÉNON, JORGE: *Universidad nacional y universidad privada*, Casa de la Cultura, Bs. As., 1958.
- VIÑAS, ISMAEL: *Orden y progreso (La era del frondizismo)*, Palestra, Bs. As., 1960.

CAPÍTULO IV

PLANTEOS POLÍTICOS DE LA REFORMA

ANTIIMPERIALISMO

El *antiimperialismo* unificará y centrará el programa externo, por así llamarlo, de la Reforma Universitaria, integrándose en esa manifestación el *antimilitarismo* y el *anticlericalismo*, que han dejado de ser meros postulados de un liberalismo trasnochado siglo XIX, para convertirse en elementos que componen vitalmente el panorama latinoamericano (los ejércitos profesionales, el clero cómplice de dictaduras y desgobiernos).

I. *Primeros esfuerzos.* — Casi desde el inicio del movimiento, el sentir —porque primero tuvo ese origen, antes de una formulación teórica más justa— antiimperialista tuvo vigencia efectiva. Así, en una declaración del 11 de octubre de 1920, *La Federación Universitaria Argentina contra el imperialismo mundial*, se decía entre otras cosas: “Expresar su fervoroso anhelo porque se traduzca en una hermosa realidad el principio de autodeterminación de los pueblos. Reclamar la libertad y el cese de las persecuciones de todos los

apóstoles y héroes del pensamiento pacifista y libre. Denunciar y condenar enérgicamente las maniobras del imperialismo mundial". Como se ve, esto del antiimperialismo no es invento reciente.

No tratamos, aquí, de levantar el inventario de cuanta declaración o manifiesto de ese carácter se elaboró en América Latina, aunque en momentos especiales —la muerte de Sandino, la "operación Guatemala" de 1954, el intento de invasión a Cuba de abril de 1961— el clima se enardeció al comprobar en los hechos la verdad de los enunciados. Bastará con indicar el fenómeno¹.

2. *Crítica de la neoizquierda. Opinión de Deodoro Roca.* — Sólo merecería un párrafo aclaratorio la crítica que ciertos autores de la neoizquierda o "izquierda nacional" —Puiggrós, Arturo Jauretche y, en especial, Juan José Hernández Arregui, tan penetrante cuando enfoca algunos otros problemas nacionales— dirigen a la Reforma Universitaria. Como gran reproche doctrinal, la acusan de no referirse nunca al imperialismo inglés y hacer hincapié exclusivo en

¹ A título ilustrativo, ver el mensaje que la FUA envió al Honorable Cordell Hull, secretario de Estado de los Estados Unidos, el 18 de abril de 1936: "La FUA, representativa de los estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional del Litoral, protesta enérgicamente por la invasión armada llevada a Puerto Rico por vuestro país. En territorio hispanoamericano todo soldado vuestro es invasor. Los crímenes cometidos por vuestras fuerzas en ese pueblo hermano nos han herido en nuestra propia entraña. Toda muerte hermana será vengada con creces. Los tiempos parecen destinarnos a ser la generación vengadora. Solicitamos la libertad de los patriotas portorriqueños encarcelados por vuestro gobierno. Cada atropello vuestro fecundará el odio de la juventud americana. Saludamos al señor secretario de Estado atentamente. La FUA: B. Jaramillo, *presidente*; F. Andueza, *secretario general*".

el norteamericano, para señalar en ello una especie de pecado original². Pecado original que nos parece inexistente, ya que —citaremos un solo nombre, para abreviar— Deodoro Roca (ignorado por Hernández Arregui), decía cosas como ésta en 1935: «Hemos traído el recuerdo de Gandhi y el de la justicia imperial británica. No puede negarse que Argentina es una vicecolonia británica, con todas las cargas y sin todas las ventajas de tratamiento que la metrópoli concede a sus «dominios independientes». Sobre todo lo es desde que rige, por inspiración del ministro general británico en el Río de la Plata, Federico Pinedo, la nueva economía planificada y se aplica el invento «Niemeyer». Las elecciones de Buenos Aires acaso hayan repugnado un poco al tradicional decoro británico y a su sentimiento prócer de la Democracia. Sin duda. No es lo que hubiera querido. Pero, al fin y al cabo, es un vicedominio y el caso tiene una viceimportancia. Estaba en el interés del sistema británico, momentáneamente, consolidar, formalmente al menos, el sistema político interno de la concordancia conservadora. Lo contrario habría sido perder tiempo. Ya se dará con el medio de enlazar, en «una síntesis superior», los intereses dispares de los grupos indígenas turnantes. O una «nueva concordancia»

² Una muestra del desprecio intelectual con que Hernández Arregui juzga a la Reforma —independientemente de aciertos interpretativos—, la da el hecho de que la bibliografía sobre la materia, en su último libro *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*, sólo apunta tres obras: NOEL H. SBARRA, *La Reforma, evocación y presencia*, folleto muy elemental de 31 ps.; ERNESTO GIÚDICI, *Reacción clerical-rosista*, opúsculo de divulgación de 10 ps.; GABRIEL DEL MAZO, *La reforma universitaria*, que presumimos será la recopilación en tres tomos, La Plata, 1941. Ni rastros de otros autores esenciales para el estudio del proceso (nada de Ponce, de Julio V. González, de Saúl A. Taborda, de Deodoro Roca...).

cia», o un «nuevo radicalismo», está en los planes del absorbente capital financiero inglés. Pero, por ahora, lo importante es afirmar la fuerza política con la cual ha consolidado su hegemonía. Hay que «salvar las formas». Eso es perfectamente británico”. Y podríamos seguir las transcripciones, pero no hacen falta. El tema se roza en los artículos de Roca titulados *El imperialismo del petróleo*, 1930; *La conferencia internacional del trabajo*, 1936; *Las ruinas de Tiahuanacu*, 1936; *Polémica con Acción Argentina*, 1941; y otros.

Durante la segunda guerra, los reformistas, y en general la izquierda argentina, apoyaron al bloque aliado (URSS, Inglaterra, E. U.); para ello, es cierto, hicieron causa común con sectores conservadores, pero entiéndase que era la única actitud posible, en ese momento en que urgía ante todo derrotar a la barbarie nazi, postergando para después las tareas de emancipación económica nacional. La neutralidad reclamada por FORJA carecía de sentido, porque nuestro país colonial dependería, en suma, del vencedor, y la neutralidad entonces se acercaba a la apatía... o a la complicidad.

Distinta fue la raíz de la neutralidad irigoyenista: en 1939 se jugaban realidades que hacia 1916 eran sólo utopías. Pero la lucha contra el imperialismo seguía latente, como lo prueba esta afirmación de Arturo Frondizi, consignada en “La Hora” del 3 de junio de 1941: “Debemos oponerle nuestra voluntad liberadora, ya se trate del británico que soportamos, del yanqui que se avecina o del germano ansioso por llegar... si es malo el que soportamos, peores pueden ser los por venir”.

UN PARTIDO POLÍTICO A LA SOMBRA DE LA REFORMA

El sentimiento antiimperialista que venía incubando la Reforma Universitaria, no podía dejar de encarnarse en partidos o agrupaciones políticas que llevaran como banderas esos postulados teóricos.

El ejemplo típico es el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre, fogoso orador y líder universitario peruano. El programa aprista se esboza desde fines de 1923, se completa y toma forma desde mediados de 1924, con cinco puntos fundamentales: *a*) acción contra el imperialismo; *b*) por la unidad política de Indoamérica; *c*) por la socialización de la tierra y de la industria; *d*) por la interamericanización del Canal de Panamá; *e*) por la solidaridad con todos los pueblos y clases del mundo. Su objetivo era “la organización de la lucha antiimperialista en América Latina, por medio de un frente único internacional de trabajadores manuales e intelectuales, obreros, estudiantes, campesinos, etc., con un programa común de acción política”. En esa época primera la figura de Haya —jefe indiscutido— alcanza estatura continental.

3. *La involución de Haya.* — Desdichadamente, luego de pasar más de treinta años en el destierro, la cárcel o el asilo diplomático (en la embajada colombiana en Lima), las ideas del fundador del APRA se han alterado peligrosamente: ahora quiere abrir sus brazos al imperialismo yanqui para que Indoamérica llegue a su “etapa capitalista”, y de ahí pueda empezar a construir el viejo camino revolucionario. Una fracción partidaria, el “APRA rebelde” (Luis de la Puente Uceda, Fernández Gasco, Ezequiel Ramírez Novoa), se

mantiene en las tesis todavía vigentes, en el apoyo a Cuba, en la solidaridad continental, en la lucha antiimperialista.

Da mucha pena reproducir las últimas posiciones de Haya, tal como las publicó la revista "Visión" (24-III-1961). Ejemplos: "Noto que en Estados Unidos se está produciendo seguramente un cambio, no solamente de buenas intenciones, sino también, y esto es lo que cuenta, de programas concretos"... "Con el imperialismo económico del totalitarismo viene, incuestionablemente, el totalitarismo. Con el imperialismo económico de la democracia se mantiene la democracia". "Quiero ser libre hasta para morirme de hambre... La libertad vale más que todo... si no hay pan, primero la libertad para tener derecho a pedir pan".

UN EJEMPLO DE PENETRACIÓN CULTURAL IMPERIALISTA

Ejemplo práctico, lamentable ejemplo práctico, de la penetración cultural imperialista en nuestras universidades, es la política norteamericana del llamado *Punto Cuarto*, que esbozó Harry Truman, entonces presidente de los Estados Unidos, y continúan sus seguidores en el cargo, el general Eisenhower y John F. Kennedy.

4. *CAFADE y el Punto Cuarto*. — CAFADE (Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico) fue creada a principios de 1959 como organismo dependiente de la Presidencia de la Nación, a fin de llevar a la práctica el pacto de asistencia técnica firmado entre Estados Unidos de Norteamérica y la República Argentina, en 1957, dentro de los lineamientos básicos del Punto Cuarto.

El origen de los fondos que maneja CAFADE bastaría por sí solo para invalidar su pretendida labor de "asistencia técnica". En 1955 (25 de abril y 21 de diciembre) nuestro país adquirió importantes cantidades de aceites vegetales a los Estados Unidos. En dicha operación, Norteamérica —conforme a su ley 480— impuso que parte de los fondos serían reintegrados a la Argentina en forma de crédito sujeto a interés y a largo plazo, para financiar planes de desarrollo económico según los lineamientos del Punto Cuarto. Se especificaba además que parte de ese dinero sería empleado por la embajada yanqui para fomentar la creación de nuevos mercados en nuestro país con destino a excedentes agrícolas norteamericanos. Ello implicaba un sentido bastante claro: eliminar a la Argentina como competidor agrícola, y mantenerla en su condición de mercado para exportarle sus propios excedentes. De ahí que resulta objetable, también, la propia constitución de CAFADE, compuesta de un director y un consejo asesor honorario: el director debe convenir la acción a seguir con el director de la *United States Operation Mission* en la Argentina, es decir, se otorga calidad de árbitro en la actuación de CAFADE a un funcionario que depende directamente de un gobierno extranjero.

Para llevar adelante sus objetivos, el imperialismo necesita auxiliares nativos competentes en la administración de empresas, embebidos de su técnica y seguros servidores. La posibilidad de formar ese personal se encuentra, en este momento, exclusivamente en manos de las universidades nacionales. Por eso CAFADE se interesa en tener acceso a ellas y en reestructurar conforme a los intereses enunciados, los programas de estudio y el régimen de enseñanza, tal como se desprende de las ofertas realizadas a las Facultades

de Ciencias Económicas e Ingeniería, y el proyecto en marcha de Agronomía.

5. *El convenio con Ciencias Económicas.* — Para que pueda advertirse el blanco que ofrece uno de dichos planes, véase las objeciones formuladas en el seno del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (25-VI-1960) por la Delegación Estudiantil Reformista Mayoritaria, al convenio que luego se aprobaría entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Universidad de Columbia (E. U.), para la organización y el dictado de cursos de la nueva carrera de licenciado en administración de empresas.

Se indicaron: *a)* la excesiva vaguedad del proyecto y la falta de contenido normativo de muchas de sus disposiciones; *b)* ¿cuáles serán los “beneficios” que obtendrá la Universidad de Columbia en este *intercambio*, según lo manifiesta el propio texto del convenio?; *c)* la confusión —en ambas versiones, la inglesa y la castellana— entre “Facultad de Ciencias Económicas” y “Universidad de Buenos Aires”, sin un perfecto deslinde de los respectivos campos de acción; *d)* la inconveniencia de entregar *toda* la enseñanza de graduados a una sola institución (Columbia), cuando en los propósitos generales del acuerdo se hace referencia a “cursos ofrecidos por otras universidades del mundo”; *e)* la creación de un “coordinador” norteamericano con amplísimas funciones, que puede llegar a afectar seriamente nuestra autonomía científica y didáctica.

El argumento más sólido con que se intentó rebatir estos puntos fue que el año fiscal de los Estados Unidos tiene fecha de vencimiento ¡el 30 de junio!, y por ello era necesaria la aprobación del convenio antes de ese día, a fin de que se

incluyera en el correspondiente presupuesto. El reloj fue triunfador por toda la cuenta³.

6. *El proyecto de Ingeniería.* — Con posterioridad (21-XII-1960) se produjo otro debate importante en el Consejo Superior, discutiéndose la creación de la Escuela de Graduados en Ingeniería de la Producción, a financiarse con fondos provenientes de CAFADE. Los estudiantes reformistas —lucgo de polemizar varias horas sobre el fondo del problema, ante barra numerosísima— consiguieron que se aprobara la puesta en marcha de dicha Escuela, sobre lo cual nadie disentía, aunque sí en su forma y planes, postergando el asunto de los fondos. CAFADE había recibido su primer revés.

En realidad, no sólo ella, sino también la Fundación Ford y otras empresas, ofrecieron fondos en términos semejantes. Pese a tergiversaciones insidiosas, la posición estudiantil ha sido siempre bien clara en la materia: en suma, que

³ Como complemento, transcribimos fragmentos de otra intervención estudiantil reformista sobre el tema, en la sesión del 30-XII-1959: "El problema no es que algunos señores vengan de Estados Unidos. El problema es en virtud de qué plan, en base a qué organización, va a venir esa gente a brindar su aporte a la Universidad, o mejor dicho, al país entero que paga el sostén de aquélla, y si nos va a convenir o no. No se trata del interés de una facultad o de una universidad. Se trata del interés general.

"Con respecto ya al plano universitario, creo que la propuesta de Ciencias Económicas merece una consideración más seria. Tenemos una cantidad de objeciones que pensamos llevar al seno de la comisión que se proyecta, por ejemplo, si es ésta la única vía existente para poner a la Facultad en el nivel técnico y profesional más conveniente; o si no resultaría más útil y eficaz tratar de conseguir profesores en Londres o en París.

"... Lo que la Delegación Estudiantil Reformista Mayoritaria mantiene como principio es el intercambio, la cooperación con cualquier universidad del mundo, en forma de que nuestros institutos queden en libertad para decidir de común acuerdo los planes respectivos, sin intervención de otras entida-

la Universidad tiene una responsabilidad frente al país, debe estudiar *sus* problemas y no los del vecino, y ofrecer *sus* soluciones. Para ello necesita planificar *su* enseñanza e investigación. Una vez planeadas, *aceptará subsidios*, pero para aplicarlos a fines previstos por ella, y no impuestos desde fuera; a temas que interesen al país, no al donante siempre dispuesto a llevarse los técnicos aquí formados, y el fruto de todo trabajo.

ANTIMILITARISMO

En nuestra América, nuestra joven y castigada América, los militares de carrera suelen creer que el último grado del escalafón profesional es el de presidente de la República, en lugar del de general. Esa desacomodación valorativa los lleva al golpe de estado, a la conspiración, el motín, el cuartelazo, el "pronunciamiento". Países hay, como algunos de Centroamérica y el Paraguay, en que el sistema toma gravedad de costumbre. El militar afortunado (admirador confeso o no de los viejos maestros Hitler y Mussolini, y del actual Franco) y el político venal, entregado a los intereses imperialistas, hallan casi siempre la forma de confabularse contra el pueblo y sus justos deseos, y dominar y aherrojar países. Algunas veces, ambas habilidades se dan en una sola persona, y

des. Este principio queremos mantenerlo para todo tipo de tramitaciones e intercambios.

"Quiero recordar, para terminar, que un viejo refrán dice: «*Cuando la limosna es grande, hasta el santo desconfía*». Aquí no se trata de limosnas, pues el dinero es nuestro, y tampoco es una gran cantidad. Además, no somos santos, sino hombres que conservan *su derecho a la desconfianza*, a indagar, a conocer mejor".

encontramos al general-político, o al político apoyado por la milicia. En ambos casos, la simbiosis da un resultado: dictadura. Contra esas dictaduras —ya se digan civiles o militares— han combatido por años los estudiantes.

Los tiranos (y los tiranos “democráticos”) consiguen apoyarse en los intereses más reaccionarios de sus países y, por supuesto, en el gran capital internacional. Han sofocado las organizaciones obreras, han ahogado en sangre cualquier manifestación de protesta, se han rodeado de gigantescos aparatos de represión, han combatido los movimientos estudiantiles y han dejado a sus países, en la mayoría de los casos, atados a la producción de una sola materia prima para la exportación, mientras se impide todo tipo de diversificación industrial que permita sacar apenas la cabeza de la fina malla imperialista. Los monopolios y *trusts*, en cambio, consiguen tajadas, llámese cobre en Chile, petróleo en Venezuela, bananas en Guatemala, café en El Salvador...

He ahí algunas causas por las que los estudiantes se han jugado gratuita y heroicamente. Su sangre ha regado calles y plazas desde La Habana a Buenos Aires, desde Santiago de Chile a Méjico. Miguel Ángel Asturias les rindió hace años su homenaje, al decir: “En ningún momento como el actual se puede creer más en el estudiante de América Latina, como lo demuestran los cinco estudiantes guatemaltecos caídos el año pasado bajo la metralla del dictador Castillo Armas, impuesto por los Estados Unidos; y los estudiantes colombianos, los estudiantes chilenos, los venezolanos y los cubanos. Hoy, en América, el estudiantado ha recogido la bandera de los libertadores”⁴.

⁴ Difícil resulta encontrar material coherente sobre el tema, pues los escritos se escalonan desde el panfleto hasta el enunciado teórico-libresco,

7. *Un ejemplo.* — Un episodio significativo, que conviene destacar al tratar estos temas, se desarrolló en 1927 en la Facultad de Derecho. El ministro de Guerra, general Justo, convino con el decano Castillo el dictado de varias conferencias, tras el propósito de “ilustrar a los estudiantes de derecho que desempeñarán altas funciones públicas, que constituirán el núcleo dirigente de la Nación”, sobre temas bélicos. La primera, titulada “La guerra en la historia y la guerra como problema actual. El plan de guerra y el armamentismo”, fue interrumpida por los alumnos con una silbatina.

El ministro pidió sanciones contra los manifestantes —que por otra parte no fueron individualizados—, a lo cual el rector Ricardo Rojas replicó con extraordinaria energía y altivez. Pero el Consejo Directivo de la Facultad resolvió suspender por dos años a la mesa directiva de la agrupación “Centro Izquierda” (Guglielmini, Odena, Cruz, Sanchirico, Vigliani, Narvaja y Celorrio), que había firmado una declaración invitando a *no concurrir* al acto. La acusaba de “solidaridad con la violencia”, pese a su mera actitud de resistencia pasiva. Esa arbitrariedad, teñida además de patriotismo, provocó un gran movimiento de protesta, y la renuncia de los consejeros estudiantiles Biagosch, Sánchez Viamonte, Agustín de Vedia y Florentino Sanguinetti; este último aclaró (“Crítica”, 28-VIII-1927) que no es posible “confundir los conceptos de *ejército*, convocatoria general de ciudadanos, es

ambos sin utilidad ya. Hacemos excepción de dos obras: JUAN JOSÉ ARÉVALO, *Antikomunismo en América Latina* (1959), cuyo cap. I, “Los gobernantes gendarmes y su antikomunismo”, es un buen panorama sintético; y EDWIN LIEUWEN, *Armas y política en América Latina* (1960), con muchas reservas. Como curiosidad, cfr.: RAFAEL PIZANI, *Las tiranías americanas y la investigación científica universitaria*, en “Tribuna Universitaria”, n° 3, Montevideo, FEUU, diciembre 1956, págs. 24 a 27.

decir, función pública de base democrática legítimamente constitucional, con «*militarismo*», que es dogma de obediencia, servidumbre a una clase y fuente de una práctica guerrera repugnante a todos los hombres libres”.

Pero el sacrificio estudiantil tuvo sus frutos. Las conferencias no pasaron de aquella primera; y este suceso fue tan definitorio, que bastó su sola mención y recuerdo, treinta años más tarde, para que el Consejo Directivo relegara al olvido un sumario referente a hechos semejantes. Es que varios profesores que en 1960 solicitaban el castigo de los alumnos, habían participado —como alumnos— en la cencerrada de 1927.

ANTICLERICALISMO Y UNIVERSIDADES PRIVADAS

Es imposible en la actual circunstancia histórico-social, enfocar el problema del anticlericalismo —para no hablar siquiera de la antirreligiosidad— sobre la base de perimidos esquemas *fin de siècle*. No es ni serio ni ilustrativo.

A través de un ejemplo todavía vivo, analizaremos la influencia que pretende ejercer la Iglesia Católica —y las universidades privadas en marcha— en el panorama de la educación superior en la Argentina.

8. *Régimen jurídico*. — En un planteo estrictamente jurídico, corresponde distinguir entre el libre uso del derecho de “enseñar y aprender” (art. 14 de la Constitución), y el otorgamiento de títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones. Nada tiene que ver la cultura con las patentes profesionales, aunque a veces se hayan mezclado los conceptos —por ejemplo, llamando “enseñanza libre” a la en-

señanza *privada*—, para sembrar confucionismo. La tarea de diplomar profesiones es de orden público, propia del régimen administrativo y no toca a ningún derecho relacionado con los fueros de la inteligencia. Sin duda, los institutos y universidades particulares pueden otorgar diplomas, constancias y grados académicos; pero la habilitación, la policía de las profesiones son deberes irrenunciables del Estado.

En la Nación Argentina, las entidades privadas siempre han podido organizarse y funcionar, al amparo de lo dispuesto por el mencionado artículo 14. Así trabajaron el Colegio Libre de Estudios Superiores, la fugaz Universidad Católica fundada en 1910, el Instituto de Medicina Experimental, etc. Pero desde luego, no estaban autorizadas a “expedir títulos habilitantes”. Según la Ley Avellaneda, que data de 1885, ello era exclusividad de la Universidad nacional. Recordemos que el autor de esta cláusula no fue Avellaneda, sino el diputado católico Miguel Navarro Viola.

9. *Riesgos de la enseñanza privada.* — Los riesgos de la enseñanza privada son gravísimos, porque satisface solamente a los sectores que la dictan, en detrimento del interés común; estimula sectarismos y no ofrece garantías de solvencia científica. La “libertad” en el ciclo secundario ha dado en nuestro país resultados negativos, permitiendo que se imparta una enseñanza deformante, dogmática, antipatriótica, y escondiendo una verdadera industria cuyos excesos ya denunció Ricardo Rojas hace medio siglo⁵. Cuando esos efectos

⁵ Decía Rojas, entre otras cosas: “Estos colegios son rara vez inspeccionados, y sólo así se explica que hurlen las leyes del país. Hace días, como un inspector llegase al de Caballito, la madre superiora dijo que ese día tenían asueto las alumnas, las cuales fueron escondidas todas en los jardines (...). Habían temido que a pesar del asueto el inspector deseara ver el edificio, pero

recaen sobre fuerzas aluviales sin coherencia ni arraigo firme, como las que constituyen el ser nacional, el peligro se agrava.

“¿Quién está aquí y ahora —se pregunta Arnoldo Siperman—, en 1958, en condiciones de mantener universidades privadas? Probablemente tan sólo algunas entidades confesionales, en especial la Iglesia Católica, y consorcios capitalistas de gran poderío a veces escudados tras la apariencia de centros filantrópicos (...). El costo de instalación y manutención de una moderna universidad no autoriza alternativa alguna. Esos grupos capitalistas no aspirarían a otro rédito —por lo menos inmediato— que adecuar la enseñanza que impartiesen a sus intereses, importándole poco su coincidencia con los nacionales (...). Y no se nos diga que las universidades privadas son autónomas con relación a quienes las mantienen, porque es conocida la existencia, en algunos países extranjeros, de las «juntas de síndicos», organismos integrados por representantes de la empresa financiera, entre cuyas funciones se cuentan la designación de profesores, la preparación de planes de estudio, etc. Y no podría ser de otro modo.

aquél —¡incanto!— no pidió hacerlo. Con tales procedimientos, el desastre es total: el Estado burlado; la disciplina interna imposible; y las futuras esposas *chic* aprendiendo a engañar y a esconderse... Pero nuestras familias siguen pagando su tributo de dinero y vanidad a tales instituciones”.

Y Arturo Frondizi, refiriéndose a la enseñanza primaria, sostenía en 1932: “Una de las conquistas máximas en la ley de educación común es la laicidad de la escuela que libertó al niño de la enseñanza del dogma religioso, que fuera una rémora para su renovación y progreso... El problema de la enseñanza religiosa en las escuelas debe ser seriamente meditado, para robustecerse en la necesidad de una educación laica, frente a la invasión de la iglesia en la escuela”.

”Y no se nos diga que la enseñanza privada anda muy bien en tal o cual país, por ejemplo los Estados Unidos, porque allí los intereses de los grupos capitalistas y aun los profesionales —muy vinculados entre ellos—, sí coinciden con los de las fuerzas que detentan el gobierno, parcialmente sustraído a la voluntad popular, entre otras cosas por la educación conservadora y conformista que las propias Universidades imparten.

”Argumentos similares pueden esgrimirse en el caso de las universidades católicas. Éstas —sería absurdo pedirles otra cosa— impartirán una enseñanza de corte dogmático, teológico, que la esencia misma del ser cultural argentino, forjado en el liberalismo, rechaza, y que mal se aviene con el concepto moderno de ciencia. Y no se nos diga que alguna que otra universidad privada podría ser financiada por sus propios alumnos. Aparte de que tal posibilidad es bastante remota, no hay duda que sería una escuela para ricos, una escuela de *élite*. En la época en que vivimos, predicar la distribución de la cultura según el módulo del bolsillo, resulta increíble.

”En resumen: la universidad es, en los tiempos modernos, un arma poderosísima que actúa sobre todo el medio social, arma que no puede estar en otras manos que las del pueblo argentino, que expresa su voluntad a través de los órganos del Estado”.

10. *Los títulos habilitantes.* — Los reformistas nunca han hecho hincapié en el otorgamiento de títulos habilitantes. Deodoro Roca en 1920, Sánchez Viamonte en 1926, Julio V. González en 1941, Nicolás Romano en 1947, lo dijeron claramente: en la universidad importa trabajar, producir, crear; el título viene por añadidura. “Si el aliciente de dar títulos habilitantes es el *primum movens* de la creación de una uni-

versidad, su fracaso es seguro”, afirmaba Eduardo Braun Menéndez (“La Nación”, 9-XI-1956). Sorprende por tanto que las universidades católicas en vías de constituirse, reclamasen ante todo esa atribución (“La Nación”, 11-VIII-1958), exigiendo un “pagaré en blanco”, como expresó Risieri Frondizi, antes de “acreditar su eficacia, su amplitud ideológica y su contribución a la cultura argentina”.

Es sabido que el largo conflicto de 1958, referente a este tema, concluyó con la sanción, defectuosa por otra parte, de la ley 14.557, la cual estableció que los egresados de la universidad privada, para obtener su título habilitante deberían rendir examen ante “los organismos que designe el Estado Nacional (*sic*)”. Por “Estado Nacional”, fórmula vaga y sin sentido jurídico para el caso, se entendió “Poder Ejecutivo”, quien pronto reglamentó la ley estableciendo tribunales cuyo número y representatividad de miembros no se concreta, pudiendo integrarse presumiblemente con *mayoría* de representantes de la propia universidad privada.

Entendemos que así se violó el art. 67, inc. 16, de la Constitución que establece la exclusividad del Congreso para proveer “planes de instrucción... universitaria”; además, se estableció un examen de Estado que aparte de las aberraciones pedagógicas que significa en sí mismo (señaladas oportunamente por Esmein, Berthélemy, Calamandrei, Pasquali, etc.), estará a cargo de jurados que acaso cubrirán las apariencias pero no ejercerán ningún control serio. Sólo hay *un* organismo oficial, especializado, técnico, en el cual el Congreso puede delegar la función de policía de las profesiones: la Universidad nacional. Ningún otro órgano, más o menos híbrido e irresponsable, tan estadual como la Universidad y necesariamente sin su autonomía científica y su independen-

cia de presiones políticas o confesionales, puede abocarse a comprobar la capacidad de los aspirantes.

En la Argentina nunca nadie planteó seriamente la necesidad de crear universidades particulares. El problema surgió cuando las fuerzas reaccionarias perdieron el dominio de la universidad estatal. Inmediatamente, ésta fue presentada como detentando un irritante "monopolio", que mientras aquéllas la regentearon parecía no existir. La esperanza era crear universidades "libres". Claro que ya a esta altura semejante construcción falla, porque si se pretende que el Estado, monstruo "sediento de poder", no perdona la autonomía de universidades oficiales, resulta ingenuo pretender que respetará la de la universidad privada.

11. *Exámenes de Estado. Necesidad de fortalecer la Universidad Nacional.* — Pero hay más; volublemente, los privatistas aceptaron luego, como un gran triunfo, el "examen de Estado" ante los tribunales indicados por la ley 14.557. Esos tribunales, que todavía no funcionan, serán, repetimos, tan estaduales como la universidad pública; pero como *carecerán de autonomía*, las fuerzas reaccionarias podrán controlarlos, al menos mientras el ministro de Educación esté en su misma línea política e ideológica. Por eso los aceptan. Por eso desaparece el "monstruo sediento de poder" y renace la "libertad" de enseñanza.

Mayor falacia en la argumentación es inconcebible. Sin embargo, con ella y mediante una votación regimentada en el Senado, prendieron en nuestro país las universidades privadas, que costará mucho desarraigar. "Ante este hecho —concluimos con Siperman—, la misión política de los reformistas es fortalecer la universidad estatal, ayudar a mejorarla técnicamente, bregar por amplias partidas presupues-

tarias, y especialmente luchar para que se dé un contenido popular, nacional y progresista a la enseñanza. Deben en esa tarea hacer frente a una vasta campaña de desprestigio de la Universidad nacional, no exenta de actos de provocación tendientes a dar lugar a la reacción estudiantil, con el propósito de esgrimir la *indisciplina* como argumento". El conflicto de Odontología, la huelga de Medicina, los ariscos proyectos de declaración intentados reiterada e infructuosamente en Derecho, son escueto ejemplario.

Empero, las universidades privadas todavía no reciben subsidios del Estado. Sin ello difícilmente lograrán levantar cabeza, pese al apoyo de la oligarquía y la propaganda gratuita de la "gran prensa". Conscientes de esa realidad, ya han iniciado una campaña en tal sentido. Las universidades nacionales, cuyo presupuesto no alcanza para cubrir elementales necesidades pedagógicas, precisan estar atentas para evitar cualquier distracción de fondos que legítimamente deben corresponderles.

12. *Tercer Congreso Latinoamericano de Estudiantes.* — Toda reunión nacional o internacional de estudiantes ha tomado partido —como regla general— en los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a sus respectivos países, y a América latina toda⁶. Como síntesis de esta postura, pueden indicarse los últimos Congresos Latinoamericanos de Estudiantes, por la representatividad de sus delegaciones. El I se reunió en Montevideo (junio de 1955); el II

⁶ También la Tercera Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina, reunida en Buenos Aires del 20 al 27 de setiembre de 1959, adoptó algunos acuerdos y resoluciones de importancia mayor que el mero declaracionismo. El problema clerical fue expuesto por el delegado cordobés Francisco J. Delich, provocando ásperas polémicas.

en La Plata, República Argentina (abril-mayo de 1957); y el III en Caracas (octubre de 1959). Aunque peque de extensa, transcribiremos la ponencia *Situación de América Latina*, aprobada en este Congreso, por parecernos de suma actualidad su conocimiento por estudiantes y estudiosos de la Reforma, en sus nuevas etapas:

“El III CLAE, considerando:

”a) Que vivimos en una sociedad ordenada según graves injusticias, negatorias de los principios de libertad e igualdad que a diario juramos profesar;

”b) Que la situación actual de los pueblos de América Latina, sometidos a la acción imperialista fundamentalmente yanqui, se caracteriza por la existencia de economías mantenidas en condiciones de subdesarrollo, basadas en la explotación de los yacimientos minerales y de la producción agropecuaria;

— que en el primer caso las fuentes de riquezas se encuentran en manos de monopolios y que mediante el control de los precios en el mercado internacional, aplastan todo intento de liberación de los pueblos económicamente subdesarrollados;

— que en el segundo caso la explotación agraria se realiza basada en relaciones sociales y de producción semifeudales, caracterizadas principalmente por el latifundio;

— que como consecuencia de lo anterior, se produce un desarrollo económico desequilibrado, pues mientras algunas actividades alcanzan una gran productividad, se mantiene a otras actividades que no reciben el aporte del capital imperialista a un bajo rendimiento, produciendo una deformación en las economías regionales. Esta deformación impide por completo el desenvolvimiento de una industria que posibilite la emancipación de las economías

dependientes y la superación de la etapa del subdesarrollo;

"c) Que en su constante esfuerzo por mantener y acrecentar el dominio político, económico, social y cultural de los pueblos latinoamericanos, los imperialistas han utilizado los más diversos métodos:

- la implantación, el estímulo y el mantenimiento de las dictaduras militares;
- la organización de una cadena de pactos que pretenden imponer obligaciones perennes a los pueblos (Chapultepec, Bogotá, Río de Janeiro);
- la realización de pactos bilaterales con los gobiernos de turno por los cuales se pretende atar a los pueblos latinoamericanos a su carro belicista;
- la penetración económica —privada o estatal— pretextada como misión civilizadora o salvadora, que rinde no sólo el fruto de nuestra mayor integración al área del dólar, sino que también provoca la situación de absoluta dependencia interna al capital imperialista;

"d) Que mientras que las clases dominantes utilizan las dictaduras militares, la nefasta influencia clerical, o la pretendida representación popular de los gobiernos llamados democráticos, para el mantenimiento y acrecentamiento de sus privilegios; la enorme mayoría de la población se encuentra reducida a una situación de subconsumo, de desnutrición, de analfabetismo, y de abandono asistencial, condenada a condiciones infrahumanas de vida;

"e) Que con la absurda acusación de "comunista" se intenta acallar a los pueblos cada vez que se esfuerzan, a través de la lucha sindical, universitaria y social por transformar esta situación en una realidad de libertad y justicia social;

"f) Que los pueblos latinoamericanos, como los de todo el mundo, ven en la presente coyuntura histórica la lucha de dos bloques que persiguen el dominio universal, representando dos sistemas de vida igualmente esclavizadores e igualmente antihumanos;

"*Declara:*

"1) Que la solución de estos problemas depende de:

- la nacionalización y colectivización de todos los medios de producción;
- la reforma agraria sobre la base de la entrega de la tierra a quienes la trabajan y de la tecnificación que —a la vez que multiplica la efectividad productiva— eleva el nivel de vida campesino a grados decorosos;
- la efectiva integración económica y social de los pueblos latinoamericanos como paso previo a la de todos los pueblos del mundo;
- en un plano más inmediato: la socialización de las diversas industrias hoy en manos del Estado, o en vías de expropiarse, de la efectiva entrega de tierras fiscales o expropiadas, a grupos humanos en forma colectiva, en el inmediato establecimiento del mercado común latinoamericano, en las integraciones parciales regionales y por ramas de producciones, y en la defensa de la libre comercialización en los mercados internacionales.

"2) Que el medio para alcanzar estos objetivos es la lucha constante del movimiento estudiantil junto a las fuerzas sindicales independientes de nuestros países, manteniendo la más estrecha solidaridad nacional e internacional entre sus organizaciones.

"Y, en consecuencia, *resuelve:*

"1) Desarrollar una lucha permanente junto a los sindicatos y demás organismos populares, por el logro de una

sociedad que sea por encima de toda frontera, verdaderamente justa y efectivamente libre.

"II) Denunciar que nuestros gobiernos, incluso aquellos que llenan únicamente los requisitos formales necesarios para ganar la fácil denominación de «democracias», que se dicen representantes del pueblo y defensores de sus intereses, sólo lo son de las clases dominantes y del imperialismo.

"III) Mantener una actitud constante de lucha contra los imperialismos.

"IV) Condenar el militarismo —nefasta categoría social— por ser el instrumento de represión de que se sirven las dictaduras, el defensor de las oligarquías nacionales y una pesada carga parasitaria para las débiles economías latinoamericanas.

"V) Denunciar la acción de las oligarquías, sectores clericales y de las burguesías nacionales que apoyan y sirven a las dictaduras para mantener sus privilegios.

"VI) Repudiar y combatir la política de pactos y de bases militares.

"VII) Apoyar todo movimiento obrero independiente y repudiar a los sindicatos estatales y a toda la legislación tendiente a coartar la libre agremiación, el derecho de huelga, y en general el libre ejercicio de la acción sindical.

"VIII) Aconsejar a las organizaciones estudiantiles de Latinoamérica la creación de Secretarías de Relaciones Sindicales para el estudio de los problemas obreros y campesinos, y el mantenimiento de una permanente vinculación obrero-estudiantil.

"IX) Denunciar permanentemente el macarthysmo organizado, por su evidente finalidad antipopular.

"X) Luchar permanentemente contra los bloques imperialistas en la constante afirmación del derecho de autodeterminación de los pueblos y en el enfrentamiento a los sistemas de vida que cada uno implica, en la búsqueda de formas sociales con la justicia y la libertad que ambos niegan".

BIBLIOGRAFÍA

- CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES: *Crónica y resoluciones*, FEUU, Montevideo, 1955.
- Con Miguel Ángel Asturias (entrevista), en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 5, invierno 1957. DCS.
- Haya: *madurez de su partido*, en "Visión", vol. 20, n° 11, 24-III-1961.
- Resoluciones del III Congreso Latinoamericano de Estudiantes*, en "Tribuna Universitaria", Montevideo, n° 10, diciembre 1960.
- UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA: *Tercera Asamblea General* (Resoluciones, Acuerdos, Actas), Universidad de Bs. As., 1959.
- Versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 1959-1960.*
- AGOSTI, HÉCTOR P.: *Para una política de la cultura*, Procyon, Bs. As., 1956.
- ARÉVALO, JUAN J.: *Antikomunismo en América latina*, Palestra, Bs. As., 1959.
- CAPARRÓS, ANTONIO, y MORA y ARAUJO, MANUEL: *Dos enfoques en el Congreso Latinoamericano de Estudiantes*, en "Revista del Mar Dulce", Bs. As., n° 6, agosto 1957.
- FRONDIZI, ARTURO: *La reforma de la escuela primaria argentina*, en "Revista Jurídica y de Ciencias Sociales", Bs. As., setiembre 1932. DCS.

- HAYA DE LA TORRE, VÍCTOR RAÚL: *Construyendo el aprismo*, Claridad, Bs. As., 1933.
- *Treinta años de aprismo*, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1956.
- HERNÁNDEZ ARREGUI, JUAN J.: *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*, Hachea, Bs. As., 1960.
- LIEUWEN, EDWIN: *Armas y política en América latina*, Sur, Bs. As., 1960.
- MC GANN, THOMAS F.: *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, EUDEBA, Bs. As., 1960.
- PIZANI, RAFAEL: *Las tiranías americanas y la investigación científica universitaria*, en "Tribuna Universitaria", Montevideo, n° 3, diciembre 1956.
- ROCA, DEODORO: *El difícil tiempo nuevo*, selección, prólogo y notas de Gregorio Bermann; epílogo de Enrique González Tuñón, Lautaro, Bs. As., 1956.
- ROJAS, RICARDO: *La restauración nacionalista*, Bs. As., 1922.
- SANGUINETTI, FLORENTINO V.: *Las universidades privadas*, en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 2, otoño 1956. DCS.
- SANGUINETTI, HORACIO J.: *El Estado y las universidades privadas. Notas para un estudio*, en "Lecciones y Ensayos", Bs. As., n° 10-11, 1959. DCS.

CAPÍTULO V

PLANTEOS SOCIALES DE LA REFORMA

1. *“Universidad abierta al pueblo”*. — Uno de los principios más caros a una tradición reformista dinámica, es decir cambiante, siempre inspirada en el mejoramiento social, resulta el de la “universidad abierta al pueblo”, y su correlativo “universidad nacional, laica, autónoma”, que se complementan como las dos caras de una moneda. Pero hay que clarificar esto: hasta hoy, el porcentaje de hijos de obreros (“clases populares” en la terminología empleada por Germani) que cursan estudios superiores en Buenos Aires es ínfimo, tanto que en la Facultad más “popular”, Ciencias Económicas, sólo llega a un 15 %. Fenómeno que, por otra parte, no es exclusivamente nuestro, y que el propio Jean-Paul Sartre destacaba en Francia. Hasta ahora —y el movimiento de la Reforma Universitaria es prueba de ello— la gran masa del alumnado se recluta entre la pequeña y media burguesías, con algunos estratos superiores de las capas medias. Este hecho llevó, en determinado momento histórico, a que los estudiantes se atribuyeran un mesiánico papel rector, bastante brumoso e idealista. Cosa que, felizmente, ha dejado paso al criterio más o menos actual, más o menos compartido por las mayorías reformistas, de que el estudiante

—como cuerpo— es un pequeño eslabón útil en la gran lucha por la liberación nacional, contra el imperialismo, por las libertades públicas.

Y esta conciencia de sus limitaciones, este centrarse en sus verdaderas posibilidades, paradójicamente, es lo que de más positivo advertimos en el movimiento juvenil universitario, y lo que nos hace sentirnos optimistas de sus pasos, aunque se reduzca a labor continuada y oscura, aunque atravesase crisis periódicas.

LIMITACIÓN Y TRABAS A LOS ESTUDIOS

Con repetición que va adquiriendo carácter de sistema, se están adoptando en casi todas las Facultades medidas tendientes a implantar exámenes de ingreso, cursos preuniversitarios, o a alargar desmesuradamente algunas carreras. El punto de partida ha sido, generalmente, la Facultad de Medicina, y no sólo en la Universidad de Buenos Aires (los casos de las respectivas casas de estudios de La Plata y Litoral están frescos en nuestra memoria).

La fundamentación *teórica* de dichas políticas, se basa en necesidades reales de la institución, pero que exigen una solución integral. Los dos grandes grupos de problemas que se intentan paliar, son: 1) suplir las deficiencias de carácter formativo de los estudios secundarios, debido a su estructuración ineficaz; 2) elevar el nivel científico, técnico y cultural de los estudios universitarios, y la conveniencia de organizar una adecuada información de las distintas carreras, en general poco conocidas, para facilitar la ubicación de los que aspiran a ingresar en la universidad.

2. *Las causas reales.* — Pero ocurre que las medidas aplicadas no han tendido a solucionar ninguno de los déficit apuntados, y sí se han dirigido a *limitar* el número de alumnos. Ello sucederá siempre que se pierda de vista, consciente o inconscientemente, lo fundamental: *la falta de un presupuesto adecuado*, que permita desarrollarse a la Universidad de acuerdo con las crecientes necesidades del país, y no la obligue a adoptar soluciones conformistas, “prácticas”, que no escapen del estrecho marco de las partidas de gastos y recursos.

Este último tipo de actitudes cuenta siempre con el apoyo de sectores de intereses perfectamente conocidos: los que desean el fracaso de la Universidad nacional (y el auge correspondiente de la universidad privada), y los que añoran la vieja casa de *élites*.

La Reunión de Consejeros Estudiantiles de las Universidades Nacionales, convocada por F.U.A. y realizada en Buenos Aires los días 28 y 29 de mayo de 1960, hizo suyas las siguientes proposiciones, que nos parecen en esencia aceptables:

“1) Luchar por conseguir un presupuesto a escala de las necesidades de la Universidad, terminando con el anacronismo de que ésta se adapte al raquítrico presupuesto que otorga anualmente el Poder Ejecutivo.

”2) Participación activa de la Universidad en la planificación y desenvolvimiento de la enseñanza media en pos de la desaparición de sus defectos y desorganización.

”3) Aplicación y adaptación en la Universidad de metodologías y sistemas de enseñanza modernos acordes con una preparación más racional y científica.

”4) Suministrar, en los últimos años de los colegios secundarios, una adecuada información que permita conocer

en su totalidad las distintas carreras que brindan las universidades, sus características y perspectivas. Cuando fuera imperioso solucionar la escasa preparación de los aspirantes a ingresar, aconsejamos la implantación de cursos optativos de capacitación. En las Facultades en las que ya existieran cursos de ingreso de cualquier tipo, en modo alguno serán limitativos, y su obligatoriedad sólo podrá referirse a la asistencia. En todos los casos, los cursos deberán estar en estrecha relación con los estudios posteriores, y su desarrollo deberá ser encarado de manera que no implique la pérdida de un período lectivo regular, con la consiguiente extensión de la carrera”.

PRESUPUESTO

La Reunión de Consejeros Estudiantiles citada, con relación al presupuesto universitario, produjo una resolución que sintetiza bien el estado de la cuestión:

“Del análisis de los informes producidos por los delegados estudiantiles ante los Consejos Superiores de las Universidades Nacionales, se deduce que de continuarse con la política iniciada en el año 1958 por el Poder Ejecutivo, en el sentido de prorrogar las mismas partidas asignadas a las universidades nacionales para el desenvolvimiento de los respectivos ejercicios financieros sin contemplar las necesidades que surgen como consecuencia del proceso inflacionario que aqueja al país, las exigencias de sus fines específicos, ni tampoco su creciente y lógica expansión, se llega a la desalentadora realidad de una universidad imposibilitada de cumplir sus objetivos.

”En efecto, ¿puede nuestra Universidad, siendo su presupuesto el mismo de años anteriores, con el agravante de

la desvalorización en más del 50 % del poder adquisitivo de la moneda, satisfacer sus necesidades más elementales?

”¿Puede en este momento hacer investigación científica, formar profesionales con verdadero sentido social y universitario, preservar la cultura nacional y en consecuencia estudiar y resolver los graves problemas sociales, políticos y económicos que afectan al país?

”¿Puede, para cumplir con ello, ampliar sus aulas, laboratorios y ocuparlos con más alumnos, más profesores, más investigadores?

”Así planteado este estado de cosas, solamente podemos concluir que las universidades nacionales irán perdiendo jerarquía poco a poco para desaparecer finalmente por falta de medios.

”Paralelamente a ello se implantan las universidades privadas con apoyo oficial, se favorece la expansión de CAFADE, instrumento de penetración extranjera que trata de corromper la moral universitaria a fuerza de dólares.

”No es más que la lógica faceta dentro del plan reaccionario del gobierno, que trata hoy, jesuíticamente, de liquidar las universidades nacionales por inanición.

”La prédica realizada hasta el cansancio por el Poder Ejecutivo sobre el desarrollo económico del país, es un evidente contrasentido si observamos su política universitaria. No puede haber desarrollo económico integral e independiente del país, mientras las universidades no cuenten con los medios necesarios para su desenvolvimiento. Creemos, asimismo, que en las discusiones que realice el Consejo Interuniversitario sobre el presupuesto, es imprescindible la participación estudiantil, ya que son precisamente los estudiantes los primeros perjudicados por los problemas económicos de las universidades y que dicha participación se

realice a través de la Junta Ejecutiva de la Federación Universitaria Argentina”.

3. *Cifras comparativas del presupuesto universitario y el militar.* — Un ejemplo de la disparidad de recursos destinados a la educación, lo dan las cifras para el ejercicio financiero 1º de noviembre 1959 - 31 de octubre 1960 — que reproducen las del ejercicio anterior 58-59—, para las ocho universidades nacionales:

Universidad de Buenos Aires	\$ 850.700.000
Universidad del Litoral	\$ 483.400.000
Universidad de La Plata	\$ 479.200.000
Universidad de Córdoba	\$ 453.600.000
Universidad de Cuyo	\$ 374.300.000
Universidad de Tucumán	\$ 282.800.000
Universidad del Sur	\$ 86.600.000
Universidad del Nordeste	\$ 71.400.000
Total	\$ 3.082.000.000

Que pueden compararse con idénticas partidas referentes a los presupuestos militares:

Secretaría de Guerra	\$ 6.331.560.686
Secretaría de Marina	\$ 4.242.503.020
Secretaría de Aeronáutica	\$ 3.216.587.738
Total	\$ 13.790.651.444

Concluimos con Elena Rodríguez: “La situación económico-financiera del país es sumamente difícil, se nos dice respondiendo a nuestros requerimientos, y no pensamos negar lo evidente, aunque discutiríamos *in extenso* los aspectos doctrinarios y prácticos de las medidas adoptadas para solucionar tal estado de cosas. De acuerdo a esto, aplicando un

criterio de elemental programa económico, puesto que en épocas de crisis es cuando se debe ser más estricto con los regímenes de prioridades, en la Argentina de 1960, parecen tener prioridades destacadas, los transportes, las radicaciones de industrias automotrices, la energía, pero a nadie se le ocurrió darle prioridad a las universidades; o mejor dicho, uno o lo que fuese, pero darle un lugar como le corresponde, respetado estrictamente y financiar sus planes. ¿Es que el capital humano no se considera capital o es que en esto también van a realizarse inversiones extranjeras? Una descapitalización técnico-científica puede hacer absurdo y estéril todo otro plan por avanzado que pudiera parecer”.

UNIVERSIDAD Y CULTURA

Punto capital —si bien no demasiado explicitado— este de las relaciones entre la universidad y la cultura. Especialmente en nuestros países latinoamericanos, plagados de analfabetismo, miseria y desgobierno, es donde la Universidad, si no quiere estar de espaldas al pueblo, a su pueblo que la mantiene con impuestos y algún día espera poder mandar hijos a sus aulas, debe intervenir decididamente en esta lucha por la cultura. Y lo que no hace el Estado (porque no quiere, porque no puede), deberá cubrirlo la universidad. Y así surgirán realidades como el ITUCH (Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, escuela de actores y técnicos), o las radios de las universidades nacionales de Córdoba y La Plata, o el Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral (que con una sola obra —*Tire dié*— figura a la vanguardia del cine latinoamericano). Son ejemplos aislados de universidades que conocemos, pero queda todo un inmenso campo de actividades que realizar.

4. *La Universidad de Buenos Aires.* — En nuestra actual Universidad de Buenos Aires, hasta ahora el aspecto propiamente cultural ha sido encarado en forma epidérmica y sólo informativa. Algunas de sus causas son conocidas — falta de presupuesto adecuado, ineficaz coordinación de las especialidades —, pero la empresa requiere renovados esfuerzos¹. Es que la cultura tiene una neta función social, que se manifiesta en la edad contemporánea por la incorporación de las masas a su influencia. No puede defraudarlas, sino comprenderlas. Y ello ya no se hace con conferencias, con buenas intenciones, con marqueses y pastoras.

FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD (EXTENSIÓN; SOLIDARIDAD OBRERO-ESTUDIANTIL)

5. *Opinión de José Babini.* — “Como órgano cultural —dice José Babini— la universidad ha de atender a todos los aspectos de la cultura:

”a) a la cultura subjetiva, individual, confiriendo a los que a ella concurren una profesión, entendida en sentido amplio como tarea vital que convierte una vocación individual en una actividad útil para la colectividad;

¹ Como el de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), que únicamente de su colección *Siglo y Medio* ha publicado más de un millón de ejemplares, cifra nunca alcanzada en nuestra industria editorial. También en 1960 se iniciaron cinco nuevas colecciones que se añaden a las ya existentes: *Lectores de Eudeba*, *Ciencia Joven*, *Biblioteca de América*, *Manuales de Eudeba* y *Temas de Eudeba*. En menos de dieciocho meses se publicaron setenta y seis títulos con un total de 1.550.000 ejemplares, que se venden (además de en librerías) en doce quioscos de Facultades y colegios, veintiocho de venta popular en la Capital y en el Gran Buenos Aires y otros en las principales ciudades del interior y una agencia y local de venta en Santiago de Chile (datos a abril de 1961).

"b) a la cultura objetiva, supraindividual, contribuyendo a la creación de nuevos valores mediante la investigación científica; y

"c) a la cultura del medio social, orientando e informando al pensamiento colectivo en los problemas que le conciernen (...). De ahí que parece natural concluir que la misión de la universidad, como ya varias veces se ha señalado, es triple: formativa, creadora y social".

Con relación a muchos aspectos conexos con el contenido de los dos primeros incisos de la clasificación de Babini, remitimos al capítulo VI de este trabajo.

6. *Definición de Florentino V. Sanguinetti.* — Baste aquí recalcar que el último —cultura del medio social— es de ineludible referencia para el pensamiento reformista, aunque sus aspectos de fondo, las más de las veces, no hayan podido concretarse en su integridad. Esa función ha intentado cumplirla la *Extensión universitaria*, para llevar a las clases populares las nociones que les permitan "entender los problemas de su tiempo y fructificar los bienes de la inteligencia" (Florentino V. Sanguinetti).

Nos parece, además, uno de los puntos cruciales que permiten trazar neta línea divisoria entre distintas posiciones más o menos "reformistas", para comprobar lo verídico de su aserto. No se trata de un fácil paternalismo, o de criterios societarios de socorros mutuos, sino de comprender que la historia del mundo tiene un sentido claro, y que el universitario —el universitario consciente— deberá estar preparado para él, y deberá ayudar a los demás a estarlo. Esto alcanza a explicarnos las dificultades, los eufemismos, las palmaditas en el hombro. Pero no por ello hemos de despren-

dermos de la idea, una de las más ajustadas del pensamiento del 18.

“En suma —concluimos con Sanguinetti— la extensión universitaria debe ser *servicio público* de sentido social destinado exclusivamente a las clases laboriosas, y si no, no será nada”.

Idéntico planteo es aplicable a la *solidaridad obrero-estudiantil*, o unidad obrero-estudiantil, porque hace rato que los estudiantes han comprendido que sólo son parte del gran proceso en marcha, y que la tarea deberá realizarse en común.

BIBLIOGRAFÍA

- FUA, *Situación social de los estudiantes*, Estudio y Resoluciones del IV Congreso Nacional de Estudiantes, Córdoba, 1959.
- Hacia la Universidad que queremos*, suplemento n° 3 de "Revista del Mar Dulce", Bs. As., octubre 1956.
- Primer año de Extensión Universitaria (1956-1957)*, Universidad de Buenos Aires, s/i.
- Resoluciones de la Reunión de Consejeros Estudiantiles Titulares de las Universidades Nacionales*, FUA, Bs. As., 28-29-V-1960 (ed. mimeografiada).
- BABINI, JOSÉ: *La universidad y su misión*, en suplemento n° 2 de "Revista del Mar Dulce", Bs. As., marzo 1956.
- COSSIO, CARLOS: *La Reforma Universitaria*, Bs. As., 1923.
- DURELLI, AUGUSTO J.: *Qué es la Universidad* y otros artículos, en "Ciencia y Técnica", Bs. As., n°s. 441, 443, 459, 460, 468, 473, 490, 522, 530, 537, 540, 541, 546; 1939-1946. CNBA - CM - CEN.
- FRONZIZI, RISIERI: *La Universidad y sus misiones*, Universidad del Litoral, Santa Fe, 1957.
- GERMANI, GINO: *La movilidad social en la Argentina*, en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 3-4, verano 1956-1957; hay separata. DCS.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, LUIS: *La universidad argentina y sus problemas*, Universidad del Litoral, Santa Fe, 1957; y su crítica por HORACIO

- SANGUINETTI, en "Lecciones y Ensayos", Bs. As., n° 12, 1959.
DCS.
- KLEINER, BERNARDO: *El presupuesto universitario*, en "Cuadernos de Cultura", Bs. As., n° 31, setiembre 1957.
- ORTEGA Y GASSET, JOSÉ: *Misión de la Universidad*, Revista de Occidente, Madrid, 1930.
- RODRÍGUEZ, ELENA: *Presupuesto y Universidades*, en "Che", Bs. As., n° 3, 18-X-1960.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, CARLOS: *La cultura frente a la Universidad*, Samet, Bs. As., 1928.
- SANGUINETTI, FLORENTINO V.: *La extensión universitaria*, en "Revista del Mar Dulce", Bs. As., n° 5, octubre 1956.
- SANGUINETTI, HORACIO J.: *Discurso del bachiller* (en el acto de entrega de premios y diplomas), Colegio Nacional de Buenos Aires, 20-IX-1957. CNBA - DCS.
- VERDE TELLO, PEDRO: *Alcance social de la Reforma Universitaria*, Bascos, Bs. As., 1957.

CAPÍTULO VI

PLANTEOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

I. AUTONOMÍA

Ya es un lugar común repetir que la autonomía es postulado de la Reforma. Desde 1918, en que la Universidad era mero reducto de la casta gobernante, se ha tratado de divorciarla de esa casta, de preservarla de influencias eclesiásticas, castrenses, imperialistas, plutocráticas, y sobre todo de las mudanzas que experimente el Poder Ejecutivo, en tierras tropicales y subtropicales.

1. *Sus aspectos.* — Al hablar de autonomía corresponde distinguir tres aspectos: el *administrativo*, el *financiero* y el *científico-pedagógico*. Desde luego, la relación entre ellos es muy estrecha, al punto que suprimiendo uno, los restantes pierden eficacia; en realidad, la autonomía puede retacearse de muchas maneras, aunque formalmente se la reconozca. El medio más cómodo es reducir el presupuesto universitario, es decir afectar la autonomía financiera, y de allí el desesperado e infructuoso esfuerzo reformista por asegurar a la Universidad ingresos permanentes, elásticos, irreductibles: ya

sea un porcentaje sobre la renta general, o sobre el presupuesto militar, o el impuesto a la herencia, etc. Todas estas iniciativas han sido vanas, y todavía hoy la Universidad puede verse sometida a planes de austeridad, mientras el Estado distribuye cuantiosas sumas entre institutos privados sobre los cuales no ejerce control.

2. *Autarquía y autonomía.* — En la faz estrictamente administrativa, la “autonomía” ha distado, en muchos casos, de ser total (bajo el régimen pronista desapareció: hasta el rector era designado por el Poder Ejecutivo). Bielsa demuestra que desde el punto de vista jurídico es impropia hasta la denominación usual, pues la *autarquía* de la Universidad, es decir, su “*administración propia por delegación legal*”, no debe confundirse con *autonomía*, que significa facultad absoluta de *legislación propia*, sin sujeción a las leyes dictadas por el Congreso, al control económico-financiero que el Estado ejerce, etc.

Sin embargo, la palabra “autonomía” finalmente se ha impuesto, porque la Universidad goza de ella en los aspectos científicos y didácticos, y porque ese término sustenta mayor fuerza emocional. Tratándose de defender la independencia de la Universidad frente a los avances del Poder Ejecutivo, y sobre todo del Ministerio de Educación, generalmente clerical en los países de Sudamérica, ninguna nomenclatura parece suficientemente enérgica. “Cada vez que se declara la caducidad de la tabla de valores de una cultura —dice Taborda—, el espíritu renovador exalta el anhelo de una reiniciación que parta de la raíz de toda creación, con total prescindencia de las ligazones tradicionales”. Ése es el sentido del postulado “autonomía”, que empero no consideramos dogmático ni intangible.

“La ley Avellaneda, al reconocer la autonomía de la Universidad, tuvo doble significado: de facilitar el desenvolvimiento de los estudios superiores en un plano de mayor independencia y al mismo tiempo mantenerlo como reducto ideológico de la oligarquía al cual no debían llegar las inquietudes de la calle —afirma Giúdice—. Por no entenderse ese doble aspecto de la autonomía universitaria es que algunos, como Juan B. Justo y los socialistas, desconocieron lo que tenía de positivo y también de arma contra el propio estado oligárquico, al tanto que otros, en el extremo opuesto, hacían de esa autonomía un principio absoluto, con el resultado de oponer la Universidad al proceso social y democrático. De ese modo, la autonomía universitaria sirvió unas veces a los reformistas y otras veces a la reacción. Es que no es en sí un principio absoluto, sino una disposición relativa: relativa a los intereses del proceso democrático y a los beneficios que con ella puedan obtenerse en la esfera de la enseñanza y en especial en el de la investigación científica”.

Y Arnoldo Siperman escribía en 1958: “La autonomía no es sino un medio para llegar a un fin; no nos interesa en sí misma: lo que nos interesa es plasmar una Universidad democrática, popular, con sentido de lo nacional, y para lograr esto a veces resulta útil la autonomía, otras veces no. . . No queremos autonomía para que en lugar de ministros nos gobiernen profesores igualmente burocratizados y movidos por idénticos intereses”. Es decir, constituye un arma relativa, pero en cierta medida y oportunidad, eficaz, para luchar contra cualquier gobierno reaccionario; por eso actualmente, en 1961, y mientras las condiciones de fondo no varíen, los reformistas la defienden. Eso, sin olvidar que una Universidad autónoma, pero reaccionaria, puede ser rémora pesada para un gobierno progresista. Tal el caso de Guatemala en

1945. De ahí la relatividad del principio autonómico, y la necesidad de completarlo con una justa estructuración del gobierno universitario, que trate de atenuar, mediante un adecuado equilibrio entre sus componentes —y evitando las medidas limitativas entre los estudiantes tanto como las discriminaciones ideológicas entre los profesores—, el influjo de las camarillas que con tanta facilidad se gestan en su seno.

Asimismo, y desde el plano interno, corresponde vigilar que, en ejercicio de una autonomía mal entendida y de un “federalismo” universitario trasnochado, cada Facultad o aun cada cátedra, pretenda aislarse del resto de la comunidad cultural. La autonomía debe residir *en la Universidad*, no en las Facultades, que si bien tienen sus órganos de gobierno propios y un amplio grado de descentralización, pertenecen al *alma mater*; no es posible tolerar que “declaren la guerra” a la Universidad, como lo ha hecho varias veces la orgullosa Facultad de Medicina, u Odontología en 1960, perturbando por miserias domésticas la buena marcha de las restantes casas de estudio.

II. GOBIERNO UNIVERSITARIO

3. *Papel del estudiante.* — En párrafos anteriores mencionamos una de las conquistas primordiales y más fecundas de la Reforma: la ingerencia estudiantil en la vida, en la organización, en el gobierno universitario. Hasta 1918, el estudiante era un ente sigiloso, alienado, puro-oídos, mero repetidor sin discusión posible de las teorías que exponía el profesor en irreprimido monólogo verbalista. Su personalidad no contaba para nada. Cuando intentó agremiarse, a comienzos de siglo, sus Centros fueron desconocidos, aunque

a veces los consejos académicos, bucnamente, hicieran concesiones graciosas.

Pero poco a poco, los estudiantes adquirieron conciencia de sus derechos y también de sus responsabilidades. Comprendieron que ellos, y no los profesores, constituyen la razón de ser de la Universidad. Comprendieron que "en la organización de la enseñanza superior, en la construcción de la Universidad, hay que partir del estudiante, no del saber ni del profesor. La Universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante" (Ortega y Gasset). Comprendieron que son ellos los jueces únicos y definitivos del profesor; que si se reconoce al estudiante mayor de dieciocho años, derechos y deberes cívicos, ¿cómo no reconocérselos en el plano universitario? "Porque no es dable aceptar una menor trascendencia de los problemas políticos nacionales respecto de los problemas políticos universitarios (en sentido amplio) ni la desaparición de la personalidad del ciudadano por el solo hecho de ingresar en la Universidad" (Cossio).

4. *Opinión de Alfredo Colmo.* — Ese sentimiento llegó a hacerse tan general, que un empedernido y honesto antirreformista como Alfredo Colmo, pensaba hacia 1915:

"¿Por qué no facilitar alguna representación a los actuales educandos, a objeto de tener bien cerca la voz de los que son lo capital en la Universidad, ya que ésta existe por y para ellos, y ya que todo debe ser subordinado a las conveniencias y al mejor éxito de los mismos, que son las conveniencias y el éxito del mismo conglomerado colectivo?... Reconozco lo *hardi* de esto último, por mucho que no quepa atacarlo en el terreno de los principios puros, si cupiera su controversia con criterios meramente teóricos. Como

que en las mismas universidades europeas, la aspiración en tal sentido no pasa de aspiración. Y como que además, no hay entre nosotros tradición alguna que lo autorice y le dé pie. De todos modos, nada costaría encaminar las cosas en el sentido de preparar el terreno gradualmente, siquiera por tratarse de una medida que no puede causar ningún perjuicio, y por lo que puede importar una como coeducación recíproca de estudiantes y autoridades, de pueblo y de gobierno.

”En cuanto a lo que positivamente ha hecho, no sé más que de las siguientes manifestaciones, bien incidentales y de tendencia no propiamente educadora: el reconocimiento de la federación estudiantil, la adhesión a alguna demostración de la misma y un subsidio en dinero para la «casa de los estudiantes». La verdad que es lo menos que se podría haber exteriorizado y otorgado. . . Es que, vuelvo a repetirlo, no hay contactos entre el alumno y la Universidad, por la simple razón de que ésta es mucho más una entidad abstracta que una realidad viviente, mucho más un órgano burocrático que una institución educadora y científica, mucho más una expresión de estatutos y de papel escrito que de actividad y de vida palpante”.

Al suponer que “ninguna tradición autoriza” planteo tan *hardi*, Colmo olvida la preponderante acción de los escolares en la conducción y ordenamiento de los estudios en las antiguas universidades europeas y americanas. Intervienen en la elección del rector y de catedráticos; inclusive algún estudiante ocupó la jerarquía rectoral, audacia inconcebible en nuestro tiempo. Pero de todos modos, tales antecedentes son ociosos, porque basta nuestra propia experiencia para avalar las bondades del sistema. Desde 1918, los estudiantes tomaron parte en la marcha de las casas de estudio, interviniendo en las elecciones, enviando delegados (primero gra-

duados, finalmente también estudiantes) a los consejos directivos, etc. "Todas las nuevas instituciones, cada una en su función propia, traducen la presencia del nuevo elemento institucional", sostiene Cossio: la asistencia libre a clase, la agremiación, "hasta la misma docencia libre", son formas de ingerencia estudiantil.

5. *Ventajas de la participación estudiantil.* — Los resultados han sido incalculablemente saludables en dos sentidos: para la Universidad y para los propios estudiantes, pues dada la idiosincrasia argentina y las fallas formativas de nuestra educación, la actividad "política" estudiantil contribuye a subsanarlas. Los Consejos son escuelas de democracia, y hoy casi nadie discute la necesidad de que los estudiantes integren el gobierno universitario¹. Aunque el fundamento pueda parecer distinto en ciertos casos, no lo es. Así, muchos entendieron, y la gran prensa "*rinforzó*" sobre el tema, que en 1956 correspondía dar participación a los alumnos pues *habían contribuido al derrocamiento de la dictadura*. No basta-

¹ Salvo algún solitario como el profesor Caviola, quien con criterio muy personal sostiene que la Universidad debe ser "inmediatamente" puesta "en manos de los profesores titulares por concurso que prestan dedicación exclusiva", los únicos que "están en condiciones de asumir la responsabilidad del gran cambio". Porque ahora, la Universidad estaría en poder de los "caciques estudiantiles", ya que si bien la composición de los consejos "pareciera mantener la autoridad de los profesores, la experiencia de muchos años demuestra lo contrario. Los profesores faltan frecuentemente a las sesiones: tienen otras cosas que hacer, o andan de viaje por el interior o el exterior del país. Los representantes estudiantiles y de graduados asisten puntualmente. Resultado: los profesores están, casi siempre, en minoría". ¿No son argumentos que prestigian la institución de los consejeros estudiantiles?

Por otra parte, los profesores de dedicación exclusiva son pocos, por razones presupuestarias o aun de conveniencia pedagógica en las Facultades "profesionales". Sólo los hay en cantidad crecida en Ciencias Exactas (Caviola es uno de ellos).

ría eso, desde luego, pero bajo argumento tan superficial subyace el verdadero: los estudiantes deben participar en el gobierno porque están en condiciones de hacerlo, porque conocen y sufren más que nadie los problemas universitarios; no es que sean útiles en los organismos directivos: son *indispensables*.

Ellos son quienes asisten puntualmente a las sesiones y a las comisiones; ellos estudian los asuntos, proyectan, aportan un fermento activo al habitual quietismo profesoral². Lo lamentable es que todavía no haya sido posible establecer un gobierno paritario, y que los estudiantes, el claustro más numeroso e importante de la Universidad, se vean reducidos a perpetua minoría. En 1957 se dejó pasar una excepcional oportunidad en aquel sentido, pues la oposición de algunas autoridades reformistas de mentalidad "cientificista", temerosas de una politización excesiva y por lo tanto desconfiadas —cuando no desdeñosas— acerca del claustro estudiantil, malogró la ocasión. En Buenos Aires los Consejos se distribu-

² Una estadística del Consejo Directivo de Derecho demuestra que en las últimas veinte sesiones (período 1959-1960), los profesores faltaron *treinta* y *seis* veces, los graduados *once* y los alumnos *nunca*. En el mismo período los ocho consejeros profesores presentaron, en total, *cinco* proyectos; los cuatro graduados *dos* proyectos; el representante estudiantil humanista, *dieciséis*; y los tres estudiantes de la delegación reformista, algo más de *sesenta*.

En cuanto al trabajo en comisiones, como se agraviaran los delegados estudiantiles en la sesión del 2-XI-1960 (acta 72, f. 19), porque sólo ellos asistían a las reuniones de la comisión de Enseñanza (la más importante de todas), el profesor doctor Isidoro Ruiz Moreno manifestó: "Que la comisión se reúna o no, no tiene importancia mayor si se demuestra que el resultado, en resumen, ha sido obra útil... si hay muchos puntos, cada uno tiene posición tomada y es inútil la discusión; no tendría objeto reunirse porque no iban a convenirse". A tal criterio replicó el delegado humanista, Carlos Castilla, que "los proyectos podrían ser mejorados y podrían aportarse muchas ideas... una cosa constructiva... las comisiones están para que se reúnan y no para que cada despacho se prepare y firme individualmente".

yeron entre ocho profesores, cuatro graduados (para colmo “uno de ellos, por lo menos, deberá pertenecer al personal docente”) y cuatro estudiantes, amén del decano, también profesor. Muchas dificultades se hubiesen ahorrado la Universidad y esas mismas autoridades, de haber dado mayor participación a los estudiantes en los órganos de gobierno.

Asombra, por lo tanto, que un grupo de catedráticos de Derecho hayan iniciado (“La Prensa”, 4-V-1961) una campaña para “hacer efectiva” la responsabilidad directiva de los profesores: si éstos, con ocho consejeros, más el decano, más *varios* docentes-graduados, aún no pueden gobernar, están revelando su incapacidad para hacerlo.

6. *Actuación de los profesores.* — Pese a la reciente renovación del claustro de profesores, constituido ahora por hombres con espíritu mucho más amplio que antaño, pensamos que sólo por un prejuicio reverencial puede ponerse la Universidad en sus manos. Ordinariamente los consejeros profesores trabajan poco o nada. Su presencia suele ser inoperante y su actividad desdibujada por el misoneísmo, los intereses creados y la reciprocidad, el “no te metás” criollo, las múltiples actividades particulares, etc. Contrariamente, los estudiantes ejercen una acción crítica, indagan, sugieren soluciones. “son desinteresados y puros”, como decía el Manifiesto Liminar. Cada vez que han actuado con franquicias, dejaron incisivas huellas de su voluntad creadora. Puede decirse que toda —o casi toda— iniciativa fecunda partió de ellos. Decanos como Korn, Sáenz, Palacios; rectores como Ricardo Rojas o Risieri Frondizi, difícilmente lo hubieran sido sin el apoyo estudiantil. Nuestra Facultad le debe a los estudiantes sus seminarios, la enseñanza práctica, la extensión (cuando se hizo en serio), las mejores revistas (desde

“Revista Jurídica y de Ciencias Sociales” hasta “Lecciones y Ensayos”), la incorporación de profesores jóvenes e inquietos (p. ej., Bielsa, en 1924) o materias de contenido moderno. Y aparte lo brillante y espectacular, una ignorada y oscura tarea constructiva en comisiones.

Frente a trayectoria tan clara, el decano Castillo asegurando su elección con su propio voto, los consejeros profesores encerrados en un inauténtico concepto de autoridad, etc., ofrecen un contraste que preferimos olvidar. Por cierto, no es éste un mero problema de generaciones “cumulativas o polémicas”³, ni de juventud-vejez. El parangón “profesor propietario-estudiante proletario”, si bien esquemático y exagerado, apunta correctamente a un problema de clases: los profesores pertenecen a la gran burguesía, y todavía en algunas Facultades, al patriciado; en cambio, los estudiantes son, por lo común, miembros de una clase media empobrecida y zozobranante. De ahí su disconformismo y su actividad reformista.

Corresponde asimismo anotar un dato recogido en la realidad de la acción: por la circunstancia estatutaria de ser

³ Empleamos la nomenclatura de Ortega y Casset, según la seductora teoría adaptada por Julio V. González para explicar la génesis reformista: las generaciones, es decir, “la sucesión de hombres que en una época y lugar determinados aparecen y se distinguen por una sensibilidad e ideología propias, con las cuales llenan un período histórico”, son *cumulativas* cuando recogen, completan o realizan el legado espiritual de sus predecesores. Cuando lo niegan, cuando repudian a sus padres y carecen de maestros, son *polémicas*. Tal la de 1918, que venía “a cerrar un ciclo... y a interpretar las necesidades, aspiraciones y sentimientos colectivos propios de una conciencia nacional en formación”. Esa posición está hoy superada, pues aunque sistematiza el fenómeno reformista y lo entronca con la mejor tradición argentina (Mayo, Echeverría), su enfoque es incompleto, idealista y presenta a las *élites* como únicos motores de la historia. Arturo Orgaz, Agosti, Bermann y Jorge May Zubiría han señalado el sentido superficial de la “teoría de las generaciones”.

minoría, los consejeros estudiantiles deben a veces asumir posiciones conservadoras de la actual organización universitaria, y no pueden sugerir planes orgánicos de mejoras, temerosos de desencadenar cambios regresivos. En la Facultad de Derecho de Buenos Aires, por ejemplo, han debido defender a capa y espada situaciones presentes que no constituyen ningún ideal (como el actual plan de estudios, los exámenes mensuales o la actual enseñanza práctica), porque es la única manera de postergar "soluciones" aún peores, anheladas por la mayoría de los catedráticos.

En definitiva, la representación estudiantil es numéricamente insuficiente. La fórmula ortodoxa, determinada ya en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1918), propugna el *gobierno tripartito paritario*, vale decir, Consejos constituidos por igual número de representantes de los claustros de profesores, graduados y estudiantes, con voz y voto. La Reforma entendió que aquéllos son los principales elementos que integran la "república universitaria", fuera del personal administrativo y de maestranza, a quienes alguna vez se ha intentado acordar cierta restringida participación.

Desde la nacionalización de la Universidad de Buenos Aires, y partiendo de los primitivos Consejos Académicos, es fácil observar un largo proceso para evitar el predominio de alguno de sus brazos o claustros, dándose sucesivamente representación a los profesores (1904), alumnos (1918) y graduados (1956). Acaso ese mismo proceso, visible también en otras universidades, llevará a establecer la paridad.

7. *Problema de los graduados.* — En cuanto a la incorporación de los graduados, se justifica por la necesidad de recuperar para la vida universitaria a todos cuantos puedan colaborar eficazmente en su mejoramiento, y por la obliga-

ción de las Facultades de no desentenderse de sus criaturas. Por eso desechamos el término "egresado", que sugiere idea de partida, de desmembramiento del *alma mater*.

Los graduados han actuado a veces como factor moderador de la antinomia profesor-estudiante; pero la experiencia recogida no es todavía clara, quizá porque no se ha encontrado manera de organizar agrupaciones realmente representativas, ni puede establecerse, a diferencia de estudiantes y profesores, el sufragio obligatorio del graduado. Ello estimula cualquier combinación electoralista y favorece a las agrupaciones que cuentan con mayor poder económico y disponen de más automóviles para activar a los remisos el día del comicio. Para colmo, no sólo el padrón se confecciona arbitrariamente, sino que el ausentismo es enorme, superior al 50 % (en Derecho votaron, en 1960, novecientos abogados). Después, esos "representantes" se permitirán neutralizar la acción progresista del claustro estudiantil. Además —¡además!—, en Buenos Aires la delegación aparece hibridizada por la exigencia de que uno de sus miembros pertenezca al personal docente auxiliar. Exigencia que quiebra la unidad funcional del claustro; aunque lo más penoso no es que haya un graduado "químicamente puro" menos, sino un "docente" más, para aumentar, si cabe, la fuerza profesoral.

En suma, la colaboración de los diplomados puede juzgarse útil, pero aún no en una medida que justifique paridad en el número de delegados respecto a los restantes brazos.

ESTUDIANTES

Haber señalado la importancia del estudiante en la orientación de su propio destino es el hallazgo más fecundo

del movimiento reformista. De él surge la participación estudiantil en los órganos directivos; pero esa participación no basta. “Los consejeros estudiantiles *representan* la voluntad estudiantil en cada acto de gobierno de una Facultad —dice Cossio—, pero no *expresan* dicha voluntad. Por preciso que sea el programa de acción unido al nombre de un consejero en el momento de su elección, es indispensable que la voluntad de los estudiantes pueda expresarse en forma auténtica en cada caso no previsto en el mismo y aun en los previstos, para ratificarlos o rectificarlos. . . Así resulta una necesidad la organización de los estudiantes en un Centro que sea el órgano jurídico de su voluntad”.

8. *Los Centros estudiantiles y sus funciones.* — Desde que, a comienzos de siglo, los estudiantes comenzaron a sentir la necesidad de agremiarse, los profesores reaccionarios se han negado a reconocer personería a los Centros, o —salvo un breve lapso posterior a 1918— lo han hecho *de facto*, sin que hasta ahora fuese posible una institucionalización seria y permanente. En tal sentido hemos retrocedido. Al presente, aun profesores reformistas parecieran tener cierto recelo en fortificar a los Centros. Personeros de la llamada corriente “cientificista” han expresado que la función de aquéllos fue válida en la lucha contra la regresión cavernícola que dominó la Universidad hasta 1955. Luego, al pasar ésta a manos “reformistas”, la utilidad de los Centros desaparece, por lo cual deberían disolverse. En todo caso, pueden designarse delegados *ad hoc* para tratar problemas especiales, cuando se juzgue necesario.

Desde luego, es inaceptable tal propuesta. Los Centros son los órganos naturales mediante los cuales el movimiento estudiantil cumple tres funciones irrenunciables: 1º) una

gremial y cultural, como es la organización de conferencias, cursos de estudio y repaso, actos, bailes, edición de revistas, libros, programas⁴, etc.; 2º) otra *formativa*, ya que la Universidad proporciona algunos conocimientos técnicos pero pocas experiencias vitales. Contrariamente, el Centro, formidable escuela humana, formidable instrumento cultural, no ya auxilia sino que sustituye a la Universidad en esa misión; 3º) otra *política*, que es luchar para que la Universidad no sea un reducto oligárquico, y si es posible por algo más que eso: para crear las condiciones de futuro que gesten la

⁴ Adrede hemos excluído la redacción de "apuntes" entre las tareas que corresponden al centro estudiantil. Suele mencionarse el uso normal de aquéllos, en vez de "libros", como uno de los factores que rebajan el vuelo científico de las Facultades. Cierta sector profesoral insiste en ello, denunciando la hedonística complicidad estudiantil como causa primera y última de esa anomalía.

No es así. El apunte existe, primordialmente, en la medida en que el profesor lo tolera. Y aquí la complicidad es profesoral. Si el saber del profesor o su producción no exceden del apunte, éste surge, se difunde e incluso se torna indispensable dentro del también absurdo sistema de clase magistral y examen. Puede llegar el caso de que quien estudie por textos serios no pase sus pruebas, por ignorar la chismografía que el apunte prudentemente recoge.

En segundo lugar, los libros fundamentales que se reclaman no están a la vista. No es muy profusa la labor perdurable de nuestros científicos. Agreguemos a esto que el sistema exegético que predomina en la Facultad de Derecho, por ejemplo, inhabilita los buenos libros extranjeros, y aun los nacionales al primer cambio legislativo.

Asimismo, el apunte prolifera en la medida en que proliferan los centros estudiantiles irresponsables. El "gremialismo puro" y la "libertad de agremiación" estimulan el florecimiento de entidades mínimas, organizadas con carácter netamente comercial. Por veces, simples editoriales piratas. También el apunte se imprime por demagogia, etc. Hasta por los ariscos goces de la clandestinidad.

Aunque admisible a comienzos de siglo por la escasez de bibliografía y el sentido casi familiar de la enseñanza, la existencia del apunte ya no se justifica. Las revistas publicadas por los Centros de Ingeniería, Filosofía, Medicina, Derecho, en los últimos cincuenta años, son ejemplos de responsabilidad y seriedad que merecen prolongada vida.

Universidad popular del mañana, y, dentro de sus estrechas posibilidades, también el mundo del mañana. Esto va desde impedir maniobras limitativas en lo universitario, hasta apoyar en lo nacional e internacional los movimientos de liberación.

Además, centros y agrupaciones deben ejercer permanente control sobre las autoridades y sobre los propios consejeros estudiantiles, auxiliarlos en sus pesadísimas tareas y mantenerlos, mediante asambleas y consultas, en contacto con la masa estudiantil, de la cual corren insensiblemente el riesgo de desligarse.

9. *Dificultades en la conducción del movimiento estudiantil.* — La conducción del movimiento estudiantil entraña dificultades sumamente arduas. Los alumnos, en elevado porcentaje (85 % en Buenos Aires), tienen otras ocupaciones aparte del estudio, resultado de su menguante situación económica; o padecen apatía cívica; o son víctimas de la intencionada actitud de muchos profesores que aumentan sus exigencias para restar tiempo a la acción política. Eso los lleva a desinteresarse por todo cuanto no resuelva sus graves problemas inmediatos, lo que deja el movimiento en manos de una *élite* de poder, bastante divorciada de la base, *élite* que año tras año, en época electoral, da a conocer su elenco y toma vago contacto con los electores, que la perpetúan a veces por inercia. Luego se reabre el ciclo, y hasta el año próximo prosigue la “conducción familiar”.

Aunque en los últimos tiempos se ha tomado conciencia de estos hechos y se ha procurado corregirlos, no siempre existe unidad de criterio, total comunión, entre representan-

tes y representados. En un plano amplio, político, se da cuando la opresión o la injusticia se hacen intolerables. Los estudiantes tienden a obrar por reacción: así explicamos episodios como el estallido cordobés de 1918, los sucesos de Perú (1930), la lucha contra las universidades privadas (1958) o la reciente campaña de los estudiantes uruguayos por mayor presupuesto (1960). En el campo interno se da, por las mismas razones, frente a planteos gremiales e intentos limitativos por parte de sectores reaccionarios: exámenes de ingreso, "número tope", supresión de mensuales, etc.

La tarea de los Centros debe consistir fundamentalmente en buscar ese contacto, y hasta ahora, pese a sus dificultades, la han cumplido aproximadamente bien.

En nuestro medio, las agrupaciones reformistas, por lo general mayoritarias, se nuclean en Centros, y éstos a su vez en Federaciones (una por Universidad), que se confederan en la FUA, máxima entidad estudiantil fundada en 1918 por Osvaldo Loudet; adherida a su vez al Secretariado de Coordinación (CO-SEC), organismo mundial de tendencia "occidentalista" con sede en Leiden (Holanda). FUA cuenta asimismo con un observador ante la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), con sede en Praga. La agrupación de alumnos secundarios está prohibida por decreto, pero haciéndole caso omiso aquéllos se han organizado en forma similar a los universitarios: en Buenos Aires, FEMES (Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios) reúne sesenta mil afiliados.

Fuera de los Centros federados, actúan otras fuerzas estudiantiles minoritarias, no reformistas, a las cuales ya hemos aludido. Luego de la eclosión formidable de 1955, el movimiento estudiantil se ha ido dividiendo y pulverizando en un verdadero mosaico de agrupaciones mínimas, que sa-

ben operar con notoria deslealtad, usurpando nombres de entidades tradicionales y sembrando graves confusiones. El caso más típico fue el poderoso Centro de Derecho y Ciencias Sociales (FUBA), veintinueve de cuyos afiliados "gorilas" se separaron en 1959 y constituyeron uno paralelo, utilizando el nombre con absoluta impunidad, pues las autoridades jamás quisieron terciar en el conflicto, ya que la Facultad reconoce *de facto* a todas las agrupaciones, pero específica y legalmente, a ninguna. Algo parecido ocurrió con el MUR de Medicina en 1960. Claro que al fin esclarecida la verdad, los usurpadores, derrotados electoralmente, no obtuvieron beneficio alguno con su maniobra. Pero esto no quita gravedad al suceso. Ante la ausencia de normas que prevengan el caso, la solución no es tramitar la personería jurídica, como en época de Yrigoyen, porque un Centro no puede soportar (ocurre con el de Arquitectura) las pesadas exigencias legales. La solución debe buscarse por el lado de la *personería universitaria*, otorgada por cada Consejo Directivo a un solo Centro, estableciéndose además la agremiación automática y obligatoria de todo el alumnado, para dotar a aquél de auténtica representatividad.

10. *Necesidad de la agremiación obligatoria.* — En noviembre de 1960, y como consecuencia de haberse intentado oficializar una lista con el nombre usurpado del Centro de Derecho y Ciencias Sociales, los consejeros estudiantiles presentaron un proyecto de agremiación automática, cuyos fundamentos, luego de aludir al hecho expuesto, agregaban:

"Este episodio y la falta de normas precisas para resolverlo, actualizan un viejo problema: el reconocimiento y representatividad de las agrupaciones estudiantiles.

"Proponemos una solución, tajante y sencillísima, propiciada invariablemente por la doctrina reformista desde el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (Córdoba, 1918): agremiación automática y obligatoria en un Centro único, dentro de cuya organización puedan actuar libremente cuantas agrupaciones lo deseen.

"La importancia del Centro en la formación del alumno universitario es de inapreciable valor. Un Centro es un instrumento de cultura; y no ya colaborador, sino sustituto indispensable, en muchos aspectos, de la Universidad, por cuanto permite adquirir experiencias vitales que aquélla por sí sola no ofrece.

"Empero, resulta notorio que los Centros —en términos amplios y sin referencias particulares a ninguno, de ninguna Facultad—, no rinden actualmente de sí cuanto podrían, en esa tarea formativa: ya por cierta crónica cortedad e insuficiencia de sus recursos; ya por indiferencia o apatía de muchos estudiantes, apatía que estimula prácticas electoristas; cuando no por la deslealtad y las maniobras confusionistas a que son propensas ciertas minorías.

"Para extirpar semejantes vicios se impone la agremiación automática y obligatoria de todo el alumnado. Por tal manera, la militancia universitaria se tornará un deber, como lo es la cívica; el Centro representará sin discusión a los estudiantes de nuestra Facultad, y contará con fondos suficientes para cumplir cómodamente sus fines.

"Suele argumentarse que el principio de agremiación obligatoria conspira contra las libertades individuales. Tales razones no tienen solidez, porque es obvio que la libertad absoluta, como derecho natural inalienable, sólo pudo existir en la época paleolítica. Al presente, las necesidades de la vida en común han restringido esa libertad individual en be-

neficio también común, porque es preciso respetar los derechos de los demás, lo que por sí constituye una limitación a los nuestros.

"Con criterio inverso, puede sostenerse que la obligación de poseer documentos de identidad o de pagar impuestos, u otras que nos exige la convivencia social, significan intolerables atropellos liberticidas.

"Afirmamos que el proyecto presentado fortalece la democracia y evita la anarquía universitaria. Sólo el miedo a la mayoría puede prevenir en su contra, o el deseo de desunir y debilitar el movimiento estudiantil. Así procedieron, por ejemplo, las autoridades durante el período 1945-1955, negándose siempre a establecer la agremiación obligatoria, pues de inmediato cuantas agrupaciones eran «reconocidas» por ellas y rogidas por estrechos círculos de paniaguados, hubieran caído en poder del alumnado mayoritario.

"Por lo demás, la opinión que sustentamos está avalada por cuarenta años de postulación reformista; y sin entrar a considerar los diversos intentos de establecer este régimen que en parte inspiran nuestra presentación (proyecto Armando, 1921; proyecto Romano, 1928; proyecto Provenzano, 1941; proyectos de FUA en diversas épocas), diremos que la única experiencia efectuada en el país (Litoral, 1928), dio resultados brillantes pese a su brevedad. Como los da en otros lugares de América, particularmente Brasil.

"Aspiramos a que el Centro sea un organismo con vigor y arraigo. ¿A qué se debe la efectiva, indiscutida representatividad de los consejeros estudiantiles? Al sufragio obligatorio establecido en el art. 121 del Estatuto Universitario.

"Si se dota al Centro de idéntica autoridad; más un aporte económico individualmente ínfimo (\$ 2,50 por mes), pero importante en conjunto, estará en condiciones mínimas

para colaborar en el engrandecimiento de la Universidad argentina”.

Dicho proyecto no ha obtenido hasta ahora dictamen de comisión, pero en cambio suscitó diversas críticas, pedes- tres y ya previstas en la fundamentación. Correspondería aclarar tan sólo las formuladas por algunos estudiantes comunistas; alegaron éstos que la agremiación compulsiva no logra, de todos modos, interesar al alumnado en los problemas políticos universitarios, y que lo correcto sería interesarlo y esclarecerlo por otros medios, como campañas de difusión, etc. Entendemos que estos medios, caros, difíciles, no han bastado para politizar a todo el alumnado; pretenderlo es ingenuo, a poco que examinemos la experiencia recogida. Por otra parte no riñen, sino que se complementan con la agremiación automática. Y el solo hecho de saberse afiliado predispone a atender la campaña esclarecedora, y es un mínimo de incitación a actuar, un llamado a asumir la propia responsabilidad. De otro modo, no se justificaría tampoco la obligatoriedad del sufragio universal.

La afiliación automática, hoy difícilmente implantable, incluso por razones tácticas, es una necesidad que con el tiempo habrá de llenarse.

11. *El “dirigente” profesional.* — Existe todavía otro riesgo que debe atender el movimiento estudiantil: el del “dirigente” profesional, que no se resigna a ceder posiciones “de comando” por motivaciones psicológicas, o por ansias de figuración, o por la ambición de ganar prestigio partidario para algún remoto día sentarse en el parlamento. La fuerza vital de los estudiantes reside en la renovación constante de sus cuadros, en su perenne juventud: por eso, cuanto “dirigente” se empeña en eternizarse como tal, acaba

barrido a manos de los nuevos valores que ascienden. El movimiento estudiantil tiene a veces asomos de crueldad y aun de injusticia: hace muchos resentidos. Pero eso ocurre en todo movimiento político.

Por último, el dirigente debe ser, antes que nada, estudiante: es decir, estudiar. Se dan casos en que la militancia es una excusa o escape para no capacitarse. En Facultades como Derecho, el plantel de futuros profesores reformistas debe irse preparando y estructurando con tiempo. Por ahora no existe. Algunos profesores, que se dicea y sienten progresistas en el gobierno universitario, no lo son en sus orientaciones científicas. Y aquí es necesaria una concepción total, coherente, de unidad de cultura. Si los reformistas pretendemos revolucionar la enseñanza modificando un estatuto, pero no el enfoque medieval con que el derecho se enseña (todavía glosando a Vélez Sarsfield y repitiendo a Demolombe), si no nos capacitamos, si dejamos los cargos docentes en manos de la reacción, habremos traicionado nuestra misión y jamás pasaremos del *slogan* y del lema sin contenido. Como en un plano general, los universitarios somos pocos y nuestros medios de presión limitados, debemos luchar primordialmente con las armas de la inteligencia. Y ésa es tarea de la juventud actual.

PROFESORES

Ya hemos dicho que por razones primordialmente económicas y de clase, amén de otras psicológicas y aun cronológicas, los profesores suelen asumir en el plano universitario posiciones a la defensiva.

12. *Su selección.* — Contra ese espíritu ha batallado la Reforma; en primer lugar, mediante actitudes prácticas,

acosando incansablemente toda manifestación de rutina y de estancamiento, toda imagen de esas pintorescas academias criollas —algunas de las cuales funcionan en el local de la respectiva Facultad y disponen de sillones tan cómodos que parecen sillas de ruedas—. En segundo lugar, auspiciando medidas generales, estatutarias o legislativas, que estimulen la competencia entre los docentes y eviten misoneísmos y camarillas. Enunciaremos algunas:

a) **Concursos.**

La correcta selección del profesorado es una premisa pedagógica fundamental. Antiguamente se efectuaba “a dedo” por los Consejos Académicos —aunque la designación final correspondiera al Poder Ejecutivo—, por lo general entre amigos y parientes pobres de los propios consejeros. La Reforma logró imponer, tras dura lucha, el sistema de concurso por antecedentes, títulos y *oposición*, es decir, el régimen que más garantías de imparcialidad ofrece a los aspirantes. Así se valoran con un mínimo de objetividad las condiciones de ellos, quedando de todas maneras al Consejo Superior la facultad de nombrar en definitiva, aunque obligado moralmente por el dictamen del jurado.

Este sistema, como tal, es absolutamente inatacable. Sus imperfecciones provienen, en todo caso, de hombres y de circunstancias, pues aunque la resistida prueba de oposición es pública y los Centros estudiantiles pueden supervisarla, no siempre es fácil conseguir jurados idóneos y así se producen sorpresas como los casos de Silvio Frondízi o Ricardo M. Ortiz, quienes resultaron, en 1957, postergados en beneficio de opositores de ínfima estatura científica. Los jurados, aparentemente irreprochables, se movieron guiados por encubiertos problemas ideológicos.

Con todo, el sistema ha funcionado discretamente y semejantes anomalías fueron excepcionales. Además, por el momento no se conoce otro mejor.

b) Docencia libre.

Consecuencia del principio constitucional que asegura el derecho de enseñar y aprender, la Reforma se ha preocupado para que cualquier persona, con sólo acreditar idoneidad, pueda ejercer la docencia en las universidades nacionales. A ello apunta la posibilidad de crear cátedras paralelas a las existentes, para establecer emulación entre los profesores, aumentar su número con la consiguiente descongestión de aulas, permitir que los estudiantes escojan el enfoque científico o pedagógico más acorde con sus preferencias, y suavizar las discriminaciones ideológicas.

En la práctica, la docencia libre ha funcionado con limitaciones; actualmente no está reglamentada, aunque pueda mencionarse como antecedente valioso el proyecto presentado en 1957 por el Centro de Derecho y Ciencias Sociales (FUBA), que contempla la postulación de profesores por entidades reconocidas, estudiantiles o de graduados; el aval de ese pedido por un mínimo de doscientas firmas de alumnos; la confirmación por el Consejo Directivo del profesor aceptado en esas condiciones, luego de diez clases con asistencia por lo menos del cincuenta por ciento de los concurrentes a la clase del titular; la estricta prohibición de discriminaciones ideológicas; etc.

Uno de los graves problemas que estorban tal régimen es la actual imposibilidad de remunerar la tarea de los docentes libres, con todas sus consecuencias sociales. Queda descartada la solución del *privat dozent* alemán, pagado por sus

propios alumnos; subvertiría el principio de gratuidad y fracasaría en los hechos.

Claro que ése es un problema genérico, de toda la enseñanza. No se puede exigir a un profesor que actúe con plena dedicación y responsabilidad, si no se lo paga decorosamente. En los últimos dos años se han puesto en práctica sistemas bastante aceptables de dedicación exclusiva (*full-time*) y semiexclusiva (*part-time*) que tienden a paliar ese defecto; pero ello no soluciona toda la cuestión, por lo excepcional de esas medidas, dada la cortedad de los fondos universitarios, y porque existen especialidades, como Medicina o Ciencias Económicas, donde el ejercicio profesional mantiene al profesor en contacto con la realidad, resultando desaconsejable su dedicación exclusiva a la cátedra.

c) Periodicidad.

La periodicidad de la cátedra fue enunciada claramente en 1918. Ya había existido en la Universidad de Córdoba según el estatuto de 1858, e Hiram Pozzo la expuso brillantemente en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes. Era entonces una sentida necesidad, porque aquéllas constituían verdaderos feudos, "refugio secular de los mediocres y renta de los ignorantes". La cátedra era para el profesor —y no a la inversa—, que una vez instalado *ad vitam* y con el futuro cubierto, dejaba de estudiar y producir, y en una cómoda medianía burocrática relegaba indefinidamente a talentos más jóvenes; quienes, desanimados, sólo podían esperar el fallecimiento por arterioesclerosis del profesor titular para acceder, ya ancianos e ineficaces, a su puesto.

Fue así que los reformistas sostuvieron este postulado hasta legalizarlo en casi todos los estatutos, luego de 1955.

Apuntemos que también existe en otros países, inclusive Estados Unidos.

En teoría, resulta inatacable. El profesor debe mantenerse activo y estar dispuesto a "ganar" diariamente su cátedra. Sin embargo, la experiencia demuestra que un régimen tajante, absoluto, con concurso obligatorio y total en plazos prefijados, aquí en la Argentina y en 1961, tampoco es recomendable. La periodicidad no es un fin en sí misma, sino sólo un medio para que la Universidad cuente con el mejor profesorado. Pero ese medio tiene riesgos ciertos. No es posible que los inconvenientes propios del régimen de concursos (impugnaciones, protestas de los derrotados, errores o parcialidad de los jueces, presiones extrauniversitarias, distracción de tiempo en Consejos y comisiones) sean lo continuo y permanente. La zozobra del concurso perenne puede crear "profesionales" del antecedente para concursos, "profesionales" del jurado ("hoy por ti, mañana por mí"), etc. Por otra parte el profesor necesita cierta mínima seguridad y estabilidad, sobre todo en Facultades como Filosofía o Ciencias, donde depende económicamente de su cargo. En ellas, si además está mal remunerado y ni siquiera adquiere lustre social, la periodicidad contribuye a agravar el alarmante éxodo de científicos que sufre el país. La Universidad agota sus esfuerzos en formar equipos de trabajo que luego se desbandan sin redituar nada, atraídos por las mejores retribuciones de la industria privada o de institutos extranjeros (Estados Unidos, Venezuela). Por ello las fórmulas buscadas son elásticas e intentan dar garantías al buen profesor, permitir también el acceso de quienes le sean iguales o mejores, y posibilitar la separación del inútil.

También conviene señalar el problema político que subyace tras la discusión de este tema: en 1960 los humanistas

apoyaron calurosamente ese principio de la Reforma, porque dada la situación general del país, confiaban reemplazar, en la primera renovación, a los profesores reformistas.

d) Carrera docente.

El problema del éxodo de científicos y docentes es muy grave, como dijimos, en las Facultades no profesionales, máxime en el interior del país. Solamente en pocas ramas, como Medicina, la circunstancia de ser profesor universitario aporta cierto brillo social y hasta permite aumentar dignamente el honorario o la "tarjeta". Por eso los buenos profesores, si no abundan, al menos alcanzan. Cuando se llama a concurso en Medicina, es tal el tropel de inscriptos que suele decirse que "llaman a licitación". Y sin embargo, aun en estos casos absolutamente excepcionales, la enorme población escolar (15.000 alumnos en Medicina, 11.000 en Derecho, 7.000 en Ingeniería, casi 60.000 en la Universidad de Buenos Aires, 1959), requiere un aumento constante de los equipos profesionales. Para proveer orgánicamente ese material humano se ha ideado la "carrera docente", tradicional en Medicina y recién implantada en otras partes. Consiste en una serie de pruebas, cursos, trabajos y experiencias que tienden a capacitar científica y pedagógicamente al aspirante.

En sí, es un adelanto deseable; pero su funcionamiento puede degenerar y convertirse en el triunfo de la rutina, del escalafón y del interés creado. La huelga de profesores de Medicina en mayo de 1960, "en defensa de la carrera docente", es un indicio revelador, porque ocultaba fines de esa índole.

Es que la "carrera" permite interponer las trabas que eliminen al disidente o lo domestiquen. "Aquel investigador —escribe Bermann—, dotado de personalidad y de ímpetu por la causa de la justicia y de la libertad, cuando después de diez o veinte años de sacrificios ha llegado a la cátedra, ya está conformado a la manera de sus preceptores y no le quedan arrestos para otra tarea que la de continuarlos y persistir. Profesores dentro de los institutos universitarios, han ido creando y favoreciendo el grupo de colaboradores que no se saldrán de la huella". Vale decir, rozamos el peligro de las camarillas. Desde Finochietto, postergado en 1939, hasta Moisés Polak, recientemente, los ejemplos abundan.

"Y ¿cómo trabajan los jurados? —se pregunta Braun Menéndez, para explicarnos este cuadro sombrío y real—. En primer lugar, deben calcular en años, días, meses, horas y minutos, los servicios prestados por los candidatos, lo que equivale a computar su antigüedad, a la que se atribuyen derechos absolutamente injustificables. En seguida deben considerar la regularidad con que los candidatos han seguido la "carrera docente" (si dio tales y cuales clases, si presentó a debido tiempo determinados trabajos, etc.); contar el número de clases dadas (no importa el número, la calidad y el interés de los alumnos), los trabajos publicados (cien trabajos valen más que diez, aunque el valor de los cien no sobrepase el del papel y la tinta usados), y los antecedentes y títulos (tanto vale haber sido invitado por la Universidad de Oxford como haber sido delegado del Hospital X en el Congreso Interno de la Asociación Y) . . . El método actualmente empleado entre nosotros, con la larga carrera docente llena de formalidades huecas cuando no absurdas, tiene por resultado, la mayoría de las veces, que para ser profesor tenga que haberse alcanzado la edad en que las encr-

gías físicas y mentales comienzan a decaer. Y si la edad no es la causa de la decadencia, bastaría el concurso para agotar las energías aun de los más fuertes. La cátedra no debe ser un premio a la constancia, ni un refugio contra la indigencia, ni mucho menos una jubilación por servicios prestados; es un medio para desempeñar una función viva. Por eso debe escogerse profesores en la plenitud de su existencia, si es posible menores de cuarenta años. Poco puede esperarse de un hombre que entre los treinta y los cuarenta años no haya revelado cualidades que lo destaquen. ¿Por qué entonces no escoger un hombre joven? ¿O será necesario que comience a disminuir su capacidad productiva para llevarlo a la cátedra?”.

Para colmo, muchos profesionales jóvenes que no gozan de bienestar económico deberán apartarse de la carrera docente porque no pueden dedicar su tiempo a actividades no remuneradas. Y si luego, para optar al concurso de profesor adjunto es requisito indispensable haber cursado la “carrera”, como ya ha dispuesto la Facultad de Medicina a raíz de la mencionada huelga, el cuerpo de profesores se reclutará, en suma, entre una aristocracia del dinero.

Bien está capacitar al docente. Pero el ejemplo de la “carrera” médica es suficientemente claro como para que los estudiantes no apoyasen con demasiado brío su implantación en otras Facultades, temerosos de que esta necesidad actual se transforme en una rémora futura.

LOS ESTUDIOS

La Reforma surgió inicialmente con la necesidad de implantar urgentes mejoras pedagógicas en la enseñanza superior. No se quedó en eso sólo, en un mero “reformismo

celeste", pero lo pedagógico es uno de sus aspectos fundamentales y resulta preciso reconocer que sobre este terreno también ha alumbrado formas nuevas y ha conseguido conquistas irreversibles. Desde 1918, pero más intensamente desde 1956, la acción crítica y constructiva de la Reforma ha depurado los métodos de enseñanza y la imagen universitaria del mundo contemporáneo.

13. *Ingreso.* — Una preocupación del movimiento reformista fue "abrir la universidad al pueblo". Pero es consciente de que no lo ha conseguido, y que no lo conseguirá sin adecuada reforma social. Su lucha en este terreno se ha concretado en la eliminación de aranceles, el intento de abaratar libros y útiles, las campañas pro becas y bienestar estudiantil, y la enérgica resistencia de medidas limitativas o trabas inútiles a los estudios.

El ingreso a la Universidad constituye un problema grave, que merece atención especial. La Universidad, en forma creciente, ha recibido el impacto de una enorme superpoblación de alumnos, signo de la época de masas que vivimos, y a los cuales se pretende atender con el mismo material, el mismo número de profesores y de elementos, que hace treinta años. La crisis es por tanto inevitable, y se trató primero de conjurarla limitando drásticamente el número de alumnos mediante exámenes de ingreso y otros rigores inusitados.

Cierto que el nivel intelectual de muchos aspirantes es mediocre. Debemos culpar de ello al ciclo medio regido por el Ministerio de Educación, que no orienta vocaciones, no enseña a pensar, ni a estudiar ni a enjuiciar. Los alumnos que han recibido una formación más sólida (en el Colegio Nacional de Buenos Aires, la Escuela Carlos Pellegrini, o in-

clusivo en el Liceo Militar), se destacan en la vida universitaria. Por lo mismo, es casi unánimemente descartado el examen de ingreso, medida arbitraria que a los vicios que ofrece en sí el *examen*, agrega el de eliminar a mucha gente que no es culpable de su deficiente preparación.

Corresponde, en cambio, corregir esa deficiencia. Esto no se logrará sino mediante una honda reforma de la enseñanza secundaria. Al respecto, los colegios que dependen de la Universidad podrían servir de modelo.

Pero como esa reforma del régimen secundario escapa al ámbito de la Universidad, ésta ha procurado suplirla mediante cursos de capacitación. "Lo que proporciona la enseñanza media en nuestro país es información, y ésta con frecuencia sólo sirve de lastre al espíritu —ha afirmado el rector Frondizi—: Si el bachiller, el maestro o el perito mercantil no están en condiciones de aprovechar la enseñanza que se imparte en la Universidad, ésta ofrece la posibilidad de que se capaciten, si es que desean realizar el esfuerzo". Y el rector de la Universidad de Córdoba, Tomás de Villafañe Lastra, aseguraba en 1957 que "la Universidad está dispuesta a enseñarlo todo, menos cuatro cosas: leer y escribir, sumar y restar".

En teoría, pues, los "cursos de capacitación" son necesarios. Lo grave es que al asumir la Universidad el papel que corresponde al secundario, desencadena un grave desequilibrio: en un año, que es lo que normalmente duran los cursos preparatorios, no es posible "formar" a nadie. La desorganización de esos cursos, improvisados al máximo, ha llegado a ser total. En Derecho los programas se aprobaron luego de comenzar las clases, pese a la protesta de los consejeros reformistas. Y como ésa, son tantas las aberraciones, que el decano Ahumada, al inaugurar el período lectivo de

1960, manifestó: “El ciclo de enseñanza básica no ha dado los resultados que sus propiciantes esperaban con las mejores intenciones docentes, y será necesario que los señores consejeros con la colaboración de todo su personal, tomen directivas en una nueva estructuración con el fin de salvar un poco la anarquía que en ese sector venimos experimentando”. Tal reestructuración fue propuesta repetidas veces por la delegación estudiantil, pero sin lograr su aprobación. La mayoría profesoral ha renunciado a la función formativa que atribuyó al ciclo para justificar su creación. Ahora sólo actúa como “filtro” —de unos 3.000 inscritos aprueban 700—, operación que por otra parte antes se realizaba en los primeros exámenes, naturalmente, normalmente, sin gastos exorbitantes ni recargo de tiempo para los buenos alumnos.

En Medicina el curso premédico está dirigido a reducir el total de alumnos que ingresan, a un número aproximado de 500, es decir, menos que el de anotados en 1930, pese a que el aumento de profesores y locales da posibilidades muy superiores a las de entonces.

Con esto llegamos a la conclusión de que si los cursos no capacitan sino que sólo limitan, era preferible el examen de ingreso, que al menos evitaba demoras, aglomeraciones y erogaciones presupuestarias. Pero como todos coinciden en que el examen de ingreso es un anacronismo, giramos en un círculo vicioso que está justificando la agitación de los perjudicados.

Por cierto, se trabaja mejor con diez alumnos que con cien; aumentese entonces la cantidad de profesores hasta donde sea preciso, pero no se reduzca la de estudiantes, en un país que necesita toda clase de técnicos y profesionales.

Resumiendo, nuestras soluciones en este aspecto son: 1º) reforma de la enseñanza secundaria, a efecto de que el títu-

lo de bachiller, ahora carente de toda aplicación, habilite al menos para el ingreso a la Universidad; 2º) ampliación de instalaciones y medios, para que las Facultades puedan recibir al nutrido alumnado que aspira legítimamente a mejorar su nivel intelectual y social; 3º) reestructuración de los servicios profesionales, para cubrir las necesidades de la Nación; no es posible que en Buenos Aires un triste proletariado universitario pulule en la burocracia o en oficios de menor cuantía, mientras el interior carece hasta de médicos; 4º) eliminación de pruebas y cursos de ingreso.

Esta tesis estudiantil ha sido tachada de demagógica y utópica. Pero sus detractores no comprenden que responde al esfuerzo sano de “abrir” la Universidad, todo lo posible, al mayor número de sectores. Nada hacen aquéllos con esa mira, y aunque basen sus “soluciones” en necesidades aparentes, son conformistas en lo social con la presente situación. La juventud comprende las dificultades inmediatas de su propuesta, pero no aceptará ninguna transacción en esta materia, transacción que podría convertirla en cómplice de maniobras limitativas más o menos sutiles, más o menos inconfesables.

14. *La clase magistral.* — Nuestro primitivo sistema de enseñanza reposaba en un esquema sencillo: clases magistrales de asistencia obligatoria, y examen final. La “clase magistral es de origen medieval —informa Siperman—; su nacimiento obedeció a la necesidad de suplir la falta de libros que caracteriza a ese período. Por ello, el maestro, desde el púlpito, leía en voz alta al auditorio, utilizándose así en común, el único ejemplar obtenible; de ahí la denominación «año lectivo», que subsiste hasta nuestros días. Desaparecida la razón que hacía necesario el sistema, la clase

se convierte —salvo honrosas excepciones— en un monólogo recitado. De ella no surge nada nuevo, no se aprende, o si se aprende algo son los puntos flacos de la mesa examinadora. Se concurre a clase pensando en lo que sucederá a fin de curso, al rendir, o simplemente *ad effectum videndi*. No se crea, entre el profesor y sus oyentes, vínculo alguno”.

Contra esa farsa ha luchado activamente la Reforma: primero, obtuvo la asistencia libre a clase⁵. La asistencia compulsiva aseguraba clientela, es cierto, a los malos profesores. Pero facilitaba toda serie de abusos⁶, amén de ser un obstáculo tremendo para los estudiantes que trabajan (hoy son el 85 %), por el sobrecargo de tiempo, viajes y fatigas, lo caprichoso de los horarios o la irritante diferencia de trato que siempre reciben los alumnos “libres”.

Pronto, los malos profesores inventaron un nuevo imán para atraer “discípulos”: el chisme, el “chimento” —como lo designa la lengua verde de la estudiantina—, dato insignificante que sólo se obtiene en clase, y al cual en el examen la mesa asigna valor definitivo. Mediante tal procedimiento extorsivo, muchos evitaron la total despoblación de sus aulas.

Los buenos profesores —los menos— tiene su clase llena. Si alguna no lo está tanto, no será culpa suya, ni tampoco falta de interés del alumno por la materia. Es, simplemente, una falla del sistema. Por diestro que sea el profesor,

⁵ De cualquier manera, esa libertad es relativa, porque los “trabajos prácticos” suelen ser un eufemismo que esconde la asistencia forzosa a clases teóricas. No se concibe, de otro modo, que en carreras puramente especulativas como Filosofía y Letras, existan prácticas obligatorias en *todas las materias*.

⁶ Cuenta Biclsa que a comienzos de siglo, en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, los alumnos “bien” enviaban personeros (sus choferes o valets) para que “dieran el presente” y asistieran a clase por ellos. Esto motivó escándalo cuando cierto profesor del último curso interrogó a uno de los presuntos alumnos, descubriendo su calamitosa ignorancia jurídica...

por notables sus dotes de orador, la clase magistral siempre sueña a hueca y encorbatada. No existe diálogo real, no existe verdadera comunicación entre docente y discípulo. Haría falta un "charlista" de aptitudes singulares, y ni siquiera bastaría eso, porque la oratoria es arte pasada de moda. Además y en definitiva, el libro prepara mejor que tantas "inútiles monsergas" (Korn). No debemos insistir, pues, en fórmulas definitivamente perimidas y superadas.

Lo correcto es atemperar esos males mediante procedimientos modernos. En las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas se han comenzado a aplicar nuevos regímenes de clases y promoción, introducidos en 1956 por los doctores Gioja y Díaz de Guijarro: son coloquios, exámenes parciales (escritos u orales), foros, seminarios, formas más directas de comunicación, de confrontación, de crítica y convicción. Gran éxito han tenido los "cursos de promoción sin examen", en que el alumno asiste, rinde pruebas parciales y se exime de la final, ni más ni menos que como en el colegio secundario. Su funcionamiento aparejó dos experiencias:

1º) La resistencia reaccionaria, que ve con desconfianza la supresión del solemne examen tradicional y su *mise en scène* aterradora, y teme que el curso de promoción limite menos, "filtre" menos que aquél, aunque enseñe más; por lo tanto, trata de suprimirlos, acortar su número y prolongar su duración y dificultades. 2º) La enorme aceptación estudiantil. Prácticamente todo el alumnado activo se ha volcado a estos cursos, o mejor dicho ha pretendido volcarse, porque el número de alumnos que absorben es mínimo. Ello prueba que el estudiante desea estudiar mejor, orgánicamente, bajo la vigilancia directa y eficaz de un profesor; y con mayor

seguridad, eliminando el álea absurda del examen como única prueba de competencia.

Los reformistas se empeñan en aumentar el número de cursos, que hasta ahora sólo benefician a las lumbreras, pues la inscripción es por calificaciones y antecedentes. Con tal motivo, los consejeros estudiantiles presentaron en 1960 un proyecto para abolir las inútiles clases magistrales y reemplazarlas por este nuevo método. Dicho proyecto nunca obtuvo despacho de comisión.

15. *Exámenes.* — La palabra examen encierra por lo menos dos valoraciones distintas: en sentido amplio, significa toda indagación, todo esfuerzo encaminado a apreciar la aptitud del candidato. Según otro, usual y minúsculo, es la prueba única, infalible, traumatizante, la valla a superar por el alumno que, obnubilado tras varias noches de insomnio, desconocido para el profesor (también fatigado e irritable), juega su *chance* a cara o cruz con la complicidad del bolillero. Este procedimiento agravante, brutal, ofensivo para la condición intelectual del examinado, ya ha sido denunciado en todos los tonos como antipedagógico. Carlos Pellegrini lo atacó en el Senado al debatir la ley 3271, y Deodoro Roca explicó cómo encierra una “cabal falta de respeto al discípulo”. No es posible admitirlo, sino como una necesidad transitoria; en la Universidad del futuro habrá que mantenerlo sólo para los alumnos que no puedan seguir buenamente los cursos comunes, pero siempre cuidando no relegarlos a una nueva y peligrosa categoría de “libres”.

El estudiante debe tener contacto real con el profesor, y debe ser examinado varias veces, diríamos permanentemente. Tal el sentido de la “promoción sin examen”, que mejor llamaríamos “promoción por concepto”, pues en ella el

examen, en sentido lato, subsiste, y además debemos desterrar esa expresión, definitivamente desvalorizada en su contenido tradicional.

16. *Exámenes mensuales.* — Desde antiguo, los estudiantes aspiran a una mayor frecuencia de las pruebas de promoción; los profesores las han retacado. De tal modo han dificultado inútilmente las carreras, y acaso inconscientemente protegieron sus intereses de clase reduciendo la competencia profesional. En la Facultad de Derecho esa lucha tuvo particular resonancia; hacia 1923, a iniciativa de Salvat, se suprimieron los exámenes de julio, subsistiendo anualmente sólo un turno —diciembre—, y el complementario de marzo. En 1930 los consejeros González, Lastra y Sánchez Viamonte presentaron sin éxito un proyecto de *exámenes permanentes*, para que los tribunales se reuniesen “cada vez que exista un número de diez examinandos, o dentro de los quince días a contar desde la última reunión, cuando aquéllos no alcanzaran el número establecido”. En igual sentido fracasaron también los proyectos de Emilio Biagosch (1930, extendiendo el examen permanente a todas las Facultades), Emilio Carranza (1933) y Rodolfo Bullrich (1937). También otros profesores, como José León Suárez, Ricardo Levene, Félix Martín y Herrera, etc., se pronunciaron en favor de dichos exámenes, arguyendo que la asistencia libre a clase consagra implícitamente una amplia libertad de examinarse en cualquier momento.

Tiempo después (1948), nuestro arcaico sistema llegaba a tales absurdos que, contando la Facultad unos 8.000 alumnos, se tomaron 5.598 exámenes en marzo, 5.958 en julio y 6.638 en diciembre. Y ésa era la regla general. En Medici-

na, las "colas" se iniciaban catorce horas antes de abrirse las ventanillas de inscripciones, y duraban toda la noche. Los profesores, en época de exámenes, interrumpían sus clases, cerraban consultorios y bufetes. Se olvidaban del mundo, apahullados por un alud embrutecedor. Era una movilización general y una burla pedagógica.

En 1950, todas las universidades adoptaron el examen mensual, tendiente a ordenar aquella plétora escalonando las pruebas. El sistema persistió hasta la caída del peronismo. Luego, los profesores iniciaron contra él un ataque frontal: les impedía estudiar, prepararse, enseñar —dijeron—: "un profesor no puede pasarse la vida tomando exámenes". En Córdoba, con tal argumentación y reclamando "un poco de sacrificio" a los jóvenes, en aquel momento inicial de gran exaltación cívica, abolieron los mensuales y retornaron al régimen anterior. La FUC lo aceptó austeramente: pronto encontró que los profesores seguían sin estudiar y sin enseñar nada. Pero ni siquiera tomaban exámenes.

Desde entonces el mensual comenzó a desaparecer de todas partes. Hoy persiste únicamente en la Facultad de Derecho porteña, donde sólo la enérgica campaña de MUR, entidad estudiantil mayoritaria, ha resistido la ofensiva profesoral renovada año tras año. El Humanismo también se vio obligado a defender los mensuales, aunque con tibieza y sin mucho énfasis.

Los argumentos reformistas en el caso son claros: el sistema actual resulta malo, ciertamente, y urge trasformarlo; pero por *otro mejor*. Jamás se admitirá volver a la clase magistral y examen final, porque ése es todavía *peor*. La seriedad de las pruebas no la destruye el examen mensual, sino simplemente *el examen*, que sea mensual o quinquenal carece de aquélla. La continuidad de los cursos magistrales

tampoco la destruye el mensual, sino su propia deplorable aridez y oquedad, su ineficacia como método (prescindiendo de la frecuente ineficacia del docente). Cuando sea posible estudiar orgánicamente y de acuerdo con los modernos sistemas pedagógicos auspiciados por la Reforma, entonces podrán eliminarse los mensuales⁷. Nunca antes, porque al menos tienen sobre el sistema tradicional la ventaja de facilitar la tarea al estudiante, que así prepara sólo una materia por vez, y en el plazo que juzgue necesario para aprenderla (según el criterio de los profesores, convencido cada uno de que su asignatura es la más importante, ese plazo siempre es insuficiente, siempre debería ser mayor). Además, por tal modo los mejor dotados pueden adelantarse en su carrera. Son ventajas para el alumno, e insistimos, compartiendo la opinión de Carlos Pellegrini, que tales ventajas solamente podrán ser suprimidas si se las compensa con adecuadas facilidades económicas; lo contrario significará una injusticia irritante, pues favorecerá a los alumnos que dispongan de mayores medios económicos; a los que estén en condiciones, no de estudiar mejor, sino de soportar más tiempo, para superar prolongaciones inútiles. Si la Universidad soviética es severa —y este ejemplo se exhibe empecinadamente a cada rato—, es porque el 100 % de sus alumnos está becado. El Estado *les paga para que estudien* y correlativamente puede exigirles un esfuerzo máximo. Pero si una enorme mayoría de nuestra población no puede ni soñar remotamente con ingresar a una casa de estudios; y si un 85 % de la población *de esa casa de estudios* debe afrontar dificultades de

⁷ Es importante acotar que alguna cátedra, como la del doctor Ambrosio Gioja, ha suprimido “de hecho” los mensuales, adoptando fórmulas modernas. Los discípulos prefieren seguir un coloquio, o un curso de promoción, con lo cual la clientela de “mensuales” disminuye al mínimo.

todo orden para proseguirlos, la sociedad culpable de esas miserias no tiene autoridad para pretender podar las escasas ventajas de que dispone el alumno para aliviar sus dificultades.

De cualquier modo, entendamos bien que nadie pide "gangas" absurdas ni aprobar exámenes por decreto. Simplemente se trata de no admitir demoras artificiosas; se trata de tener, con cierta frecuencia lógica, la posibilidad de demostrar la propia capacidad y los conocimientos propios.

III. PROBLEMÁTICA DE LA FACULTAD DE DERECHO

A lo largo de nuestra exposición han abundado las referencias a la Facultad de Derecho de Buenos Aires, explicables por ser la única que conocemos en cierta profundidad. La parte final está destinada a contemplar algunos de sus problemas concretos.

17. *Su clima.* — En otros tiempos, la Facultad de Derecho fue una de las más importantes del país. Rancio bastión oligárquico, de allí salían los hombres que gobernaron la política criolla. No necesariamente hijos de la oligarquía, estos elegidos se prestaron gustosos a servirla y a proporcionarle los elementos intelectuales y las construcciones jurídicas que su subsistencia requirió.

En tales condiciones, se comprende que la Facultad cuente aún con un nutrido elenco reaccionario; fortalecido entre los alumnos, porque las recientes medidas limitativas ralean las filas de los estudiantes de menor categoría económica y social; y entre los profesores, por el cuidado con que los equipos tradicionales impidieron el acceso a algunos de

los pocos reformistas que estaban en condiciones de dictar cátedras.

18. *Su importancia dentro de la Universidad.* — Desde luego, la semilla progresista fructifica con lentitud en ese ambiente, que por otra parte parece haber perdido su lustre añejo, frente al avance de las Facultades técnicas, que procuran atender necesidades inmediatas del desarrollo nacional. Es más: nuestra institución ha quedado un tanto relegada en el concierto de la Universidad, donde se la mira como un mal, acaso necesario por razones transitorias. Cualquiera se siente con autoridad para opinar sobre sus necesidades, sobre sus cuestiones internas, sobre la calidad científica de sus hombres, y lo que es más grave, cualquiera se siente “jurista” y actúa como tal. Por ejemplo, el estatuto universitario, redactado por aficionados, adolece de graves fallas; ningún especialista, ningún hombre de leyes participó directamente en su elaboración. Los resultados están a la vista: antes de un año de su puesta en vigor debió sufrir modificaciones fundamentales, que reabrieron polémicas estériles y debilitaron a todos sin conformar a nadie. Con semejante remiendo, el estatuto perdió también su coherencia orgánica. Y conste que esta crítica sólo pretende ser constructiva, y va dirigida a autoridades que han transformado la Universidad de Buenos Aires; cuya línea política hemos compartido frecuentemente, y cuya buena fe atestiguamos. Tampoco responde a esa especie de “orgullo clasista” que se atribuye a los miembros de nuestra Facultad, sino que indica un hecho concreto.

Puede afirmarse sin exageración que la crisis actual de la República es, en buena parte, crisis de su conciencia jurídica. Sorprende, así, que los alumnos de colegios naciona-

les, diplomados por el Ministerio de Educación, ahitos de enciclopedia, no hayan seguido cursos de Derecho, de manera que ignoran su condición legal, su articulación con el área política, su relación civil con las personas y las cosas.

La ignorancia de estas nociones elementales explica el vicio generalizado de despreciar la ley, y la facilidad de intentar resolverlo todo merced a la "cuña", al cohecho y a los procedimientos peculiares de la baja politiquería. Y explica también ese menosprecio por una Facultad que necesita ser fortalecida; que necesita ser provista de fondos para ampliar sus aulas, minúsculas en la perspectiva gigantesca e inútil de su edificio; para pagar más profesores que absorban el aumento de la población escolar, en vez de pugnar por reducirla; para abaratar, publicar y comprar libros.

El país requiere buenos profesionales, tanto o más que buenos técnicos; requiere vitalmente mejorar la calidad de sus jueces y legisladores; requiere una reforma seria y avanzada de sus leyes fundamentales, que todavía apañan instituciones bárbaras, troglodíticas, en materia de derecho de familia, derecho comercial, organización tributaria, y así de seguido. La colaboración de la Facultad es indispensable en esa tarea.

19. *Sus tres funciones.* — Tres funciones primordiales atiende aquélla en la actualidad, tres objetos de actividad distinta:

1º) *Enseñar derecho*, es decir, proporcionar bases teóricas para que el abogado se diferencie del practicante. Pese a su método crudamente exegético, a su devoción exagerada por la ley como fuente del derecho en detrimento de las otras fuentes, a su docencia unilateral, creemos que esta misión se cumple aproximadamente bien. Aunque no se aprenda de-

masiado, es cierto que se adquiere conciencia y criterio jurídico.

2º) *Investigar*, o sea, buscar la verdad, pero una verdad útil. La investigación *jurídica pura* (v. gr., historiar el "derecho patrio en Santiago del Estero") carece de sentido. No puede prohibirse, pero tampoco estimularse. La investigación debe tener una orientación *sociológico-jurídica*: interesa estudiar por qué se viola todos los días la Constitución; interesa reformar el régimen carcelario; interesa conocer estadísticas: saber cuántos divorcios se sustancian, por qué causas, en cuántos la prueba está fraguada; cuántos recursos de inconstitucionalidad prosperan, cuántos *habeas corpus*; cuáles son las necesidades en materia de alquileres, etc. Nada de eso hace la Facultad, poblada de "Institutos de Investigación" de los cuales sólo dos o tres trabajan seriamente, merced al esfuerzo personal de los profesores Gioja, Jiménez de Asúa, Ahumada o Díaz de Guijarro.

3º) *Preparar profesionales*, adiestrarlos en la práctica procesal, en todos los fueros. Esto se realiza a través del Departamento de Enseñanza Práctica, creado en 1922 a iniciativa de los consejeros estudiantiles. Actualmente, comprende tres cursos, anuales, los dos primeros teóricos (¡teoría de la práctica!) muy deficientes, y el tercero, un consultorio jurídico gratuito, más aprovechable. El Departamento requiere una reestructuración abreviando los dos primeros ciclos para incrementar su enseñanza sobre la base del tercero. No podemos aquí entrar en detalles, analizados oportunamente por Santiago Bullrich, pero diremos que el Departamento no debe ser eliminado ni debe deferirse la enseñanza práctica a las cátedras, materia por materia, como se sugirió en 1960.

Afirmamos que las tres funciones primordiales de la Facultad son objetos de actividad *distinta*. Cuando un profesor dicta clase, no investiga ni forma profesionales: enseña, trasvasa conocimientos. En ciencias naturales, el saber teórico y el práctico van indisolublemente unidos. En Derecho no, van casi reñidos. Es común que los grandes juriconsultos, los talentos teóricos, no sean exactamente quienes tienen éxito práctico, y a la inversa. Además, el aprendizaje teórico debe ser previo a la práctica. Ello justifica que se mantenga, como hasta ahora, la separación de ambos aspectos.

20. *Los intentos limitativos.* — La Reforma tiene una importante tarea que cumplir en nuestra Facultad, donde las conquistas democráticas no son muy firmes, donde todavía se prohíben actos organizados por FUBA y ha llegado a hablarse de retirar el uso de su local al Centro o suprimir la delegación estudiantil. En primer lugar, urge luchar contra las medidas limitativas que están reduciendo el alumnado a una "crema" con cierto nivel económico. En tal sentido la ofensiva reaccionaria ha sido amplia y aunque no pudieron derogarse los exámenes mensuales se implantó el ciclo básico, cuyos alumnos no son considerados miembros de la Facultad y *carecen de derechos electorales*. En cambio, una vigorosa y sensata protesta estudiantil desbarató otros dos intentos: la "ordenanza de los dos ceros", ya establecida y derogada alternativamente desde 1926, que pretendía castigar hasta con un año de inactividad, los aplazos reiterados. Significaba dogmatizar la infalibilidad profesoral allí donde abunda lo arbitrario, y exaltar las bondades pedagógicas del examen. Por otra parte, nada nuevo, nada constructivo, nin-

gún esfuerzo por mejorar la enseñanza o estudiar la causa profunda de los fracasos. No pasó.

Tampoco pasó el "número tope" que coartaba el derecho a elegir cátedra examinante, dividiendo a los alumnos en cuotas asignadas el día antes de la prueba, a las distintas mesas (por lo común tan diversas en sus enfoques, que afirmar ante una lo que la otra exige suele ser motivo de aplazo). Creaba además un verdadero desbarajuste administrativo. En ambos casos se lograron importantes movilizaciones de base.

Los reformistas deben estudiar luego las necesarias modificaciones al régimen de trabajos prácticos e Institutos, según lineamientos ya apuntados; la posibilidad de mejorar, o tal vez suprimir llanamente el doctorado, y el régimen de premios y notas, formas bárbaras y primitivas de alentar vanidades pueriles. Y por último, meditar las reformas requeridas por el plan de estudios.

21. *El plan de estudios.* — Digamos desde ya que éstas no precisan tratamiento precipitado. Las condiciones no están dadas y cualquier reforma de plan, en estos momentos, conforme a la relación de fuerzas actuante y a los proyectos en danza, distaría de significar un progreso. Antes hay que corregir los sistemas docentes y de promoción, y otros defectos esenciales. Pero la Facultad siempre ha padecido una verdadera manía en materia de enmiendas al plan de estudios. Durante mucho tiempo, cada nuevo decano, cada nuevo consejero, trajo ideas propias al respecto. El plan cambiaba todos los años. Naturalmente, ninguna reforma de fondo: que agregar Sociología, que suspenderla, que correr Economía Política de tercero a quinto, etc. Lo singular es ver cómo giramos en torno a los mismos detalles, sin salir realmente del plan propuesto por Alberdi casi un siglo atrás.

La Reforma, es cierto, consiguió algunos progresos bajo el decanato de Mario Sáenz, porque además de implantar la práctica obligatoria creó nuevas materias de derecho público, atenuando la supremacía civilista. Debe insistirse en esa dirección, recordando que la Facultad no sólo es de Derecho sino de Ciencias Sociales, y le corresponde una mayor vinculación con la zona de los conocimientos económicos, sociológicos, etc. No se comprende por qué la carrera de Sociología se cursa bajo dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras. También es lamentable que por ahora sea imposible establecer una carrera —o al menos un ciclo para graduados— de Ciencias Políticas. Los consejeros estudiantiles han hecho infructuosas sugerencias en tal sentido.

Añadiremos aún que nuestros planes sufren de una excesiva frondosidad; el de 1832 comprendía *dos o tres* materias más tres años de pasantía. Respondía al criterio general de la época, que en todos los ciclos se limitaba a impartir un mínimo de información “con una parvedad de recursos —asegura Taborda—, que hoy parece inconcebible a los partidarios de la enciclopedia”. El resto lo hacían el hogar, la calle, la plaza pública, “el ancho seno del pueblo”. Los resultados no fueron tan deleznable, y merecen ser tenidos en cuenta, por mucho que los tiempos hayan cambiado. Así, una poda de los excesos detallísticos de nuestros programas, un desarrollo más serio de asignaturas estrechamente relacionadas con nuestra realidad (Economía, Agrario y Minero, etc.), y menor atención a la alquimia abstracta de mínimas cuestiones académicas, son actitudes previas para asumir cualquier futura reforma de planes.

B I B L I O G R A F Í A

- CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA: *Actas y trabajos*, Rosario, 1934.
AV - CE - FL - FL(ID) - CM - DCS.
- CONGRESO UNIVERSITARIO ARGENTINO: *Actas y trabajos*, Bs. As., 1936.
CNBA - AV - CE - CM - DCS - FL - FL(ID).
- CONVENCIÓN PRO UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y AUTÓNOMA: *Actas*,
Rosario, 1947.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: *Acto inaugural de los
cursos, 1960* (discursos de los consejeros Horacio Sanguinetti,
Roberto Postiglione y Aquiles H. Guaglianone y del vice-
decano en ejercicio Guillermo Ahumada). DCS.
- JORNADAS UNIVERSITARIAS DE TUCUMÁN: *Actas*, Tucumán, 1957.
- BARCOS, JULIO R.: *Cómo educa el Estado a tu hijo*, Bs. As., 1927.
- BIELSA, RAFAEL: *La autarquía de las universidades*, Lajouane,
Bs. As., 1926. CNBA - CE - DCS.
- Régimen universitario*, Lajouane, Bs. As., 1923. CNBA - CE - DCS.
- BRAUN MENÉNDEZ, EDUARDO: *La elección de profesores universitarios*,
en "Ciencia y Técnica", Bs. As., n° 636, 1956. CNBA - CM - CEN.
- BULLRICH, SANTIAGO: *Métodos y programas de enseñanza*, en
"Lecciones y Ensayos", Bs. As., n° 7, 1958. DCS.
- BUONOCORE, DOMINGO: *Temas de pedagogía universitaria* (Antolo-
gía), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Santa Fe,
primera serie, 1957; segunda serie, 1959.

- COLMO, ALFREDO: *La cultura jurídica y la Facultad de Derecho*, Bs. As., 1915 (?).
- COSSIO, CARLOS: *La Reforma Universitaria o el problema de la nueva generación*, Centro Estudiantes de Derecho, Bs. As., 1927. DCS.
- FEBRES CORDERO, FOCIÓN: *Autonomía universitaria*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1959.
- GAVIOLA, ENRIQUE: *El gran cambio en la Universidad argentina*, en "Auana", boletín de la Asociación Universitaria Argentino-Norteamericana, Bs. As., n° 32, julio 1959.
- *Reforma de la universidad argentina*, Rosso, Bs. As., 1931. CNBA - CEN - CM - FL(ID).
- GIÚDICI, ERNESTO: *Problemas en la Universidad*, Fundamentos, Bs. As., 1959.
- GONZÁLEZ, JULIO V.: *Proyecto de ley universitaria*, Bs. As., 1942.
- GROISMAN, ENRIQUE: *Temas para una Facultad mejor*, en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 6, invierno 1958. DCS.
- GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA: *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior*, La Cultura Argentina, Bs. As., 1915. CE - CEN - DCS - FL - FL(ID).
- INGENIEROS, JOSÉ: *La universidad del porvenir*, Centro Estudiantes Ciencias Económicas, Bs. As., 1927. CE.
- KLEINER, BERNARDO: *Acerca de la admisibilidad en Medicina*, ADER de Medicina, Bs. As., 1958.
- KORN, ALEJANDRO: *Obras completas*, Claridad, Bs. As., 1949. CM - DCS - FL.
- LAZARTE, JUAN: *Línea y trayectoria de la Reforma Universitaria*, Ruiz, Rosario, 1935. DCS.
- LOUDET, OSVALDO: *Problemas de pedagogía universitaria*, Coni, Bs. As., 1946.

- MAZO, GABRIEL DEL: *Estudiantes y gobierno universitario*, El Ateneo, Bs. As., 1956. AV - CM - DCS - FL (ID).
- PALACIOS, ALFREDO L.: *La universidad nueva*, Gleizer, Bs. As., 1957. CNBA - CE - DCS.
- PROVENZANO, SERGIO: *Proyecto de agremiación automática y obligatoria de los estudiantes universitarios*, en "La Semana Médica", Bs. As., n° 42, 1941; hay separata. CM.
- RAY, JOSÉ D.: *Curso de promoción por concepto. Derecho de la navegación*, CDCS - Perrot, Bs. As., 1960.
- ROCA, DEODORO: *Ciencias, maestros y universidades*, CDCS - Perrot, Bs. As., 1959. DCS.
- ROMANO, NICOLÁS: *Dichos y hechos al servicio de la Universidad*, El Ateneo, Bs. As., 1942. CM.
- SANGUINETTI, FLORENTINO V.: *Temas universitarios*, CDCS - Perrot, Bs. As., 1960.
- SIPERMAN, ARNOLDO: *Reflexiones de un reformista*, en "Revista de Derecho y Ciencias Sociales", Bs. As., n° 6, invierno 1958, DCS.
- TABORDA, SAÚL A.: *Investigaciones pedagógicas*, 2 ts. Ateneo Filológico, Córdoba, 1951. CNBA - FL (ID).

A MODO DE EPÍLOGO

El momento que atraviesa la cultura argentina es de gran expectativa. Hace tres años, la Universidad reformista parecía una realidad en marcha, porque había logrado imponer algunos postulados formales, y uno de sus hombres ocupaba la presidencia de la República. Sin embargo, el giro posterior de los acontecimientos demuestra que el esfuerzo aún será largo. Ciertamente se trabaja ahora con un nuevo espíritu y se han conseguido grandes cosas, luchando contra dificultades de toda índole, y antes que nada financieras. Pero la Reforma no se ha impuesto en todos los frentes, y si bien está fuerte en Facultades de determinada composición social (Ciencias Económicas, Exactas, Filosofía), es resistida en otros ambientes de corte oligárquico como Odontología o Agronomía. Allí es preciso comenzar por el principio, rever la base misma de su estructura, resistiendo al propio tiempo conflictos en todas partes, en vendaval regresivo de concertación admirable (hoy es Derecho, mañana el Consejo Superior, luego Medicina de La Plata o Litoral, más allá Tucumán...).

Nuestra juventud quiere estudiar y formarse, para servir a su mundo y a su época. Sin militancia, el estudio es un egoísmo, un grosero privilegio. Pese a todas las calumnias, a todas las interpretaciones insidiosas, la mocedad reformista

sabe bien lo que quiere y procede con la más levantada y pura nobleza de alma.

Se ha dicho que la Reforma introdujo desorden en la vida universitaria. Es falso. La Reforma reveló y denunció males profundos, combatió —combate— sensualismos y excesos que no se rinden sin lucha. Los jóvenes no aman el desorden. El desorden lo crea la reacción, intransigente, ahora empeñada en desacreditar la importante obra renovadora, como antes en defender las injustas instituciones que la protegían, y a las cuales ella misma había prestado una ilustración de inviolabilidad.

La juventud no teme equivocarse: más vale errar a veces que merecer, como dice Aragón, el aburrido epitafio de quienes nunca se equivocaron. Más vale el desorden creador que la paz estéril del desierto. Y es indudable que los reformistas trabajan y producen con desinterés, con dolor y pasión. Prestando, aun en sus excesos, un servicio que sus destructores no han acreditado. Constituyendo una fuerza de futuro. Un movimiento político, nacional, americano.

Político como política ha sido siempre nuestra vida universitaria. Tal vez no sea así en Europa, pero estamos en América y en 1961. Europa ha cumplido muchos ciclos. América apenas comienza, y sus necesidades son otras. Por su parte, el programa reformista no es ya utópico ni irrealizable. Así resulta más peligroso, más combatido y más temido. Hablar hace cincuenta años de "unión latinoamericana", no asustaba a nadie. Ahora es bien riesgoso, porque tal unión es bien posible.

La Reforma entronca con la auténtica tradición argentina. En ese sentido, cabe reprochar al nacionalismo de derecha su incomprensión del fenómeno reformista: nacional, antiimperialista, popular. Es que a pesar de su obsesión por

el rigor científico, nuestro nacionalismo no consigue apartarse de sus viejos esquemas tradicionales, de sus sueños heroicos, de sus simpatías personales o familiares. Causa confusión y daño.

Los reformistas deben acabar con la estupidez, con las hipócritas "campañas moralizadoras", con el miedo y el maccarthysmo —que no existen en Chile ni en Brasil ni en Uruguay—. Y además deben capacitarse, y mejorar en la Universidad los cuadros docentes, y estudiar los problemas nacionales, y popularizar una Universidad de la cual el pueblo desconfía con justas razones.

En esa tarea está la juventud intelectual, la magnífica juventud contemporánea, con toda la humildad y la sinceridad de que es capaz, con todo el juego libre que le permiten sus irremediabiles ataduras de clase media. Si no constituye un "grupo de presión", como apunta la nomenclatura de moda, es al menos un factor revulsivo y movilizador de aquella clase. Así debe actuar y así actúa. Con plena conciencia de sus limitaciones. Pero sabiendo que sus avances son irreversibles y los del adversario no. Segura de que el triunfo es la última instancia que la definirá en el tiempo.

Buenos Aires, abril de 1961.



ACLARACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La bibliografía que aparece al pie de cada capítulo, así como la de revistas que damos inmediatamente, está confeccionada en forma sintética, pues una nómina exhaustiva reclamaría volumen propio. Nos hemos limitado a enunciar algunos libros, particularmente los más recientes, y sólo los artículos que utilizamos en el texto o aquellos que por su actualidad o la posibilidad de conseguirlos merecieron mención expresa.

En los trabajos de los cuales conocemos varias ediciones, señalamos la última. Asimismo, cuando las publicaciones citadas forman parte del acervo bibliográfico de la Universidad de Buenos Aires —aunque sea en ediciones anteriores—, hemos procurado indicar la biblioteca poseedora, mediante siglas cuya clave se expone a continuación. En tal sentido, nos fue de gran utilidad la *Bibliografía sobre Reforma y autonomía universitarias*, publicada en 1956 por el Instituto Bibliotecológico dirigido por Ernesto G. Gietz, pero corrigiendo algunos de sus datos, demasiado optimistas si se recuerda el sistemático saqueo que desde años padecen nuestras bibliotecas públicas.

Otros trabajos de gran valor podrán encontrarse en el archivo de Saúl Alejandro Taborda, hoy perteneciente a la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, y en colecciones particulares como las de los doctores Gregorio Bermann y Sergio Provenzano.

CLAVE BIBLIOGRÁFICA

- AV Biblioteca de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.
 CNBA Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires.
 CE Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.
 CEN Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
 CM Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.
 DCS Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
 FL Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
 FL (ID) .. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Instituto de Didáctica).
 FL (IF) .. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Instituto de Filosofía).
 FL (IHAA) Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Instituto de Historia Argentina y Americana).
 FL (IHH) . Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (Instituto de Investigaciones Históricas).

REVISTAS GENERALES QUE CONTIENEN BIBLIOGRAFÍA REFORMISTA

- “Cuadernos de Cultura” (director *Héctor P. Agosti*). En publicación.
 “Ideas” y “Clarín” (órganos del Ateneo Universitario; director *José M. Monner Sans*). Buenos Aires, 1915-1919 y 1919-1920.
 “Nosotros” (directores *Roberto Giusti* y *Alfredo Bianchi*). Buenos Aires, primera época, 1907-1934. FL - CNBA.
 “Revista de Filosofía” (directores *José Ingenieros*, *Anibal Ponce*). Buenos Aires, 1915-1929. CNBA - CE - CM - DCS - FL.
 “Revista de la Universidad de Buenos Aires” (órgano de la Universidad de Buenos Aires; director *José Luis Romero*). En publicación. AV - CNBA - CM - DCS - FL.

- "Revista de la Universidad Nacional de Córdoba" (órgano de la Universidad de Córdoba; director *Santiago Montserrat*). En publicación.
- "Revista del Mar Dulce" (secretario de redacción: *Manuel Mora y Araujo*). Buenos Aires, 1955-1959.
- "Revista Jurídica y de Ciencias Sociales"; "Revista de Derecho y Ciencias Sociales" (órgano del Centro de Derecho y Ciencias Sociales (FUBA); director *Horacio Sanguinetti*). En publicación. CE-DCS-FL (10).
- "Sagitario" (directores: *Américo Amaya, Julio V. González y Carlos Sánchez Viamonte*). La Plata, 1925-1927, y Buenos Aires, 1956-1958.
- "Tribuna Universitaria" (órgano de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay; director *José A. de Torres*). En publicación.
- "Universidad" (órgano de la Universidad del Litoral); director *Domingo Buonocore*). En publicación.

Este libro se terminó de imprimir
el día 23 de mayo de 1962,
en BONA TALLERES GRAFICOS
Don Bosco 3838, Buenos Aires, al
cuidado de ROBERTO SUARDÍAZ.